



Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. tiene como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) La producción e industrialización de productos agrícolas. 2) El almacenamiento, manejo y certificación de semillas y granos. 3) La formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustible y químicos. Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los intereses de la Sociedad.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSVSC-PED-POL-016/2019, MEDIANTE RESOLUCION DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1138/2019, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2019

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

“PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

USD.30.000.000.-

(TREINTA MILLONES 00/100 DÓLARES AMERICANOS)

Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco, el cual no podrá exceder los 360 días calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada Emisión dentro del Programa.
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares de los Estados Unidos de América (US\$). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares de los Estados Unidos de América establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal
Forma de representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Redención anticipada	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 2.3.27 del presente Prospecto Marco.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Monto de cada emisión bajo el Programa	El monto de cada Emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Valor Nominal y cantidad de los Pagarés	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 2.2 siguiente.

CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING (PCR)

Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4“FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.35, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y PROLEGA S.A.

DICIEMBRE DE 2019

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de PROLEGA S.A.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

N° 4531236

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

295/2019

DECLARACION VOLUNTARIA

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Santa Cruz- Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **12:08** (doce con ocho) minutos del día de hoy 18 (dieciocho) de diciembre del año 2019 (**dos mil diecinueve**), ante mí Mónica I. Villarroel de Herrera, Notario de Fe Pública Nro. 91, con residencia en esta capital, se hizo presente en forma libre y voluntaria el señor, **HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE** con Cédula de Identidad N° 856870 (ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos setenta) expedida en Cochabamba, nacido en fecha 21 (veintiuno) de noviembre de 1968 (un mil novecientos sesenta y ocho), natural de Santa Cruz – Andres Ibáñez – Santa Cruz de la Sierra, casado, estudiante universitario, domiciliado en calle total Nro. 53 (cincuenta y tres), barrio Petrolero norte, de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de la empresa **PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.**, en virtud a las facultades conferidas en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 (dieciséis) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve). El compareciente es mayor de edad, hábil por ley, por la documentación que me expone, capacitado legalmente, Doy Fe y dijo: Que, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad hace la siguiente declaración:

PRIMERO: Yo, **HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE**, en representación de **PROLEGA S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los **PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I**.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.

Es todo cuanto declara en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, el declarante, juntamente con la suscrita Notario. Doy Fe.-


HUGO ALBERTO NÚÑEZ IRIARTE
 C.I. No. 856870 CBBA
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



KVRG

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 396/2019

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce y treinta (14:30 p.m.), del día martes diecisiete (17) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés Bursátiles del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

Maria Viviana Sanjinés Méndez
MARÍA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ
C.I. N° 3469466 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Formulario Notarial 2017/2018 - P.L. - 107 007110202 - 20000744 4700000 - junio de 2018

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 397/2019

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas catorce y cuarenta (14:40 p.m.), del día martes diecisiete (17) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), Ante mí la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, con cédula de identidad número: Cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento veintiocho, expedida en Cochabamba (C.I. N° 5247128 Cbba.), Boliviana, Soltera, con domicilio en Av. 2, Esq. H Nro.1 Z. Auquisamaña bajo de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés Bursátiles del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los documentos de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés Bursátiles del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----



PAMELA CAROLA TERRAZAS LOPEZ VIDELA
 C.I. N° 5247128 Cbba.



Abg. Patricia Rivera Sempetegui
 NOTARÍA DE FE PÚBLICA
 N° 44
 25042018
 DIRNOPLU
 LA PAZ - BOLIVIA

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de los Pagarés Bursátiles PROLEGA I, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Hugo Alberto Núñez I.

Gerente General – PROLEGA S.A.

Maria Viviana Sanjinés Méndez

Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Pamela Terrazas López Videla

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:

Sergio Néstor Garneró – Presidente del Directorio

Hugo Alberto Núñez Iriarte - Gerente General

Martin Federico Palma, Gerente de Planta

(PROLEGA terceriza el área de administración, finanzas y el área de asesoría legal a INTAGRO S.A. bajo la Unidad de Servicios Compartidos)

*** Anteriormente denominada "Jefatura de Calidad y Seguridad"*

Las jefaturas y los ejecutivos formaron parte inicialmente de INTAGRO S.A. Las jefaturas de Áreas Operativas, no corresponden a cargos ejecutivos dentro de la Empresa, ni tienen niveles de decisión ejecutiva.

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica, Condominio
Torres del Poeta, Torre "A" Adela Zamudio, Piso 6

La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333

La Paz – Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312, Piso 2

La Paz – Bolivia

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez N° 184 – Zona El Paraíso

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

¹Ver punto 6.7 referente a Principales Ejecutivos de PROLEGA S.A.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	RESUMEN DEL PROSPECTO	11
1.1	RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I	11
1.2	INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....	14
1.3	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I	15
1.4	INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR.....	15
1.5	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES EMITIDOS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	15
1.6	FACTORES DE RIESGO	16
1.7	RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	16
2	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	20
2.1	ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES PROLEGA I.....	20
2.2	DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	20
2.3	CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO.....	21
2.3.1	<i>Denominación del Programa.....</i>	<i>21</i>
2.3.2	<i>Monto total del Programa</i>	<i>21</i>
2.3.3	<i>Tipo de Valor a emitirse</i>	<i>21</i>
2.3.4	<i>Plazo del Programa</i>	<i>21</i>
2.3.5	<i>Denominación de las Emisiones dentro del Programa.....</i>	<i>21</i>
2.3.6	<i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</i>	<i>21</i>
2.3.7	<i>Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa.....</i>	<i>21</i>
2.3.8	<i>Monto de cada Emisión bajo el Programa</i>	<i>21</i>
2.3.9	<i>Valor Nominal y cantidad de los Pagarés.....</i>	<i>21</i>
2.3.10	<i>Forma de representación de los Valores del Programa</i>	<i>21</i>
2.3.11	<i>Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa</i>	<i>22</i>
2.3.12	<i>Tipo de interés.....</i>	<i>22</i>
2.3.13	<i>Tasa de interés.....</i>	<i>22</i>
2.3.14	<i>Series.....</i>	<i>22</i>
2.3.15	<i>Precio de colocación.....</i>	<i>22</i>
2.3.16	<i>Garantía.....</i>	<i>22</i>
2.3.17	<i>Forma de circulación de los Valores.....</i>	<i>22</i>
2.3.18	<i>Modalidad de otorgamiento.....</i>	<i>22</i>
2.3.19	<i>Calificación de Riesgo</i>	<i>22</i>
2.3.20	<i>Destino y Plazo de Utilización de los fondos</i>	<i>23</i>
2.3.21	<i>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa.....</i>	<i>23</i>
2.3.22	<i>Modalidad de Colocación Primaria.....</i>	<i>23</i>
2.3.23	<i>Forma de pago en colocación primaria.....</i>	<i>23</i>
2.3.24	<i>Plazo de emisión y pago de Capital e Intereses</i>	<i>23</i>
2.3.25	<i>Forma de cálculo de los intereses</i>	<i>23</i>
2.3.26	<i>Reajustabilidad del Empréstito</i>	<i>23</i>
2.3.27	<i>Redención Anticipada</i>	<i>24</i>

2.3.28	<i>Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses</i>	24
2.3.29	<i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</i>	24
2.3.30	<i>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación</i>	24
2.3.31	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</i>	24
2.3.32	<i>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones bajo el Programa</i>	24
2.3.33	<i>Agente Colocador y Pagador</i>	24
2.3.34	<i>Lugar de pago de capital e intereses</i>	24
2.3.35	<i>Provisión para el pago de capital e intereses</i>	24
2.3.36	<i>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</i>	24
2.3.37	<i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i>	24
2.3.38	<i>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</i>	25
2.3.39	<i>Individualización de las emisiones</i>	25
2.4	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES	25
2.4.1	<i>Convocatorias</i>	25
2.4.2	<i>Quórum y Votos Necesarios</i>	25
2.4.3	<i>Segunda Convocatoria</i>	25
2.4.4	<i>Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria</i>	26
2.4.5	<i>Derecho a Voto</i>	26
2.5	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS	26
2.5.1	<i>Deberes y facultades</i>	26
2.6	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	26
2.6.1	<i>Restricciones y Obligaciones</i>	26
2.6.2	<i>Compromisos Financieros</i>	30
2.6.3	<i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros</i>	31
2.7	REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA	31
2.8	PROTESTO	31
2.9	TRIBUNALES COMPETENTES	31
2.10	ARBITRAJE	31
2.11	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN	32
2.12	DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	32
2.13	TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES	32
2.14	TRATAMIENTO TRIBUTARIO	32
2.15	FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS	33
2.16	POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	33
3	RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	34
3.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	34
3.2	DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	34
4	FACTORES DE RIESGO	35
4.1	FACTOR CLIMÁTICO	35
4.2	RIESGO PAÍS	35

4.3	RIESGO POLÍTICO Y REGULATORIO	35
4.4	RIESGO DE PRECIOS E INSUMOS.....	36
4.5	RIESGO CAMBIARIO	36
4.6	RIESGO DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESEMPEÑO ACTUAL DE PROLEGA	36
4.7	RIESGO OPERATIVO	36
4.8	RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA Y CALIDAD DEL PRODUCTO	36
4.9	RIESGOS MEDIOAMBIENTALES	37
4.10	RIESGO DE DEPENDENCIA DE CONTRATOS Y OTROS	37
5	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	38
5.1	TIPO DE OFERTA.....	38
5.2	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....	38
5.3	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	38
5.4	AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA	38
5.5	PRECIO DE COLOCACIÓN.....	38
5.6	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	38
5.7	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA	38
5.8	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	38
5.9	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	38
5.10	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES	38
5.11	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	38
5.12	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	38
5.13	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	39
6	DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.	40
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	40
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	42
6.3	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	42
6.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD	43
6.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE PROLEGA S.A.	43
6.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	45
6.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES	45
6.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA	45
6.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	46
7	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	47
7.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	47
7.2	EL SECTOR DE OLEAGINOSAS – PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA	47
7.2.1	<i>Características Generales de la Soya.....</i>	<i>47</i>
7.2.2	<i>Producción y comercialización de Soya a nivel mundial.....</i>	<i>48</i>
7.2.3	<i>Precio de la Soya</i>	<i>49</i>
7.3	PRODUCCIÓN Y MERCADO DE SOYA EN BOLIVIA	49
7.3.1	<i>Cultivo de Soya en Bolivia.....</i>	<i>49</i>
7.3.2	<i>Comercialización de Soya</i>	<i>51</i>
7.3.3	<i>Exportación del Grano de Soya</i>	<i>51</i>
7.3.4	<i>Bolivia: Exportación de Oleaginosas</i>	<i>52</i>

7.3.5	Principales competidores	52
7.4	PRINCIPALES PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	53
7.4.1	Principales servicios.....	53
7.4.2	Productos y Mercados.....	53
7.5	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS	53
7.5.1	Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente	53
7.5.2	Acopio de Granos	54
7.5.3	Proceso productivo y de servicios de Prolega.....	54
7.6	PRODUCCIÓN Y VENTAS.....	56
7.6.1	Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)	56
7.7	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS	57
7.8	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN	57
7.9	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	58
7.10	RELACIONES CON EL ESTADO.....	58
7.11	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS	58
7.12	RELACIÓN ECONÓMICA CON EMPRESAS EN RAZÓN DE PRÉSTAMOS Y GARANTÍAS QUE EN CONJUNTO COMPROMETA MÁS DE 10% DEL PATRIMONIO	59
7.13	PROCESOS JUDICIALES.....	59
7.14	HECHOS RELEVANTES.....	59
8	ANÁLISIS FINANCIERO.....	65
8.1	BALANCE GENERAL	65
8.1.1	Activo.....	65
8.1.2	Pasivo	68
8.1.3	Patrimonio.....	71
8.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	72
8.3	INDICADORES FINANCIEROS	76
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....	85
8.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	85
8.6	INFORMACIÓN FINANCIERA	86

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE GENERAL.....	16
CUADRO NO. 2	PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	18
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	19
CUADRO NO. 4	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE PROLEGA S.A.....	42
CUADRO NO. 5	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DEL INTEGRAL AGROPECUARIO COMO PRINCIPAL ACCIONISTA DE PROLEGA S.A.	42
CUADRO NO. 6	COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE INTEGRAL AGROPECUARIO S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	43
CUADRO NO. 7	MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE PROLEGA S.A.....	45
CUADRO NO. 8	PRINCIPALES EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES DE PROLEGA S.A.	45
CUADRO NO. 9	PERSONAL EMPLEADO POR PROLEGA S.A.	46
CUADRO NO. 10	CAPACIDAD DE LA INDUSTRIA DE MOLIENDA DE GRANO	53
CUADRO NO. 11	REPORTE DE VENTAS NETAS DE LOS PRODUCTOS	57
CUADRO NO. 12	OBLIGACIONES FINANCIERAS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	58
CUADRO NO. 13	PRINCIPALES ACTIVOS DE PROLEGA S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.....	59
CUADRO NO. 14	BALANCE GENERAL	86
CUADRO NO. 15	ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	87

CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	88
CUADRO No. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO	88
CUADRO No. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DE BALANCE GENERAL	89
CUADRO No. 19 ESTADO DE RESULTADOS.....	90
CUADRO No. 20 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	91
CUADRO No. 21 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	92
CUADRO No. 22 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE PROLEGA S.A.	44
GRÁFICO No. 2 PRODUCCIÓN MUNDIAL DE SOYA ESTIMADA DE LOS 10 PRINCIPALES PRODUCTORES DE SOYA	48
GRÁFICO No. 3 MUNICIPIOS PRODUCTORES DE SOYA EN BOLIVIA.....	50
GRÁFICO No. 4 EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE CULTIVADA DE SOYA EN BOLIVIA.....	51
GRÁFICO No. 5 EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE SOYA Y SUS DERIVADOS.....	52
GRÁFICO No. 6 ESQUEMA DEL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE ACEITE POR SOLVENTE.....	56
GRÁFICO No. 7 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE	66
GRÁFICO No. 9 PRINCIPALES CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE	68
GRÁFICO No. 10 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE	69
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE.....	69
GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DE LA PRINCIPAL CUENTA DEL PASIVO NO CORRIENTE	70
GRÁFICO No. 13 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	71
GRÁFICO No. 14 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	72
GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS NETAS, COSTO DE VENTAS Y RESULTADO BRUTO.....	73
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS GASTOS OPERATIVOS	74
GRÁFICO No. 17 GASTOS FINANCIEROS COMO PRINCIPAL CUENTA DE LOS OTROS INGRESOS (EGRESOS)	75
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN.....	76
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ.....	76
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA ÁCIDA	77
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO.....	77
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	78
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO	78
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	79

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE PROLEGA S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2019
ANEXO 3	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1 RESUMEN DEL PROSPECTO

1.1 Resumen de las condiciones y características del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I

Denominación del Programa	“Pagarés Bursátiles PROLEGA I”
Monto total del programa	USD. 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos).
Tipo de valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el Programa implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.
Plazo del programa:	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Denominación de las emisiones dentro del programa:	Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés PROLEGA I, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. Siguiendo.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa:	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Americanos (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 Siguiendo.
Fecha de emisión y fecha vencimiento para cada emisión bajo el programa:	La determinación de la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. Siguiendo. La fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Monto de cada emisión bajo el programa:	El monto de cada emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 Siguiendo.
Valor nominal y cantidad de los pagarés.	El valor nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 Siguiendo.
Forma de representación de los valores del programa :	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el programa:	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra

	la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Tasa de interés.	La Tasa de Interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. Siguiente.
Series:	Las series en las que se divida cada emisión y las características de las mismas, serán definidas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. Siguiente.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía:	Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.
Forma de circulación de los valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.
Calificación de riesgo:	El Programa de Emisiones de Pagarés contará con Calificación de Riesgo practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Destino y plazo de utilización de los fondos:	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. siguiente.
Plazo de colocación de cada emisión del programa:	El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

Modalidad de colocación primaria:	A mejor esfuerzo
Forma de pago en colocación primaria:	El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	<p>El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. Siguiendo, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.</p> <p>El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada serie de la respectiva Emisión dentro del Programa.</p>
Forma de cálculo de los intereses	<p>En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares Americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * PI / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>VCi = Monto de los intereses en el periodo i</p> <p>VN = Valor nominal</p> <p>Ti = Tasa de interés nominal anual</p> <p>PI = Plazo del pagaré(número de días calendario)</p> <p>Dónde i representa el periodo</p>
Reajustabilidad del Empréstito	Las emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	<p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente:</p> <p>Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2. Siguiendo.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p>
Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses	<p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el Pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.</p>

Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones bajo el Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Agente Colocador y Pagador	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Lugar de pago de capital e intereses	El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y capital serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	<p>Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 2.2. siguiente.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>

1.2 Información resumida de los Participantes

Emisor:	PROLEGA S.A. ubicado en la Calle Miguel Rodríguez N° 184 – Zona El Paraíso
----------------	----------------------------------------------------------------------------

	Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Su número de teléfono es el 591-3-3370649.
Agencia de Bolsa Estructuradora:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Su número de teléfono es el (591-2) 2315040 y el número de fax es el (591-2) 2315042, interno 1544.

1.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I

- Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 365/2019, de fecha 21 de agosto de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de agosto de 2019 bajo el No. 169968 del libro No. 10.
- Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 475/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de noviembre de 2019 bajo el No. 171067 del libro No. 10.
- Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de noviembre de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 493/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de noviembre de 2019 bajo el No. 171191 del libro No. 10.
- Mediante Resolución ASFI/1138/2019, de fecha 26 de Diciembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PED-POL-016/2019.

1.4 Información legal resumida del Emisor

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

1.5 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles emitidos dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará PROLEGA S.A. como Emisor durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detallados en el punto 2.6 del presente Prospecto Marco.

1.6 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los pagarés comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión. La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a PROLEGA S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por PROLEGA S.A. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de PROLEGA en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Emisor:

- Factores Climáticos, Riesgo País, Riesgo político y regulatorio, Riesgo de precios e insumos, Riesgo Cambiario, de Resultados operacionales negativos, Operativo, de abastecimiento de materia prima, medioambientales y de dependencia de contratos.

1.7 Resumen de la Información financiera del Emisor

La información financiera resumida que se presenta en este punto fue obtenida de los Estados Financieros de PROLEGA S.A. para cada uno de los periodos indicados en este resumen. La información presentada deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan. Los Estados Financieros de PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 fueron auditados por DELOITTE S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019, los cuales se encuentran auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones terminadas al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 consideran la variación inflacionaria, en base al valor de la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”), para su ajuste. En consecuencia, y para propósitos comparativos, las cifras del Análisis Financiero se reexpresaron en bolivianos en función al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2019.

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Principales cuentas del Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
Valor UFV	2.20681	2.26887	2.30599	2.31692
Activo Corriente	183	236	345	344
Activo No Corriente	252	292	301	382
Activos Totales	435	528	646	726
Pasivo Corriente	83	154	226	224
Pasivo No Corriente	235	245	280	279
Pasivos Totales	318	399	507	502
Patrimonio Total	117	130	139	224

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

El **Activo total** de la empresa al 30 de junio de 2018 fue de Bs528 millones, importe superior en 21,45% (Bs. 93 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó un monto de Bs435 millones, a causa del incremento de la cuenta Obras en Construcción, en el activo no corriente. Al 30 de junio de 2019 el activo total fue de Bs646 millones, monto superior en 22,30% (Bs118 millones) al registrado junio de 2018, debido principalmente al incremento en la

cuanta Realizable dentro del Activo no corriente. Por otro lado, al 30 de septiembre de 2019, el Activo Total de PROLEGA fue de Bs726 millones, compuesto por 47,44% de Activo Corriente y por 52,56% de Activo No Corriente.

El **Activo Corriente** de la Sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs236 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2017 cuando fue de Bs183 millones. Esta variación significó un incremento de 29,08% (Bs53 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al crecimiento de la cuenta realizable a causa de la compra de Grano de Soya. Al 30 de junio de 2019 la Sociedad alcanzó el monto de Bs345 millones, cifra mayor en 46,21% (Bs. 109 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación igualmente, fue ocasionada principalmente por el incremento en la cuenta realizable. Al 30 de septiembre de 2019, el Activo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs344 millones. El mismo está compuesto principalmente por Realizable (53,12%), Anticipo a Proveedores (25,18%), otras cuentas por cobrar (15,98%), entre otras.

El **Activo No Corriente**, al 30 de junio de 2018 registró la cifra de Bs292 millones, superior en 15,90% (Bs40 millones) en comparación a junio 2017. Este aumento, fue a consecuencia principalmente del incremento en obras de construcción para concluir la segunda planta de PROLEGA. A junio de 2019 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs301 millones, superior en 2,95% (Bs9 millones) en comparación a junio 2018, a consecuencia principalmente de Obras en construcción de proyectos de planta de extracción. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2019, el Activo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs382 millones. El mismo está compuesto al 100% por la cuenta Activo Fijo Neto.

El **Pasivo total** de la Sociedad al 30 de Junio de 2018, fue de Bs399 millones, monto superior en 25,32% (Bs81 millones) al registrado al 30 de junio de 2017, cuando alcanzó el monto de Bs318 millones, debido principalmente al aumento de deudas financieras – corto plazo y otras cuentas por pagar de corto plazo. Al 30 de junio de 2019, el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs507 millones, superior en 27,11% (Bs108 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente al incremento en las deudas de corto y largo plazo. Por otro lado, al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo Total de PROLEGA fue de Bs502 millones, compuesto por 44,52% de Pasivo Corriente y por 55,48% de Pasivo No Corriente.

El **Pasivo Corriente** de la sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs154 millones, mayor en 84,31% (Bs70 millones) al registrado en junio 2017, cuando fue de Bs83 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda por emisión de valores – corto plazo en 317,04% (Bs60 millones). Al 30 de junio de 2019, el pasivo corriente alcanzó el monto de Bs226 millones, cifra mayor en 47,17% (Bs73 millones) en comparación a junio 2018. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento en los Préstamos e intereses por pagar. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs224 millones. Sobre el Pasivo Total, el mismo está compuesto por Deudas por Emisión de Valores (36,92%), Prestamos e intereses por pagar (32,68%), otras cuentas por pagar (23,19%), entre otras.

El **Pasivo No Corriente** de PROLEGA S.A a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs245 millones, monto superior en 4,32% (Bs10 millones) al registrado a junio de 2017 cuando fue de Bs235 millones, debido principalmente a que la empresa contrajo nuevas deudas de largo plazo por medio de la colocación de Bonos. Al 30 de junio de 2019 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs280 millones, superior en 14,50% (Bs35 millones) debido principalmente al aumento de deuda por Bonos de largo plazo. Al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs279 millones. Sobre el Pasivo Total, el mismo está compuesto por Deudas por Emisión de Valores (87,37%), Prestamos e intereses por pagar (8,07%), Cuentas por pagar Largo Plazo (3,78%), entre otras.

El **Patrimonio** de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 se registró Bs130 millones, siendo mayor en 11,40% (Bs13 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs117 millones, ocasionado principalmente por los resultados acumulados. Al 30 de junio de 2019, el Patrimonio de PROLEGA alcanzó el monto de Bs139 millones, superior en 7,02% (Bs9 millones) en comparación a junio 2018, debido al aumento de los Resultados Acumulados. Por otro lado, al 30 de septiembre de 2019, el Patrimonio Total de PROLEGA fue de Bs224 millones.

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
Valor UFV	(Reexp.)	(Reexp.)	(Reexp.)	
	2.20681	2.26887	2.30599	2.31692
Ventas netas	185	206	349	56
(-) Costos del producto vendido	163	173	314	47
Resultado Bruto en Ventas	22	33	35	9
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	5	13	10	3

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Las **ventas netas** de la sociedad al 30 de Junio de 2018 registraron un monto total de Bs206 millones, cifra mayor en 11,03% (Bs21 millones) en comparación a junio 2016 cuando registró Bs185 millones, situación generada principalmente por el incremento en la venta de harina de soya. Al 30 de junio de 2019 se registró Bs349 millones, monto mayor en 69,65% (Bs143 millones) en comparación a junio 2018 a causa de la nueva segunda planta de procesamiento y almacenaje, lo que incrementó los volúmenes de materia prima y en consecuencia las ventas de la empresa. Por consiguiente, al 30 de septiembre de 2019, las ventas netas llegaron a un valor de Bs56 millones, que se encuentran conformadas principalmente por la venta de harina de soya de producción, harina de producción y exportación, y aceite crudo de producción y exportación.

El **Costo de venta** a junio de 2018 registró Bs173 millones, siendo superior en 6,00% (Bs10 millones) en comparación a junio 2017 cuando fue de Bs163 millones, ocasionado por el incremento en la producción, sobretodo de harina de soya. Al 30 de junio 2019, esta cuenta alcanzó un monto de Bs314 millones, cifra superior en un 81,59% (Bs141 millones) al monto alcanzado en la gestión 2018, debido principalmente a que la producción fue incrementada a causa de la puesta en marcha de la segunda planta de la empresa. Al 30 de septiembre de 2019, el Costo de venta llegó a un valor de Bs47 millones, que se encuentra conformado principalmente por el costo de venta de producción directa.

El **Resultado Bruto** de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 registró Bs33 millones, monto mayor en un 48,11% (Bs11 millones) al monto generado en junio 2017 cuando fue de Bs22 millones, situación ocasionada por el aumento en las ventas netas de la sociedad. Al 30 de junio de 2019, la sociedad obtuvo un resultado bruto de Bs35 millones, monto superior en 6,69% (Bs2 millones) en comparación a junio 2018, debido a que las ventas netas de la empresa crecieron en casi 70%. Por otro lado, al 30 de septiembre de 2019, el Resultado Bruto llegó a un valor de Bs9 millones.

Los **Gastos Operativos** de la empresa compuestos por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Impuestos, alcanzaron a junio de 2017 y 2018 un total de Bs16 millones, sin sufrir variaciones significativas. Al 30 de junio de 2019, los gastos operativos alcanzaron un monto de Bs21 millones, cifra mayor en 29,53% (Bs5 millones) en comparación con la gestión anterior y causado principalmente por el aumento en los Gastos de impuestos. Al 30 de septiembre de 2019, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs4 millones, compuesto por 50% de gastos administrativos, 25% gastos de operación y 25% gastos de impuestos.

La cuenta **Utilidad neta**, alcanzó una cifra de Bs13 millones, cifra superior en 149,29% (Bs8 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs5 millones, debido principalmente al incremento de las ventas netas de la Sociedad. Al 30 de junio de 2019, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs10 millones, inferior en 23,68% (Bs3 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a los gastos de impuestos y al incremento en los gastos financieros de la sociedad. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2019, esta cuenta alcanzó un total de Bs3 millones, debido principalmente a las ventas netas de la empresa.

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS					
Indicador	Interpretación	30-jun.-17 (Reexp.)	30-jun.-18 (Reexp.)	30-jun.-19 (Reexp.)	30-sep.-19
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVEI					
Coefficiente de Liquidez	Veces	2.19	1.54	1.53	1.54
Prueba Ácida	Veces	1.05	0.72	0.58	0.72
Capital de Trabajo	En Millones de Bs.	100	82	119	121
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Razón de endeudamiento	Porcentaje	73.12%	75.46%	78.43%	69.18%
Razón Deuda a Patrimonio	Veces	2.72	3.06	3.64	2.24
Proporción Deuda Corto Plazo	Porcentaje	26.26%	38.62%	44.71%	44.52%
Proporción Deuda Largo Plazo	Porcentaje	73.74%	61.38%	55.29%	55.48%
INDICADORES DE ACTIVIDAD					
Rotación de Activos	Veces	0.43	0.39	0.54	
Rotación de Activos fijos neto	Veces	1.28	1.49	2.64	
Rotacion Cuentas por Cobrar	Veces	33.89	60.74	47.23	
Plazo Promedio de Cobro	Días	11	6	8	
Rotacion Cuentas por Pagar	Veces	7.85	17.18	14.20	
Plazo Promedio de Pago	Días	46	21	25	
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	Porcentaje	4.37%	9.78%	6.98%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	Porcentaje	1.18%	2.41%	1.51%	
Retorno sobre las Ventas	Porcentaje	2.76%	6.19%	2.78%	
Margen bruto	Porcentaje	11.95%	15.94%	10.03%	

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A.

Los indicadores financieros se encuentran detallados en el punto 8.3, del presente prospecto marco.

2 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 365/2019, de fecha 21 de agosto de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de agosto de 2019 bajo el No. 169968 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 16 de agosto de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 475/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 20 de noviembre de 2019 bajo el No. 171067 del libro No. 10.

Mediante una modificatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROLEGA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de noviembre de 2019, se realizaron algunos cambios en el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No.91 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mónica Villarroel de Herrera, mediante Testimonio No. 493/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 29 de noviembre de 2019 bajo el No. 171191 del libro No. 10.

Mediante Resolución ASFI/1138/2019, de fecha 26 de Diciembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles PROLEGA I” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI-DSVSC-PED-POL-016/2019.

2.2 Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de las condiciones y aspectos operativos de cada una de las Emisiones que conforman el Programa a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Presidente del Directorio y/o Gerente General de PROLEGA,

Actuando de forma conjunta o individual.

La mencionada delegación de definiciones otorgada y aprobada por la Junta de Accionistas de PROLEGA de fecha 16 de agosto de 2019 y sus modificatorias, a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Denominación de cada Emisión.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Fecha de emisión.
6. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
7. Moneda de cada Emisión.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
9. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
10. Redención anticipada.
11. Valor nominal de los Pagarés.
12. Cantidad de Pagarés que comprenda cada Emisión.

13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

2.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

2.3.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa de Emisiones es “Pagarés Bursátiles PROLEGA I”.

2.3.2 Monto total del Programa

El monto total del Programa de Emisiones de USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Americanos)

2.3.3 Tipo de Valor a emitirse

Los valores a emitirse serán Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo. Los Pagarés Bursátiles a ser emitidos bajo el Programa implican la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero.

2.3.4 Plazo del Programa

El programa de emisiones tendrá un plazo de setecientos veinte (720) días calendario computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

2.3.5 Denominación de las Emisiones dentro del Programa

Cada Emisión dentro del Programa se identificará como Pagarés PROLEGA I, seguido del numeral de la Emisión correspondiente, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.6 Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa

La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Americanos (USD).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva.

La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.7 Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento para cada emisión bajo el Programa

La determinación de la Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

La fecha de Emisión y la Fecha de Vencimiento estarán señaladas en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

2.3.8 Monto de cada Emisión bajo el Programa

El monto de cada Emisión de Pagarés Bursátiles bajo el Programa será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.9 Valor Nominal y cantidad de los Pagarés

El Valor Nominal y la cantidad de los Pagarés será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.10 Forma de representación de los Valores del Programa

Los Pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores.

2.3.11 Forma de pago de capital y de intereses de cada emisión que compone el Programa

La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.3.12 Tipo de interés

El Tipo de Interés de cada una de las Emisiones que conformen el Programa será nominal, anual y fijo.

2.3.13 Tasa de interés

La tasa de interés de las emisiones bajo el Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.14 Series

Las series en las que se divida cada emisión y las características de las mismas, serán definidas, conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.15 Precio de colocación

El precio de Colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

2.3.16 Garantía

Todas las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa estarán respaldadas mediante una garantía quirografaria de la Sociedad lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión que componen el presente Programa.

2.3.17 Forma de circulación de los Valores

Los Pagarés comprendidos dentro del Programa de Emisiones circularán a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.3.18 Modalidad de otorgamiento

A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.

2.3.19 Calificación de Riesgo

La Calificación de Riesgo para el Programa de Pagarés Bursátiles PROLEGA I, fue realizada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., la cual en su comité de calificación de fecha 10 de diciembre de 2019 asignó la calificación de N-1 al presente Programa.

El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.

- Razón Social de la entidad Calificadora de Riesgo: **Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A.**
- Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 10 de diciembre de 2019
- Calificación de riesgo otorgada: N-1
- Perspectiva: Estable

- Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.
- Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

2.3.20 Destino y Plazo de Utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.3.21 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

2.3.22 Modalidad de Colocación Primaria

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será “A mejor esfuerzo”.

2.3.23 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

2.3.24 Plazo de emisión y pago de Capital e Intereses

El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada serie de la respectiva Emisión dentro del Programa.

2.3.25 Forma de cálculo de los intereses

En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos o en Dólares Americanos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$$

Dónde:

VCi = Monto de los intereses en el periodo i

VN = Valor nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del pagaré (número de días calendario)

Dónde i representa el periodo

2.3.26 Reajustabilidad del Empréstito

Las Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.3.27 Redención Anticipada

Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente:

(i) Compras en el Mercado Secundario:

Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.

La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.

2.3.28 Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré comienza a ganar intereses

Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento del Pagaré Bursátil.

En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el Pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.

2.3.29 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública va dirigida a Inversionistas institucionales y/o particulares.

2.3.30 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación se realizara mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.31 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.32 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de las Emisiones bajo el Programa

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.33 Agente Colocador y Pagador

El agente colocador y pagador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

2.3.34 Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de Bolsa.

2.3.35 Provisión para el pago de capital e intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

2.3.36 Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa

Las emisiones provenientes del Programa de Emisiones se inscribirán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.3.37 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.

Los pagos de intereses y capital serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.3.38 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 2.2.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.3.39 Individualización de las emisiones.

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Pagarés Bursátiles de corto plazo, cuya individualización y características específicas serán determinadas conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 2.2 anterior.

2.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagarés Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en relación a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, los Tenedores de Pagarés podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

2.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagarés de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagarés cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagarés o por solicitud de los Tenedores de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

Cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será convocada indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

2.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés será cincuenta y uno por ciento (51%), computado por capitales de los Pagarés en circulación.

Las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, serán tomadas por mayoría simple de los votos válidos presentes, con excepción a las mayorías establecidas en el numeral 2.11 siguiente y en el caso de Asamblea General de Tenedores de Pagarés sin Necesidad de Convocatoria.

Solo podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, los Tenedores de Pagarés que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con anticipación al día en que haya de celebrarse la Asamblea General de Tenedores de Pagarés respectiva.

2.4.3 Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 2.11 siguiente. Si ningún Tenedor de Pagarés asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores

convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

2.4.4 Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Pagarés que representen dos tercios del capital presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

2.4.5 Derecho a Voto

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés, corresponderá a cada Tenedor de Pagarés un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

2.5 Representante Común de Tenedores de Pagarés

De conformidad a la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagarés para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagarés podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagarés un Representante Común de Tenedores de Pagarés de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagarés, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

2.5.1 Deberes y facultades

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagarés, de acuerdo a lo establecido por el Artículo. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones de Pagarés, se le otorguen en un futuro. No obstante, el Representante Común de Tenedores de Pagarés deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagarés y representará a éstos frente a la Sociedad y cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad cuando en su orden del día se consignen temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

2.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

2.6.1 Restricciones y Obligaciones

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Pagarés y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los

Pagarés dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones y obligaciones:

- a) Aplicar y mantener políticas de precios entre sus partes relacionadas en bases a la igualdad, tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.
- b) Informar al Representante Común de Tenedores sobre cualquier cambio significativo que se dé respecto a cualquier acuerdo de accionistas que pudiera afectar la capacidad de pago del Emisor, de las emisiones dentro del Programa.
- c) La Sociedad mantendrá pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente, sujetos a las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la industria, con compañías aseguradoras autorizadas para operar en Bolivia solventes y de reconocida reputación que merezcan la conformidad previa del Directorio.
- d) Cumplir con todos los requerimientos locales de medioambiente, salud y seguridad del Estado Plurinacional de Bolivia y asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A. como principal accionista de PROLEGA, también cumplan con dicha obligación.
- e) Adoptar políticas sociales y ambientales que busquen, aseguren y promuevan la sostenibilidad de la Sociedad durante el tiempo que estén vigentes las obligaciones inherentes al presente Programa de Emisiones y a las Emisiones que lo conformen.
- f) Conducir y desarrollar sus negocios y actividades: i) en cumplimiento y sujeción con los estándares más altos de ética; II) a los estándares razonables y aplicables la ingeniería, financieros y comerciales relacionados a la industria oleaginosa en Bolivia; iii) en estricto cumplimiento de la normativa nacional vigente que fuera aplicable; iv) asegurar que la empresa Integral Agropecuaria S.A, como principal accionista de PROLEGA, cumpla con dichas obligaciones.
- g) Pagar oportunamente a las autoridades competentes todos los tributos, impuestos y tasas gravadas, adeudadas y pagaderas aplicables a la Sociedad, que en caso de no ser pagadas podrían dar lugar a la creación de un gravamen sobre la misma. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente documento se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos mientras la validez o el monto de los mismos, estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.
- h) Pagar oportunamente a ASFI, BBV, EDV y Calificadora de Riesgo todas las tarifas, tasas y honorarios aplicables a su registro como Emisor, al Registro y mantenimiento de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, en los plazos establecidos para el efecto.
- i) Mantener todas las instalaciones, plantas, propiedades y equipos que son fundamentales y/o necesarios para su operación en buenas condiciones de funcionamiento, cumplir con todas las especificaciones técnicas aplicables a los mismos y efectuar todas las reparaciones y reemplazos razonables necesarios en dichas propiedades y equipos.
- j) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones, con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa.
- k) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- l) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI. La Sociedad se compromete a que la elección del Auditor Externo sea realizada por la Junta de Accionistas en base a una terna propuesta por el Directorio.
- m) Remitir a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagarés, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y

diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad, ii) cálculo de los compromisos financieros asumidos en el presente Programa de Emisiones y iii) cualquier información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá entregar la información al día siguiente hábil de conocido el mismo. (iv) Información financiera auditada externamente con sus respectivas notas, los mismos que deberán entregarse dentro de los ciento veinte (120) días posteriores al cierre de cada ejercicio.

- n) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagarés, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- Cuando existiese una controversia relacionada con los Compromisos Financieros.
 - Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.
- o) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagarés, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagarés, la Sociedad deberá: a) proporcionar información adicional sobre la empresa y b) permitirle el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- p) Notificar por escrito a los Tenedores de Pagarés cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Sociedad.
- q) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión dentro del Programa de Emisiones. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- r) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagarés a las Juntas de Accionistas de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- s) Publicar anualmente sus Estados Financieros de acuerdo a lo establecido por el artículo 649 del Código de Comercio.
- t) En caso de contar con un Representante de Tenedores, pagar sus honorarios durante la vigencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, hasta un monto máximo de USD1.150.- (Un mil ciento cincuenta 00/100 Dólares Americanos) anuales por cada Emisión dentro del Programa. En caso que los Tenedores de Pagarés designen a un Representante de Tenedores de Pagarés y éste tenga un costo superior al definido anteriormente, el gasto adicional deberá ser cubierto por los propios Tenedores de Pagarés. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores, una de las cuales será presentada por la Sociedad.
- u) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré.
- v) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648 del Código de Comercio, la Sociedad no reducirá su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

- w)** No se fusionará o transformará sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad y las que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés.

Los Tenedores de Pagarés no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que componen el Programa de Emisiones y en todo caso, conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, división, escisión, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- x)** No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- y)** No venderá, transferirá, arrendará, realizará operaciones de leaseback ni dispondrá de cualquier otra manera de ningún activo fijo, por un monto equivalente al saldo a capital pendiente de pago de todas las Emisiones que formen parte del presente Programa, ya sea en una sola transacción o en una serie de transacciones en el transcurso de un mismo año calendario (de enero a diciembre), sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. Para efectos de este compromiso, se considerará el valor en libros del activo fijo dispuesto.
- z)** La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentre vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- aa)** No realizará pagos adelantados, nuevos créditos o cualquier tipo de erogación a favor de sus accionistas mientras la Sociedad: i) se encuentre ante un Hecho Potencial de Incumplimiento; ii) cuando exista un Hecho de Incumplimiento; o iii) Se encuentre en mora con cualquier otro acreedor financiero.
- bb)** No podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del presente Programa de Emisiones, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el Prospecto Marco y en las notas de características de cada Emisión dentro del Programa.
- cc)** No podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el presente Programa de Emisiones, salvo autorización previa, expresa y escrita de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- dd)** No transferirá o cederá a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad del país o del exterior, sus activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.
- ee)** No permitirá o realizará cualquier acción mediante la cual las obligaciones con los Tenedores de Pagarés de todas las Emisiones que conforman el presente Programa de Emisiones, puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras deudas contraídas por la Sociedad, salvo lo indicado en el inciso ff) siguiente.
- ff)** No podrá otorgar activos de la empresa en garantía. Para fines del presente compromiso, se considerarán garantías a aquellas otorgadas mediante cualquier forma, sean prendarias o hipotecarias, mediante mecanismos de cobertura, mediante cesiones de activos, créditos o derechos, mediante avales, fianzas o garantías de terceros, mediante seguros o afianzamiento de terceros o por cualquier otra vía, mecanismo o procedimiento, por un monto mayor a USD2.000.000.- (Dos millones 00/100 dólares americanos) sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

- gg) El precio de compra de materia prima por adelantado por parte de Prolega a Intagro, será fijado en Directorio de Prolega de acuerdo al precio promedio de compra a terceros con fechas de cierre al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año. Esta fijación de precio deberá contar con la aprobación de los 2/3 del Directorio, adjuntándose de forma pormenorizada los precios y cálculos.

Las obligaciones, compromisos y restricciones relacionados al Representante Común de Pagarés únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés designen a un Representante Común.

2.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- b) **Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- c) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL – ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDL, RDP y RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

2.6.3 Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto 2.6, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 2.11 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad;
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad;
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro de la industria del Emisor.

2.7 Redención de los Pagarés, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Pagarés, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa.

2.8 Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

2.9 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de las Emisiones de Pagarés que conformen el presente Programa.

2.10 Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la

ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

Se excluye expresamente de materia arbitral el incumplimiento al pago de los Pagarés y las acciones de cobro de los mismos.

2.11 Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 2.3.20 del presente documento, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés. En caso de que la Asamblea de una emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Pagarés presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los pagarés emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.12 Designación de Representantes

Se facultó al Presidente y/o Gerente General, para que de forma conjunta o individual, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Asimismo, se decidió facultar al Presidente y/o Gerente General para que forma conjunta o individual, procedan a la suscripción de cualquier documento relacionado con el Programa y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se facultó al Presidente y/o Gerente General, para que de forma conjunta o individual, procedan a suscribir el documento que fuera necesario para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagarés emergentes del Programa aprobado.

2.13 Trámites para el Programa de Emisiones de Pagarés y sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se facultó al Presidente y/o Gerente General de la Sociedad para que de forma conjunta o individual, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

2.14 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de cada Emisión dentro del presente Programa de Emisiones es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Pagarés a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

2.15 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante Común de Tenedores de Pagarés, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2.16 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 30 de septiembre de 2019, PROLEGA S.A. tiene emisiones de valores vigentes detallados en el punto 7.9 siguiente, los cuales no afectaran o limitaran las emisiones que formen parte del presente Programa, ni los derechos de los tenedores de pagarés.

3 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

3.1 Razones del Programa de Emisiones

PROLEGA S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Pagarés.

3.2 Destino y plazo de utilización de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos
- Capital de Operaciones
- Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será determinado de conformidad a la Delegación de Definiciones establecida en el punto 2.2 del presente Prospecto Marco.

4 FACTORES DE RIESGO

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

FACTORES DE RIESGO EXTERNOS

4.1 Factor Climático

Se han considerado, todos los factores inherentes al clima (Sequía, inundación), riesgo en el cual la actividad agrícola se encuentra constantemente inmersa, y que repercute directamente en la producción de granos, afectando la obtención de materia prima para la producción.

Es posible que se produzcan sucesos fortuitos, inesperados e imprevistos que afectan las operaciones de PROLEGA, sin embargo, es necesario señalar que la empresa no se encuentra más expuesta a estos riesgos que cualquier otra industria del sector.

4.2 Riesgo País

El desempeño de las operaciones de PROLEGA, puede verse afectado por deterioros en variables macroeconómicas como el crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio y la devaluación de la moneda. Sin embargo, PROLEGA no se encuentra más expuesta al riesgo país que cualquier otra empresa boliviana.

Con la implementación de nuevas políticas para fomentar y apoyar el sector productivo en nuestro país, que pretende dar impulso al sector agroindustrial y de exportación, en la última década se han promulgado una serie de leyes y políticas favorables para el sector agropecuario, orientado a promover el incremento productivo, incrementos de la producción agropecuaria, con la finalidad de garantizar la seguridad alimentaria.

Esta normativa prioriza las acciones a todos los emprendimientos económicos del conjunto de los actores, por medio de planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria, con el objetivo de obtener el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización de los mismos.

Adicionalmente, es importante resaltar que Bolivia como producto de su situación financiera está pasando por una etapa de estabilidad económica social y política, misma que representa una oportunidad de crecimiento sostenible y perspectivas de crecimiento en la economía en los próximos años.

4.3 Riesgo político y regulatorio

Es posible que ocurran conflictos político-sociales que generan inestabilidad en la economía pudiendo tener un impacto el funcionamiento y consecución de los objetivos de PROLEGA.

Se debe considerar que si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos sobre el sector productivo en general no han sido de gran significación. Los desenlaces democráticos de las agudas crisis políticas y sociales que se vivieron en años anteriores hacen prever que no se producirán impactos desfavorables de magnitud en las operaciones de la empresa.

En lo que respecta a aranceles de exportación, Bolivia es miembro de la Comunidad Andina ("CAN") y como tal se beneficia de un tratamiento especial para sus exportaciones. Un cambio radical en las políticas comerciales vigentes en la CAN, no afecta de forma adversa los ingresos de la industria dado que las proyecciones de la empresa se realizaron en base a una plataforma libre tomando como hipótesis que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, por lo que cualquier ventaja arancelaria repercutirá en mayores utilidades para PROLEGA.

4.4 Riesgo de Precios e Insumos

En esta industria como para el resto de commodities existe la volatilidad de los precios. Variaciones de precio de las materias primas e insumos podrían incidir en la estructura de costos de PROLEGA.

Sin embargo, en la probabilidad de ocurrencia de estas eventualidades la empresa tiene como política contar con la mayor antelación posible la adquisición de las materias primas que tienen un impacto significativo, así como la negociación de los contratos para la venta de aceite y harina, a fin de atenuar el efecto de estas fluctuaciones.

4.5 Riesgo Cambiario

El sector sojero se enfrenta en general al riesgo de las fluctuaciones de precios por la política cambiaria que adopte el estado. En la actualidad la política se orienta a mantener estable la paridad del dólar estadounidense en relación a la moneda boliviana, la cual favorece a las operaciones de la sociedad, ya que el tipo de cambio no afecta al costo de la materia prima.

Por otro, lado los activos en el sector sojero se cotizan normalmente en moneda extranjera y existe un ajuste “de facto” en el mercado para reflejar las variaciones cambiarias tanto en el activo como el pasivo.

FACTORES DE RIESGO INTERNO

4.6 Riesgo de Resultados operacionales negativos que pudieran afectar el desempeño actual de PROLEGA

En las gestiones finalizadas al 30 de junio de 2015 y 2016, PROLEGA ha presentado resultados negativos, principalmente porque la planta se encontraba en proceso de ampliación de molienda, y los ingresos principalmente provenían del servicio de almacenaje de granos y en menor porcentaje los productos producidos, cuyos márgenes de contribución no fueron suficientes para cubrir los costos fijos operativos. Adicionalmente, es importante tomar en cuenta que los precios de los commodities con sufrido variaciones e incrementos, por lo que los márgenes de productos procesados (Harina y Aceite de soya) también se vieron afectados y por consiguiente todo el sector oleaginoso en su conjunto.

Si bien estos riesgos se han presentado en gestiones anteriores pero no han afectado el desempeño actual de PROLEGA, es importante remarcar que la empresa ha cerrado importantes convenios para la molienda de grano, y con los planes de inversión actuales, permitirá incrementar los ingresos y reducir gastos operativos.

4.7 Riesgo Operativo

La planta industrial cuenta con tecnología de punta certificada por los vendedores y en todas las etapas del proyecto, obras civiles y otros, se contrataron a empresas serias de reconocido prestigio nacional e internacional, con mucha experiencia y solidez financiera tomando en cuenta el debido recaudo para garantizar la buena ejecución y cumplimiento de los plazos establecidos.

Los socios por su experiencia en el negocio, conocen la existencia de riesgos propios en la operación y funcionamiento de la planta, razón por la cual han previsto los controles necesarios para minimizar los mismos.

En lo que respecta a la operación de la planta, se tiene un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor.

4.8 Riesgo de abastecimiento de materia prima y calidad del producto

La planta se encuentra localizada en la localidad de Montero, que constituye una ubicación de fácil acceso a zonas productoras de soya. Lo que le permite el suministro de materia prima en menor tiempo, optimizando en precios de fletes y transporte, lo que garantiza un suministro de materia prima en menor tiempo, lo que garantiza un producto de óptima calidad y una provisión de grano prácticamente asegurada.

Los centros de acopio cuentan con laboratorios de alta tecnología que aseguran que la materia prima sea homogénea y productos de calidad acorde con estándares internacionales de almacenaje, cumpliendo con las exigencias para limpieza, secado de grano y aireación, lo cual asegura una adecuada calidad de grano.

Los silos actualmente en funcionamiento, han sido construidos y equipados para garantizar condiciones apropiadas de manipuleo y seguridad de la materia prima. PROLEGA cuenta con un riguroso control y parámetros de recepción que provienen de normas internacionales de calidad de producto requerido para la elaboración del aceite crudo y la harina.

4.9 Riesgos medioambientales

La tecnología empleada en la planta ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico. El diseño de los sistemas asegura que las emisiones de gases líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a regulaciones internacionales. PROLEGA cuenta con todas las licencias ambientales, para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con normas ambientales adecuadas a las regulaciones internacionales.

4.10 Riesgo de dependencia de contratos y otros

En el mes de julio del año 2016, PROLEGA ha renovado contrato hasta el año 2019; con opción de prórroga a 5 años más, del servicio de molienda de grano para su principal cliente Cargill. Con esta extinción en el plazo también se amplía la molienda anual de 180 a 200 mil toneladas anuales.

5 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

5.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

5.2 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación

El procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será por medio del Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5.3 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa

El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

5.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A.

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312. - Piso 2
La Paz – Bolivia

5.5 Precio de colocación

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

5.6 Forma de pago en colocación primaria

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa se efectuará en efectivo.

5.7 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

5.8 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será definida para cada Emisión conforme se establece en el punto 2.2.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

5.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333.

5.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación primaria para cada emisión dentro del Programa será "A mejor esfuerzo".

5.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

PROLEGA S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa

de Emisiones y las Emisiones que lo conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

5.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

6 DATOS GENERALES DEL EMISOR – PROLEGA S.A.

6.1 Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.
Rótulo Comercial	PROLEGA S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>La sociedad tiene como objeto la realización de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción e industrialización de productos agrícolas. • Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de granos. • Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes bio-combustibles y químicos. <p>Todas estas actividades podrán ser desarrolladas por cuenta propia, por medio de terceros o en forma asociada a otras entidades del rubro o personas particulares según corresponda a los Intereses de PROLEGA S.A.</p> <p>La sociedad podrá realizar como actividades secundarias simplemente enunciativas y de ningún modo limitativas, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que sean convenientes a los fines y propósitos de sus actividades principales, como las siguientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de harinas, líquidos industrializados, refinados, aceites, conservas, ensilaje o cualquier otra forma de aprovechamiento útil de los productos agrícolas. 2. Comprar, vender, ceder, permutar, importar, exportar, semillas, granos, agroquímicos en general sean estos elaborados o semielaborados, pudiendo comerciar con mercancías o productos naturales o industriales de cualquier género, así como construir, arrendar, alquilar toda clase de bienes muebles o inmuebles. 3. Celebrar contratos de administración, recibir y dar prendas, hipotecas, otorgar fianzas, girar aceptar, endosar, descontar celebrar contratos de mutuo créditos, en cuenta corriente o hipotecario, alquiler, venta (leasing) adquirir, formar, organizar, reorganizar o ampliar establecimientos industriales o comerciales ingresando a sociedades o admitiendo como socios a otros entes organizadores con propósitos coincidentes con los de esta sociedad. 4. Cumplir todo género de actividades con la banca establecida y toda clase de actos y contratos bancarios a través de sus personeros legales que le permitan desarrollar sus objetos principales y secundarios. 5. Importar y exportar materia prima o productos terminados, así como crear almacenes de depósito, actuar en propio nombre o agente, representante, consignatario, comisionista o distribuidor de todo género de productos relacionados al rubro. 6. Aceptar y otorgar representaciones, constituir agencias, sucursales, actuar de distribuidor de empresas industriales o comerciales, mineras o agropecuarias, transporte y cualquier otra actividad lícita. 7. Servir de agente, representante, comisionista o distribuidor de empresas o firmas comerciales e industriales, sean nacionales o extranjeras en todos los ramos, contratos, operaciones y actos inherentes a sus finalidades en forma amplia. 8. Podrá establecer o suprimir dentro y fuera del país, agencias oficinas, establecimientos, fábricas, locales comerciales, almacenes de depósito, cualquier otro tipo de establecimiento.

	<p>9. Conformar otras sociedades o negocios de carácter civil o mercantil, comerciales o industriales, adquirir bienes de otras empresas con el objeto de explotar negocios relacionados con su giro principal o actividades concurrentes, pudiendo en consecuencia fusionarse con otras empresas, adquirir acciones o participaciones en otras sociedades anónimas o admitir a otras empresas asociadas con la presente calidad de accionistas, ampliando su capital.</p> <p>10. Dedicarse a otros negocios relacionados a los objetos o actividades principales y derivadas que le correspondan.</p> <p>Para el cumplimiento de tales objetivos, la sociedad estará facultada a suscribir contratos, asociarse con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, organizar asociaciones accidentales y en suma cuantos actos civiles, mercantiles o de otra naturaleza fueren necesarios a la realización de los objetos sociales, ya que estos son simplemente enunciativos y en manera alguna limitativos.</p>
Giro de la Empresa	Agroindustrial
Domicilio Legal:	Calle Miguel Rodríguez Nº 184 Zona el Paraíso – Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia.
Teléfono:	591-3-3370649
Fax:	591-3- 3370649
Página Web:	www.prolega.com.bo
Correo electrónico:	prolega@prolega.com.bo ; titosuares@intagro.com.bo ;
Representantes Legales:	Sergio Nestor Garnero Hugo Nuñez Iriarte
Número de Identificación Tributaria:	181110026
C.I.I.U. N°:	1040 - Elaboración de aceite y grasas de origen vegetal y animal
Matrícula del Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA:	00174395
Capital Autorizado al 30/09/19:	Bs. 60.000.000.-
Capital Pagado al 30/09/19:	Bs. 41.835.000.-
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 30/09/19:	41.835.-
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias y Nominativas
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-POL-005/2014 otorgado mediante Resolución ASFI N°898/2014 de fecha 26/11/2014

6.2 Documentos Constitutivos

- La Sociedad fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010, bajo la denominación de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., mediante Testimonio de Escritura Pública N°4892/2010 protocolizado ante Notaria de Fe Pública N° 33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- Mediante Testimonio N°2556/2013 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.
- Mediante Testimonio N°2115/2014 otorgado ante Notaria de Fe Pública N°33 a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad protocolizó al aporte de capital, modificación de escritura de constitución y estatutos.

6.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas y el porcentaje de participación de cada uno de ellos, al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

Cuadro No. 4 Participación Accionaria de PROLEGA S.A.

Nombre o Razón Social	No. de NIT o No. de C.I.	Profesión o actividad económica	Domicilio	Número de Acciones	Participación
Sergio Nestor Garnero	5335829 S.C.	Empresario	C/ Miguel Rodríguez #184	3.777.-	9.028%
Nancy Griselda Rasmusen	5335828 S.C.	Empresaria	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Jonathan Garnero	5384786 S.C.	Ing. Agrónomo	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Stefanía Garnero	5384785 S.C.	Lic. Comercio Exterior	C/ Miguel Rodríguez #184	20.-	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	1015219027	N/A	C/ Miguel Rodríguez #184	37.998.-	90.828%
				41.835.-	100%

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

Cuadro No. 5 Composición Accionaria del Integral Agropecuaria como principal accionista de PROLEGA S.A.

ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	21,600	92,29%	21,600,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	600	2,57%	600,000
Jonathan Garnero	600	2,57%	600,000
Stefanía Garnero	600	2,57%	600,000
TOTALES	23,400	100%	23,400,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

6.4 Entidades vinculadas a la Sociedad

Al 30 de septiembre de 2019, las empresas vinculadas a PROLEGA S.A., son las siguientes:

Integral Agropecuaria S.A.

La entidad vinculada al Emisor es Integral Agropecuaria S.A. – INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero. La vinculación de estas dos empresas (PROLEGA S.A. e INTAGRO S.A.) esta generada por medio de los mismos socios en ambas empresas y por la importante participación accionaria.

La composición accionaria de la empresa INTAGRO S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 6 Composición Accionaria de Integral Agropecuaria S.A. al 30 de septiembre de 2019

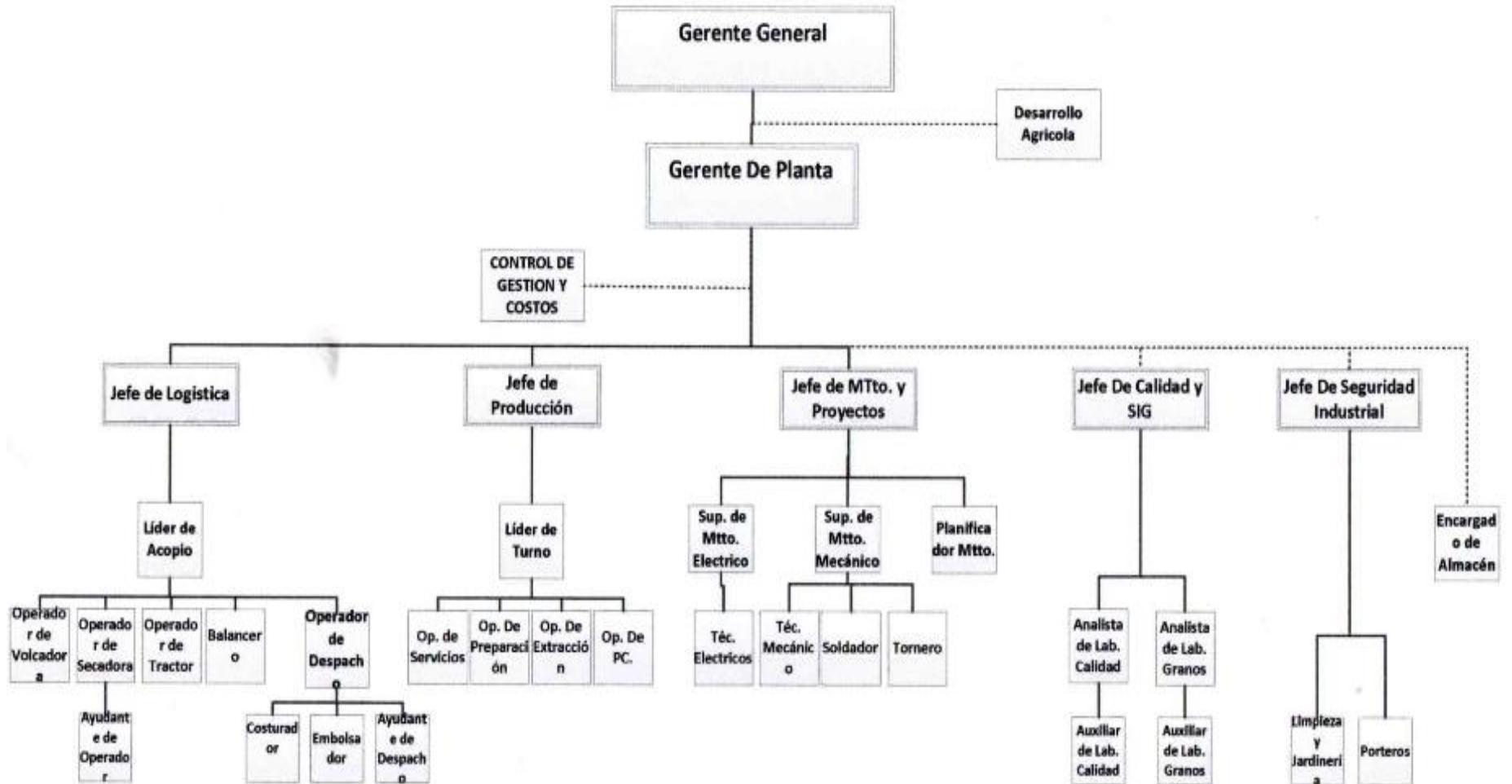
ACCIONISTA	CANT. ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL (Bs)
Sergio Néstor Garnero	21,600	92,29%	21,600,000
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	600	2,57%	600,000
Jonathan Garnero	600	2,57%	600,000
Stefanía Garnero	600	2,57%	600,000
TOTALES	23,400	100%	23,400,000

Fuente y Elaboración: PROLEGA S.A.

6.5 Descripción de la administración interna de PROLEGA S.A.

A continuación se presenta la Estructura administrativa interna (Organigrama) de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019:

Gráfico No. 1 Organigrama de PROLEGA S.A.



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019 es la siguiente:

Cuadro No. 7 Miembros del Directorio de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Néstor Garnero	Presidente	01/12/2010	Empresario	9 Años
Jaime Dunn de Ávila	Vicepresidente	13/05/2013	Adm. de Empresas	6 Años
Tito Livio Suárez Catalá	Secretario	13/05/2013	Ing. Comercial	6 Años
Victor Vargas Montaña	Síndico Titular	15/05/2013	Abogado	6 Años
Juan Carlos Iturri Salmón	Director Suplente	13/05/2013	Economista	6 Años
Steven Herrera Justiniano	Síndico Suplente	10/12/2015	Abogado	4 Años
Andrés Franz Ampuero	Director Suplente	01/09/2017	Adm. de Empresas	2 Años

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

6.7 Principales Ejecutivos y Administradores

Los principales Ejecutivos y Administrativos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019 son los siguientes:

Cuadro No. 8 Principales Ejecutivos y Administradores de PROLEGA S.A.

Nombre Completo	Cargo	Fecha de Ingreso a la Empresa	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Sergio Nestor Garnero	Presidente	01/02/2010	Empresario	9 Años
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	03/05/2007	Economista	12 Años
Martín Palma	Gerente de Planta	05/08/2019	Ing. Industrial	1 mes

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

Asimismo, PROLEGA S.A., cuenta con la asesoría legal externa de la consulta Herrera & Asociados, en la ciudad de Santa Cruz.

6.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:

El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

Hugo Alberto Núñez Iriarte, Gerente General:

Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO S.A. durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

Martin Federico Palma, Gerente de Planta:

Martin Federico Palma tiene formación en Ingeniera Industrial, tiene más de 11 años de experiencia en el rubro de Agroindustria Aceitera. Trabajo en la Empresa Multinacional de Agro negocios Bunge en Argentina 11 años rotando en diversas plantas de producción. Como último cargo se desempeñó como Jefe de Producción y refinería de una planta de capacidad de 8000 Tm diarias de producción de Crushing y 700 Tm diaria de producción de Aceite Refinado. Actualmente se desempeña como Gerente de Planta de la planta de extracción por solvente de PROLEGA S.A. Santa Cruz – Bolivia.

6.9 Número de Empleados

A continuación se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en PROLEGA S.A., según el siguiente detalle:

Cuadro No. 9 Personal Empleado por PROLEGA S.A.

	jun-15	jun-16	jun-17	jun-18	jun-19	sep-19
Ejecutivos	1	1	1	1	1	2
Jefes de Planta	4	4	1	1	1	1
Empleados Planta	93	87	92	86	100	95
TOTAL PERSONAL	98	92	94	88	102	98

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

7 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

7.1 Reseña histórica

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA es una Sociedad Anónima constituida 13 de Diciembre de 2010. Su esquema organizativo nace con la empresa INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero con una experiencia de más de 18 años en el sector agrícola. INTAGRO S.A. es una empresa comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos. Con el correr de los años se vio la posibilidad de seguir generando valor agregado a la producción propia y de terceros, con lo cual se inicia un proyecto de una planta de extracción de aceite por solvente, con el fin de poder especializar cada unidad de negocio según el tipo de actividad los socios ven oportuno crear una nueva empresa denominada PROLEGA, que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Bajo es este esquema INTAGRO S.A. empresa dedicada a la producción de granos, será un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje de granos a PROLEGA. Los beneficios de poder contar con la materia prima (Soya, Girasol) de la empresa vinculada INTAGRO S.A., permite asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costó fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente.

Por lo anterior, es que en la gestión 2013 la empresa inicia el montaje de la planta de aceite por solvente en un predio de propiedad de INTAGRO S.A. ubicado en el parque Industrial de Montero. En abril 2014 se capitaliza la empresa a fin de encarar las importantes inversiones en la construcción de la planta, las cuales se registran en obras en construcción y se cierra el financiamiento para la construcción de la primera fase de la misma.

En diciembre 2014 además de los servicios almacenaje, limpieza y secado de granos la empresa consolidó una primera fase del proyecto global, permitiendo la producción de harina y harina integral de soya y realizó importantes inversiones en infraestructura y maquinaria En marzo de 2015 la planta inicia operaciones de molienda de soya en la planta de extracción de aceite por solvente.

Con respecto a la gestión 2016, se observa una mayor consolidación de la Empresa, reflejando una mayor producción industrial. La misma alcanza una capacidad de planta cerca del 100%, lo que impulsa un aumento de inversiones en activo fijo para ampliar la capacidad de molienda.

7.2 El Sector de Oleaginosas – Producción y Mercado de Soya

7.2.1 Características Generales de la Soya

La soya fue descubierta y utilizada en China desde hace más de tres mil años, posteriormente este producto fue introducido en Japón en el siglo VII y se tiene referencia de que en Estados Unidos el cultivo de soya se inició a principios del siglo XIX.

De acuerdo al estudio realizado por Mamerto Pérez (2004) el cultivo de soya es mucho más reciente, ya que "...la producción y exportación de soya y sus subproductos en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa...".

La Soja o Soya (denominada para los científicos, "Glycine Max") y para los analistas, "el grano de oro"; es una leguminosa perteneciente a la familia de las papilionáceas, es decir una planta herbácea, cuya característica es la detener frutos con varias semillas dentro de una vaina (ej. el haba, garbanzo, guisante, etc.).

Es uno de los cultivos más importantes, no solo desde la perspectiva de los ingresos que significa para los países que lo producen, sino también por la importancia que adquiere en la seguridad alimentaria del mundo por el efectos sustitución que se le ha otorgado con el consumo de carne de res, fundamentalmente por grupos de protección de animales como de consumo vegetariano; por la producción de sus derivados como el aceite comestible para el consumo humano, como la denominada "torta de soya" para el consumo animal fundamentalmente; esos entre otros motivos son donde radica la importancia de la soya.

La soya es un cultivo que normalmente realiza su ciclo reproductivo en el transcurso de un año. Sin embargo dadas las condiciones climatológicas de la región, se pueden realizar dos cosechas por año que son denominadas campaña de

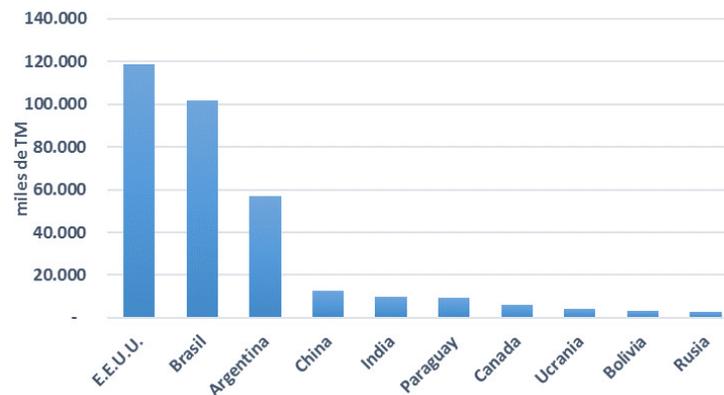
verano y campaña de invierno dependiendo del periodo en el que se desarrollan. Una de las principales ventajas de este cultivo es que puede ser desarrollado en varios tipos de suelo, tal es el caso de tierras moderadamente degradadas y sin excesiva humedad.

7.2.2 Producción y comercialización de Soya a nivel mundial

Existen varios factores que afectan la oferta de la soya, donde destacan la disponibilidad de tierras, clima, políticas agrícolas, políticas económicas y desarrollo agronómicos. Por ejemplo, las tierras disponibles son escasas en Europa y Asia. Como China mantiene niveles de crecimiento alto y la renta disponible es cada vez más alta por la migración rural, ya no es tan rentable cultivar comparado con otras áreas del mundo. Mientras que en Europa las tierras disponibles también son escasas, el continente americano muestra gran promesa no solo por la disponibilidad, sino también por el tipo de terreno. Por su parte, Norte América ha sido el granero del mundo durante muchos años, pero en términos relativos debería perder peso en el futuro. De esta forma, sólo quedarían tierras abundantes en América Latina, norte euroasiático y África.

A continuación se presenta la producción mundial de soya, de los diez (10) principales productores de Soya (gestiones 2016 al 2019).

Gráfico No. 2 Producción Mundial de Soya estimada de los 10 principales productores de Soya



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A,

La demanda por los derivados de la soya mantiene una correlación alta con el crecimiento de mundial de la población, donde China, se posiciona como el mayor importador del mundo. Dicho país, controla el 33% del comercio mundial de soya. No obstante, hay otro país del que se habla menos, la India, que también mantiene niveles de crecimiento muy importantes. A pesar de no tener tasas de crecimiento que rondan el 9% (del PIB) como China, alcanza tasas de 6% - 6,5%. En un país con 1.100 millones de habitantes, el impacto en la demanda mundial llega a niveles muy considerables. A continuación de China e India se encuentran los países subdesarrollados, que son básicamente los mismos que hace 40 o 50 años, donde el consumo de proteínas derivado de carnes es bajo y aun no parece que vaya a afectar a la demanda en los próximos 10 a 15 años. Respecto a la población, la ONU estima que para el año 2020 habrá 7,6 billones de habitantes, es decir, un incremento de 75 millones anuales.

A pesar de un eminente record en la oferta mundial de soya y la persistente desaceleración de la economía China, se espera que una fuerte demanda por parte del gigante asiático mantenga los precios con una tendencia alcista. Además, una mayor inclinación a energías limpias, como la demanda por biodiesel, podría generar aún más frenesí en el mercado internacional de oleaginosos.

Entre enero y agosto de 2018, Brasil lidera las exportaciones con 50.9 millones de toneladas de soya a China, lo que representa 78.8% del total de los envíos de oleaginosa del país sudamericano en ese lapso, en momentos en que el gigante asiático evita comprar el producto a Estados Unidos por una disputa arancelaria.

7.2.3 Precio de la Soya

La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.

El Sistema de Información de Producción, Precios y Mercados (SIPREM) de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), presenta una lista de precios de Productos Agroindustriales seleccionados, por su importancia, (Granos: Soya, girasol, trigo, maíz, sorgo, frejol, arroz; Aceites: de soya y girasol; Harinas: Soya, Girasol, trigo, afrecho, entre otros).

El incremento del precio ofertado en el primer semestre de 2018, es reflejo del valor comercial de la soya en la Bolsa de Chicago que osciló entre US\$ 393/ton. Esta situación se debe a que Argentina, que es el mayor productor y exportador de soya del mundo ha registrado la peor sequía de los últimos 50 años, clima que llegó a afectar al 70% de sus cultivos, por cuanto su producción se vio mermada y por consiguiente las industrias están ofreciendo mejores precios para abastecerse de materia prima.

7.3 Producción y Mercado de Soya en Bolivia

La importancia de la producción y exportación de soya en Bolivia proviene de los primeros años de la década de los noventa, cuando comenzó a crecer a ritmos acelerados, hasta llegar a ocupar los primeros puestos de productos exportados bolivianos y convertirla en la cuarta potencia sudamericana, después de Brasil, Argentina y Paraguay, aunque a considerable distancia, especialmente de los dos primeros.

Según datos publicados por ANAPO (Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo), la cosecha de soya de verano 2017/2018, ha concluido con una producción aproximada de 1.991.401 toneladas, que es menor a la producción prevista o proyectada inicialmente de al menos 2,3 millones de toneladas. Esto fue debido a la disminución de rendimientos, como consecuencia de los factores climáticos adversos, al inicio de la siembra con precipitaciones pluviales excesivas y durante el desarrollo del cultivo un periodo de sequía en algunas zonas de producción.

Si bien se mejoró en el rendimiento del cultivo en este ciclo agrícola, con un promedio de 2.08 t/ha, mientras que el verano anterior, el rendimiento llegó a 1.88 t/ha, aún resulta inferior al promedio histórico de 2,3 t/ha.

Adicionalmente a esto, a la mitad del desarrollo del cultivo, se perfilaba con un buen potencial de rendimiento, pero a finales de febrero y principalmente marzo, comenzó a escasear el agua, habiendo afectado a un buen porcentaje de la soya sembrada en noviembre y primera quincena de diciembre, que se vieron afectados en el llenado de grano, lo que comprometió el rendimiento. Se estima una disminución en la producción de aprox. 260mil/ton en la campaña de verano, lo que significa que el sector dejó de recibir cerca de 90MM USD.

En relación a la campaña de invierno 2018, la siembra ha iniciado desde el mes de abril y ha avanzado de acuerdo a la humedad disponible en los campos productivos y aprovechando las esporádicas lluvias que hubieron.

7.3.1 Cultivo de Soya en Bolivia

El cultivo de soya en el país, ocurre de forma anual cuyo ciclo vegetativo oscila de tres a siete meses. La generación de nuevas variedades está en función a la selección del material de mejor rendimiento que se adapta a determinadas zonas y al tipo de suelo o incluso alguna otra característica que permite un beneficio adicional.

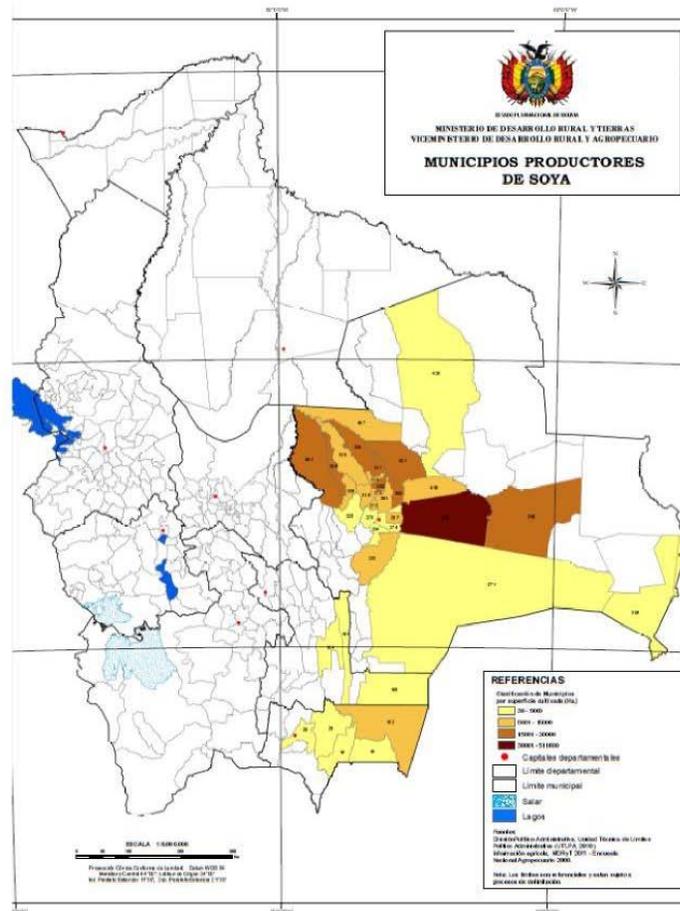
Los modelos de cultivos de soya en Bolivia han ido cambiando a través del tiempo. Los productores se preocuparon por mejorar los rendimientos de sus cosechas, por lo tanto, las características de sus cosechas obedecen al tipo de cultivo de la soya que puede ser convencional, directo o con rotación. Además, dependiendo de la zona, se puede cosechar dos veces al año como, como el caso de la zona Norte. Este mismo hecho, impulsa que la Zona Este varíe con el método de rotación.

La campaña de verano se inicia con los meses de noviembre y diciembre con la siembra y concluye los meses de marzo a abril con la cosecha del grano de soya; mientras que la campaña de invierno se inicia con los meses de junio y julio con la siembra y concluye los meses de octubre a noviembre con la cosecha del grano de soya.

Según los datos publicados por la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO), la siembra de verano para la temporada 2017-2018 se tenía proyectada (en hectáreas) una superficie de 1.035 MM, sin embargo lo ejecutado fue de 954 mil hectáreas, lo que en realidad se tradujo en una disminución en 12% del total de superficie sembrada en el departamento de Santa Cruz en este verano. Dichas pérdidas que se produjeron como consecuencia de las intensas lluvias, los desbordes de los ríos y la sequía que sufrieron los cultivos de las zonas norte y este en los primeros meses del año.

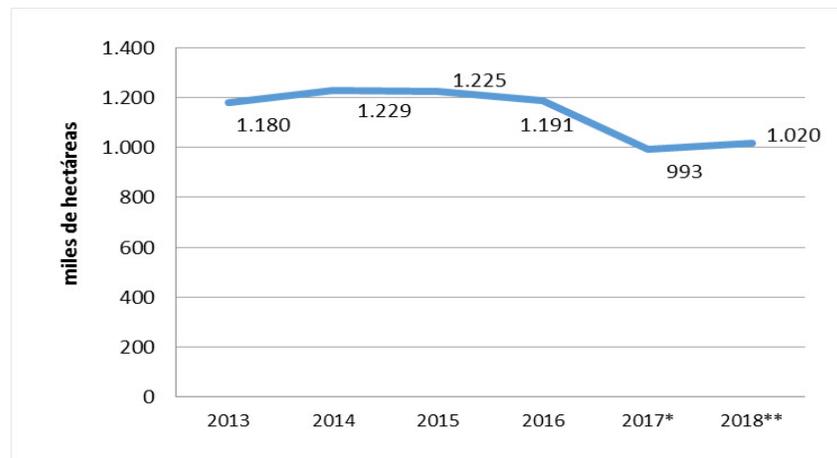
Según información cartográfica del Sistema de Información y Seguimiento a la Producción y Precios de los Productos Agropecuarios en los Mercados (SISPAM), correspondiente a los municipios productores de grano de soja, 27 municipios (de 35) pertenecen al departamento de Santa Cruz de la Sierra, es decir que, aproximadamente un 77% de los municipios productores de Soya se encuentran ubicados en dicho departamento.

Gráfico No. 3 Municipios productores de soya en Bolivia



Fuente: PROLEGA S.A.

Gráfico No. 4 Evolución de la superficie cultivada de soya en Bolivia



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.
 NOTA: Sólo se cuenta con información anual del mercado

7.3.2 Comercialización de Soya

La producción boliviana tiene algunas ventajas económicas importantes como lo son el diésel subsidiado, aranceles diferenciados en los países del Comunidad Andina (Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), como acuerdos bilaterales de comercio con Venezuela (ex integrante del Pacto).

Si bien en aumento los descuentos de precio sobre los precios de Chicago hoy están en el orden de los U\$100, deja a los productores bolivianos en una situación ventajosa con respecto a sus vecinos argentinos quienes tienen deducciones de hasta el 35% de sus precios por derechos de exportación

Existen muchas empresas comercializadoras de soya, de las cuales varias de éstas son industrias que trabajan en el rubro aceitero, como ser: Gravetal Bolivia S.A., Industrias de Aceite S.A., Industrias Oleaginosas SA., el resto de las empresas se enfocan a la comercialización de soya.

7.3.3 Exportación del Grano de Soya

La información diaria del comportamiento de las principales Bolsas internacionales que cotizan granos, como ser la Bolsa de Chicago en Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Rosario en Argentina, sirve de base para la formación de los precios de los granos en el mercado local.

En el periodo 2013-2017, las exportaciones de soya y sus derivados alcanzaron los 4.552 millones de dólares, por la venta de más de 10.5 millones de toneladas, registrando un máximo histórico en la gestión 2013. En la gestión 2017, el valor de las exportaciones de soya y sus derivados cayó en un 34%, mientras que el volumen disminuyó en un 30%, comparado con la gestión 2016. El 75% de las exportaciones hacia la CAN (Comunidad Andina) durante el 2017 fueron soya y sus derivados.

Dichos productos y sus derivados son exportados hacia 15 países, siendo Colombia el principal destino con el 53%, seguido por Perú, quienes adquieren cerca del 39% del total exportado, seguido por Ecuador (8%). El mercado de la Comunidad Andina (CAN) es una zona geoeconómica que -salvo el 2017- ha reportado superávits comerciales a Bolivia, siendo prácticamente el único bloque que ha resultado de beneficio para el país, a la hora de hablar de integración comercial. Con la progresiva y difícil liberalización del comercio del antiguo Pacto Subregional Andino, reconvertido en Comunidad Andina (CAN) en 1997- dicha plaza pasó a ser el principal depositario de las exportaciones no tradicionales del país con un claro predominio de las agroexportaciones, dentro de las cuales se destacaron los productos del complejo oleoproteico de la soya (aceites crudos, aceites refinados, torta, harina y grano), cuyo peso llegó a representar cerca del 80% de dicho valor. Así, la presencia de Bolivia en la Comunidad Andina tiene su razón de ser,

principalmente, por tan importante componente comercial, habida cuenta de la gran cantidad de empleos que ello reporta al país, sin desmerecer la exportación de otros productos agropecuarios, agroindustriales y manufactureros.

La complementariedad de la oferta exportable no tradicional de Bolivia con las necesidades de abastecimiento de Colombia, Ecuador y Perú, por una parte, y la protección arancelaria del mercado andino frente a nuestros competidores, por otra, han hecho de la CAN uno de los pocos acuerdos de integración que reeditaron grandes beneficios a Bolivia, coadyuvando a la gran expansión de la producción agropecuaria/agroindustrial en el rubro de las oleaginosas y sus derivados, especialmente. Sin embargo, esta situación puede cambiar dramáticamente en el futuro al acabar la protección arancelaria del mercado andino, dada su apertura a países más competitivos que Bolivia.

Gráfico No. 5 Evolución de las exportaciones de Soya y sus derivados

(en Miles de Toneladas y MM de USD)



Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

NOTA: Sólo se cuenta con información anual de mercado

7.3.4 Bolivia: Exportación de Oleaginosas

Hoy en día los subproductos de soya se encuentran entre los principales productos de exportación de Bolivia. Los principales productores de Bolivia dividen su producción entre el mercado local y el mercado de exportación, los principales países a los cuales se dirigen estas exportaciones son: Colombia, Perú, Venezuela y los países miembros de la CAN.

7.3.5 Principales competidores

Las empresas asentadas en Bolivia que se dedican a la molienda de grano cuentan con una capacidad nominal instalada de molienda por día de 11.3 mil toneladas de grano, como puede ser apreciado en la tabla a continuación:

Cuadro No. 10 Capacidad de la industria de molienda de grano

INDUSTRIAS	CAPACIDAD NOMINAL INSTALADA TM/DÍA	% PARTICIPACION
GRAVETAL	2,000	17.70%
FINO	2,000	17.70%
RICO	2,000	17.70%
GRANOS	1,700	15.04%
ADM-SAO	1,400	12.39%
PROLEGA	800	7.08%
OTROS	1,400	12.39%
MOLIENDA DE GRANO	11.3	100.00%

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

7.4 Principales productos y/o servicios.

7.4.1 Principales servicios

La empresa presta servicios de almacenaje de grano y el servicio de molienda de grano, que se constituyen en importantes ingresos para PROLEGA. También presta servicios de secado, limpieza, despacho y embolsado de grano.

7.4.2 Productos y Mercados

Los productos producidos por PROLEGA son los siguientes:

- **Harina integral de soya:** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja
- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Venta de granos y derivados**
- **Almacenamiento:** La empresa presta servicios de alquiler de silos



7.5 Actividades y negocios

7.5.1 Fábrica de Aceite – Planta de Extracción de Aceite por Solvente

La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta fue diseñada para moler 500 TM/día alcanzando inicialmente 150 mil toneladas anuales. La ampliación de la inversión se realizó en el primer semestre de 2015, con el objetivo de alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día equivalente a 270 mil toneladas anuales.

A partir de marzo de 2016, la capacidad de molienda alcanza a 800 TM/ día.



Adicionalmente la planta tiene una capacidad del almacenaje de granos de 100.000 TM, almacenaje de harina de 15.000 TM y almacenaje de aceite de 4.000 TM

7.5.2 Acopio de Granos

PROLEGA actualmente tiene una planta de acopio originalmente de propiedad de INTAGRO S.A. habiendo sido construida en el 2005. A finales de 2013 esta planta de acopio fue trasferida en propiedad de Prolega como forma de un aporte de capital realizado por INTAGRO S.A. El perfeccionamiento del derecho propietario se registró en abril del 2014, con un incremento del patrimonio de Bs. 21 millones.

7.5.3 Proceso productivo y de servicios de Prolega

A continuación se describe específicamente el proceso de extracción de aceite por solvente.

Proceso de Extracción por solvente

El proceso productivo para la obtención de aceites vegetales por solvente en la actualidad se divide en 5 cinco etapas.

- ✓ Recepción y almacenamiento de grano
- ✓ Preparación
- ✓ Extracción
- ✓ Destilería
- ✓ Desgomado

1. Etapa de Recepción y Almacenamiento

Esta etapa es el inicio del proceso donde se controla, el tipo de semilla a recibir, su calidad y su almacenamiento. La recepción se inicia con el control de peso de la materia prima que llega y su posterior control de inventario.

El grano de soya o la semilla de girasol se muestrea en cada uno de los camiones en los que se recibe y no se descarga hasta tener definidas las condiciones de calidad para su ingreso. El almacenamiento y su control se realiza en una batería de silos con una capacidad de 63.000 Toneladas estática de grano de soya, para lo cual se cuenta con los equipos apropiados para su perfecta conservación mediante la inyección y extracción de aire así como un control automático de temperatura, llevándose acabo monitoreo y muestreo periódico de esta para su mejor control.

2. Etapa de Preparación

En esta etapa el grano y semilla extraída de los silos es llevada al inicio del proceso de preparación para ser pesada y limpiada por medios mecánicos en zarandas rotativas y excéntricas, esta es transportada hasta los molinos quebradores en los cuales se rompe el grano de soya en aproximadamente 8 partes, pasando después por un sistema de separación y extracción de polvos y cascarilla, el cual lleva a cabo un sistema de aspirado y tamizado, después es enviada a un acondicionador en donde por medio de temperatura, agua y tiempo de contacto se logra el acondicionado y la plasticidad requerida para preparar el grano, siendo posteriormente recibida en los laminadores en donde la acción mecánica de estos convierte las partículas irregulares de la semilla en hojuelas laminadas y a su vez rompe las celdas de aceite contenidas en ellas, para después ser enviadas a un Expander que lo comprime rompiendo las partículas de aceite, lo expande y convierte las hojuelas en masa expandida para facilitar la siguiente etapa del proceso que es la extracción por solvente.

3. Etapa de Extracción

Esta es una de las etapas más importantes del proceso para la obtención del aceite y de la masa en donde se controlaran las diferentes variables de la calidad de estos productos.

En el caso del aceite sus variables son acidez, color, sedimentos, humedad, flash point, etc. Y en el caso de la pasta son humedad, residual, proteína, fibra, aceite, actividad ureásica, solubilidad, etc.

Este proceso consiste en recibir la masa expandida, que viene de la etapa de preparación y transportarlos a un extractor tipo canastas con avance controlado del cual saldrán dos corrientes, la primera será la miscela (aceite más hexano), y la segunda será la harina.

Una vez dentro del extractor la masa expandida, permitirán una adecuada permeabilidad para ser bañados por el solvente, conforme avanzan el extractor, este solvente va extrayendo el aceite de la masa, y se va concentrando formando una mezcla con el aceite extractado llamada miscela.

La miscela concentrada será enviada a los sistemas de destilación consistente en sucesiva etapas de evaporación y condensación sometidas estas bajo un sistema de vacío, en los cuales se separara el aceite del solvente y este será reutilizado en el siguiente ciclo de extracción, siendo el aceite enviado a tanques de almacenamiento para su posterior tratamiento en la siguiente etapa del proceso.

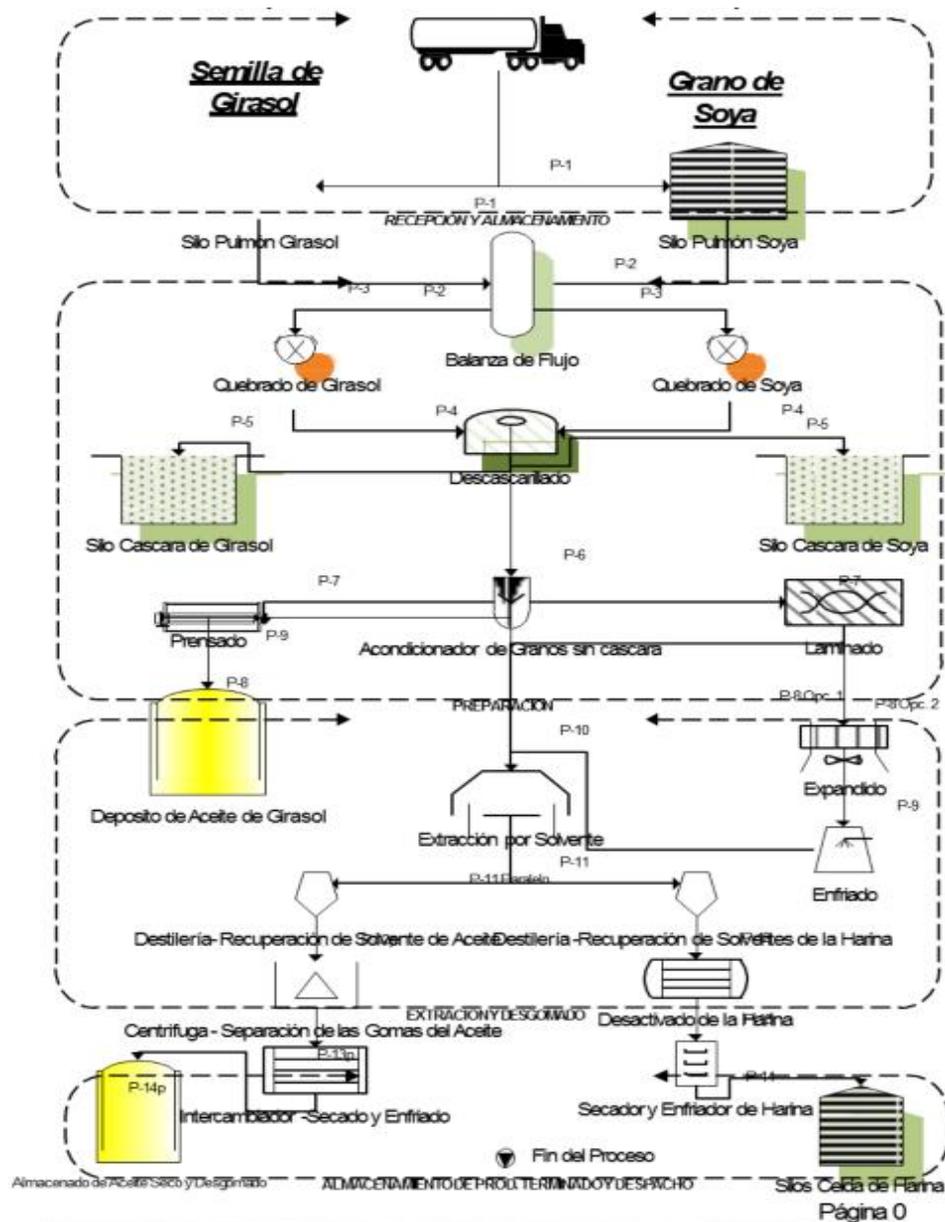
La segunda corriente que es la harina será enviada a un sistema de desolventizador tostador, secado y enfriado en el cual por medio de vapor vivo, (agua y temperatura) el solvente residual en la harina será retirado de esta y a su vez será enviado a los sistemas de recuperación y la harina será enviada a la etapa de molido y almacenado.

4. Desgomado

Este proceso consiste en retirar del aceite principalmente los fosfáticos (gomas) y como consecuencia se lograra la disminución de los sedimentos, color y acidez en el aceite procesado en esta etapa. El aceite proveniente de la planta de extracción es recibido a tanques de almacenamiento y posteriormente mandado

a los tanques de día de esta área, en donde se adicionara agua tratada y filtrada la cual hará la función de hidratar las gommas para poder ser separadas por la centrífuga, este aceite deberá de ser calentado y mantenido en agitación para evitar la precipitación de estas al fondo del tanque, además de lograr una homogenización del aceite para posteriormente ser enviado a una centrífuga separadora-refinadora para retirar en esta la mayor cantidad de fosfáticos mezclados con sedimentos y agua los cuales se mandaran a tanques contenedores para su disposición final.

Gráfico No. 6 Esquema del Proceso de Extracción de Aceite por Solvente



Fuente: PROLEGA

7.6 Producción y Ventas

7.6.1 Ventas Netas de Productos (Bienes y Servicios)

A partir de la gestión 2015 en adelante, los ingresos de PROLEGA por venta de bienes y servicios tienen los siguientes componentes: a) venta de aceite crudo en producción y en producción de exportación, b) venta de harina de soya y venta de harina de soya en producción de exportación, c) venta otros granos y derivados d) servicio de secado, limpieza, despacho y servicio de embolsado, e) servicio de almacenaje; y f) servicio de molienda de grano de soya.

**Cuadro No. 11 Reporte de ventas netas de los productos
(En Bolivianos)**

DETALLE	jun-17	jun-18	jun-19	30-sep-19
Venta de aceite crudo producción	48,334,627	30,199,759	109,691,706	25,824
Venta harina de soya producción	45,850,965	71,174,532	164,883,881	22,602,112
Venta de otros granos y derivados	6,385,059	4,741,064	3,459,275	2,017,289
Servicio de secado, limpieza y despacho	4,568,132	5,620,281	2,776,661	15,638
Servicio de almacenaje	545,099	0	0	0
Servicio de Embolsado	935,514	1,479,235	1,507,501	256,132
Servicio molienda grano de soya	16,416,045	17,415,337	15,071,231	4,966,494
Venta de aceite crudo producción – Exportación	15,201,549	32,934,988	17,060,180	13,007,341
Venta de harina producción – Exportación	38,408,573	38,055,498	33,238,413	13,202,949
TOTAL	176,645,562	201,620,694	328,333,455	56,093,779

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

7.7 Registro de marcas, patentes y licencias

El nombre de la empresa PROLEGA S.A., que está registrado ante el Registro de Comercio, así como todos sus documentos constitutivos y organizacionales. Asimismo, la empresa cuenta con Licencia Municipal de Funcionamiento, adquiriendo adicionalmente la Planta de acopio todos los permisos ambientales en funcionamiento.

PROLEGA S.A. cuenta con las siguientes licencias ambientales:

LICENCIA	NUMERO	OTORGADA POR	VIGENCIA
Declaratoria de Impacto Ambiental (Licencia ambiental Categoría 1 y 2)	071001-03-DIA-001-2014	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Otorgación de la licencia ambiental para el inicio de actividades productivas. Renovación Mayo 2024
Licencia para actividades con sustancias peligrosas (L.A.S.P.) para la Planta Extractora de Aceite	COD. LASP 034/13	Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz de la Sierra / Estado Plurinacional de Bolivia	Autorización para manipular ciertos productos específicos. Renovación Mayo 2024

7.8 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización.

Al 30 de septiembre de 2019, PROLEGA no cuenta con dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización con otras empresas.

7.9 Obligaciones Financieras del Emisor

**Cuadro No. 12 Obligaciones Financieras de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019
(Expresado en Bolivianos)**



**Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo
30 de septiembre de 2019**

Detalle	Detalle de Préstamos por Pagar Corto / Largo plazo	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés	Vencimiento	Garantía
TOTAL PRESTAMOS A CORTO PLAZO		155,664,565			
Pagaré sin oferta pública Prolega IV (1)	14,000,000	14,000,000	Fija 5.50%	01-may-20	Quirografaria
Pagaré sin oferta pública Prolega IV (2)	14,000,000	14,000,000	Fija 5.50%	11-may-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 1 - Porción Corto Plazo	2,218,182	12,200,000	Fija 8.75%	24-mar-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2 - Porción Corto Plazo	650,000	3,900,000	Fija 8.75%	02-jun-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 3	9,000,000	90,000,000	Fija 5.00%	26-sep-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 1 - Serie B)	15,068,400	30,136,800	Fija 6.00%	03-abr-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3)	3,480,000	13,920,000	Fija 5.50%	21-feb-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6)	3,250,000	26,000,000	Fija 6.50%	11-jun-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1)	3,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	03-jun-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 3)	17,400,000	34,800,000	Fija 3.00%	15-oct-19	Quirografaria
Préstamo BNB - Leasing	159,810	835,200	Fija 11.98%	09-jun-20	Leasing Bancario
Préstamo BNB	8,100,000	8,100,000	Fija 6.00%	16-feb-20	Prendaria
Préstamo BNB	5,600,000	5,600,000	Fija 6.00%	15-mar-20	Prendaria
Préstamo BNB	7,000,000	7,000,000	Fija 6.00%	27-may-20	Personal (Sergio Garnero - Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB	28,000,000	28,000,000	Fija 6.00%	09-jul-20	Personal (Sergio Garnero - Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB	14,000,000	14,000,000	Fija 6.00%	28-jul-20	Personal (Sergio Garnero - Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB - Inversión	3,430,000	27,440,000	Fija 6.00%	20-jun-20	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
Intereses por pagar	4,678,729				
Intereses por pagar bancarios	2,129,443				
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO		266,039,158			
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2	325,000	3,900,000	Fija 8.75%	16-jul-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I - Emisión 2)	18,500,000	18,500,000	Fija 7.00%	27-may-22	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I - Emisión 3)	10,440,000	13,920,000	Fija 5.50%	14-ago-21	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I - Emisión 4 - Serie B)	21,760,000	21,760,000	Fija 5.50%	16-ago-21	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I - Emisión 5)	28,000,000	28,000,000	Fija 6.50%	30-abr-22	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA I - Emisión 6)	21,125,000	26,000,000	Fija 6.50%	07-nov-26	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA II - Emisión 1)	24,500,000	28,000,000	Fija 6.50%	28-abr-27	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA II - Emisión 2)	15,500,000	15,500,000	Fija 6.00%	23-ago-24	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA II - Emisión 3)	17,400,000	34,800,000	Fija 3.00%	09-oct-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos PROLEGA II - Emisión 4)	86,000,000	86,000,000	Fija 5.80%	22-sep-28	Quirografaria
Préstamo BNB - Leasing	194,158	835,200	Fija 11.98%	09-jun-21	Leasing Bancario
Préstamo BNB - Inversión	22,295,000	27,440,000	Fija 6.00%	20-dic-26	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero
TOTAL PRESTAMOS E INTERESES POR PAGAR		421,703,723			

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

7.10 Relaciones con el Estado

PROLEGA S.A. ha mantenido un contrato de prestación de servicios de recepción, almacenaje y despacho de grano de maíz por 30.000 TM con la empresa EMAPA hasta Diciembre 2014. A la presente fecha, no mantiene ninguna relación ni contrato vigente con el Estado.

7.11 Descripción de los principales activos

Los principales activos fijos de PROLEGA S.A. se encuentran en la Planta ubicada en el Parque Industrial de Montero, los mismos que no se encuentran con gravamen, ni conforma garantía alguna otorgada por PROLEGA. Al 30 de septiembre de 2019, los principales activos fijos son los siguientes:

Cuadro No. 13 Principales Activos de PROLEGA S.A. al 30 de septiembre de 2019

<i>ACTIVO FIJO</i>	<i>Valor Neto Bs.</i>
Terrenos	28,591,680
Edificaciones	2,459,664
Muebles y enseres	332,950
Equipos e Instalaciones	167,770,591
Equipos de computación	341,110
Vehículos	10,788
Herramientas	53,153
Maquinarias en general	180,823,253
Equipo de laboratorio	1,325,393
TOTALES	381,708,582

Elaboración y Fuente: PROLEGA S.A.

7.12 Relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que en conjunto comprometa más de 10% del patrimonio

A la fecha PROLEGA S.A. no tiene una relación económica con empresas en razón de préstamos y garantías que comprometa más del 10% del patrimonio.

7.13 Procesos judiciales

PROLEGA no ha iniciado procesos judiciales ya sea como demandante o como demandado.

7.14 Hechos relevantes

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. comunica que en fecha 11 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de modificaciones al programa de emisiones de pagarés bursátiles Prolega I.
- Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.

➤ **Determinaciones de Directorio**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en reunión de directorio realizada en fecha 30 de septiembre de 2019, definió la política de precio entre partes relacionadas para la compra de materia prima.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2019 se llevó a cabo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Análisis y aprobación del revalúo de los activos fijos de la sociedad.
- Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 30 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente.

- Presentación y Análisis de los Estados Financieros y dictamen de auditoría externa, auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2019.
- Lectura y aprobación del informe del Síndico.
- Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2019.
- Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
- Renovación del Directorio, fijación de Dietas y Fianzas.
- Elección de 2 accionistas para suscripción del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 25 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración y aprobación de una emisión de bonos para colocación privada.
- Designación de representantes para firma del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 29 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados "BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA II"
- Aprobación y nombramiento de accionistas para la firma del acta.

➤ **Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., comunica que en fecha 16 de agosto de 2019, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determinó lo siguiente:

- Consideración de un programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación el Mercado de Valores.
- Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV).
- Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.

➤ **Nombramiento de Ejecutivo**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., comunica que en fecha 05 de agosto de 2019, se designó al Señor Martín Palma en calidad de Gerente de Planta.

➤ **DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA II - EMISION 1,2,3,4.**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega II – Emisión 1,2,3,4. realizada en fecha 05 de julio de 2019 se consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los “Compromisos Financieros” modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los programas de emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- b) Se definió una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

➤ **DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROLEGA I – EMISION 1,2,3,4,5,6**

La Sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de Bonos Prolega I – Emisión 1,2,3,4,5,6 realizada en fecha 05 de julio de 2019 se consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

- i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Cobertura de Intereses} = \text{Activo Corriente} + \text{EBITDA} / \text{Amortización de capital} + \text{Intereses} \geq 1.75$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

- ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

$$\text{Liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \geq 1.10$$

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente, deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

- iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{Endeudamiento} = \text{Pasivo Total} - \text{Anticipo de Clientes} / \text{Patrimonio Neto} \leq 3$$

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los "Compromisos Financieros" modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los programas de emisiones vigentes y futuras:

- a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes emisiones de bonos o pagarés bursátiles.
- b) Se definió una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

➤ **Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos Prolega II - Emisión 1,2,3,4"**

De Conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.36 del Prospecto Marco para un programa de emisiones de bonos denominada Bonos Prolega II, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la "Emisión de Bonos Prolega II - Emisión 1,2,3 y 4" a celebrarse el día viernes 05 de julio de 2019, en el Hotel Europa salón Iberia, ubicado en la calle Tiahuanaco 64 en la ciudad de La Paz en el siguiente horario:

- Emisión 1: Hrs 16:00
- Emisión 2: Hrs 16:30
- Emisión 3: Hrs 17:00
- Emisión 4: Hrs 17:30

para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Consideración de modificaciones al programa de Emisiones de Bonos Prolega II.
4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
5. Designación de representantes para la firma del acta.
6. Lectura, concideración y aprobación del acta.

➤ **Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de "Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5,6"**

De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del código de comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la "Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6" a celebrarse el día viernes 05 de julio de 2019, en el Hotel Europa salón Iberia, ubicado en la calle Tiahuanaco 64 en la ciudad de La Paz, en el siguiente horario:

- Emisión 1: Hrs 13:00

- Emisión 2: Hrs 13:30
- Emisión 3: Hrs 14:00
- Emisión 4: Hrs 14:30
- Emisión 5: Hrs 15:00
- Emisión 6: Hrs 15:30

para considerar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.
2. Informe de la Sociedad Emisora.
3. Consideración de modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.
4. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
5. Designación de representantes para la firma del Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

8 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. (PROLEGA) al 30 de junio 2016, 2017 y 2018 auditados por DELOITTE S.R.L. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de la Sociedad auditados internamente al 30 de septiembre de 2019.

Es importante aclarar que la Gestión Anual y Fiscal de la Sociedad corresponde al periodo comprendido entre Julio de un año y junio del año siguiente. Por lo tanto, cuando se hace referencia a la gestión 2017, deberá entenderse que esta información corresponde al periodo comprendido entre el 1ro de Julio de 2017 y 30 de Junio de 2018.

Por otra parte es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019, en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2019.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2017	2,20681
30 de junio de 2018	2,26887
30 de junio de 2019	2,30599
30 de septiembre de 2019	2,31692

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentra descrita en el punto 8.6 del presente Prospecto.

8.1 Balance General

8.1.1 Activo

El Activo total de PROLEGA al 30 de junio de 2018 fue de Bs528 millones, importe superior en 21,45% (Bs. 93 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó un monto de Bs435 millones, a causa del incremento de la cuenta Obras en Construcción.

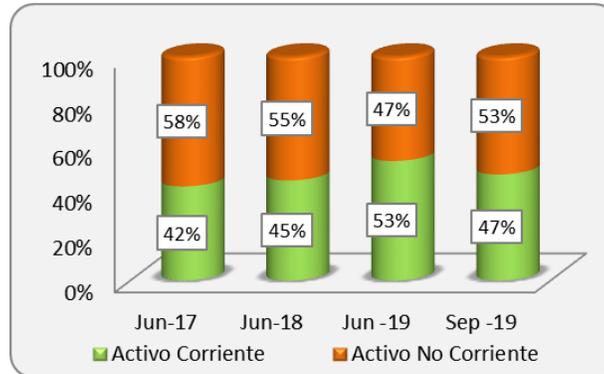
Al 30 de junio de 2019 el activo total fue de Bs646 millones, monto superior en 22,30% (Bs118 millones) al registrado junio de 2018, debido principalmente al incremento en la cuanta Realizable dentro del Activo no corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 42,08%, 44,73% y 53,47% por el Activo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, por un 57,92%, 55,27% y 46,53% por el Activo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019, el Activo Total de PROLEGA fue de Bs726 millones, compuesto por 47,44% de Activo Corriente y por 52,56% de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción no corriente del activo en las fechas analizadas.

Gráfico No. 7 Activo Corriente vs. Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Activo Corriente

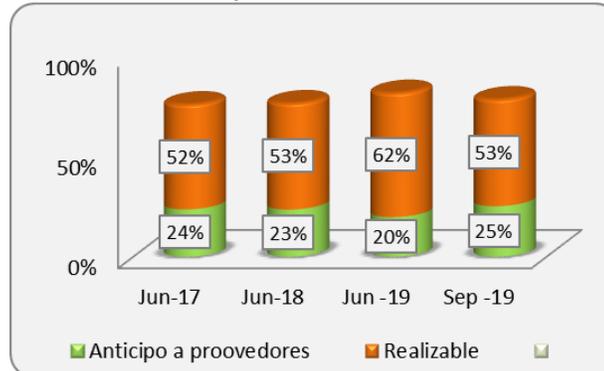
El Activo Corriente de la Sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs236 millones, cifra superior a la registrada a junio de 2017 cuando fue de Bs183 millones. Esta variación significó un incremento de 29,08% (Bs53 millones). Este incremento en el activo corriente de la sociedad se debió principalmente al crecimiento de la cuenta realizable a causa de la compra de Grano de Soya.

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad alcanzó el monto de Bs345 millones, cifra mayor en 46,21% (Bs. 109 millones) en comparación a la gestión anterior. Esta variación igualmente, fue ocasionada principalmente por el incremento en la cuenta realizable.

El Activo Corriente, representó el 42,08%, 44,73% y 53,47% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

A Junio de 2019 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Realizable y Anticipo a Proveedores. La participación de estas cuentas respecto del Activo Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico No. 8 Principales cuentas del Activo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Al 30 de septiembre de 2019, el Activo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs344 millones. El mismo está compuesto principalmente por Realizable (53,12%), Anticipo a Proveedores (25,18%), otras cuentas por cobrar (15,98%), entre otras.

Realizable

Al 30 de junio de 2018, ésta cuenta alcanzó Bs. 125 millones siendo superior en 30,77% (29 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs96 millones, debido principalmente al aumento en el Almacén de granos.

Al 30 de Junio de 2019 ésta cuenta alcanzó una cifra de Bs213 millones, monto mayor en 70,76% (Bs88 millones) al registrado a junio 2018, debido a que se concluyó la construcción de una segunda planta de almacenaje y en consecuencia el almacén de granos se duplicó.

Al 30 de septiembre de 2019, el Realizable de PROLEGA fue de Bs183 millones. El mismo está compuesto principalmente por Almacén de Granos (90,55%), Almacén de Productos Terminados (6,26%), entre otras.

Los realizables o inventarios representaron el 21,97%, 23,66%, 33,03% y 25,20% del Activo total a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Anticipo a Proveedores

La cuenta Anticipo a Proveedores están compuesta principalmente por el Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. y Proveedores varios en moneda extranjera y nacional, como adelantos que se otorgan a los productores de grano de soya, para poder asegurar los volúmenes de materias primas para el proceso de producción.

Al 30 de junio de 2018 se registró un monto de Bs55 millones, superior en 28,60% (Bs12 millones) a la cifra obtenida a junio de 2017, producto del aumento de la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. por efecto del crecimiento que ha tenido la empresa en mayores compras de materias primas para cubrir la necesidad de producción continua de la planta.

En consecuencia, esta cuenta al 30 de Junio de 2019 alcanzó la cifra de Bs68 millones, superior en 22,89% (Bs13 millones) a la cifra obtenida a junio de 2018, producto del incremento en la subcuenta Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. debido a los mayores volúmenes de compra de grano de soya que necesita la empresa.

Al 30 de septiembre de 2019, el Anticipo a Proveedores de PROLEGA fue de Bs87 millones. El mismo está compuesto principalmente por Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (90,55%).

Esta cuenta significó el 9,92%, 10,50% 10,55% y 11,95% del Activo total a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Activo No Corriente

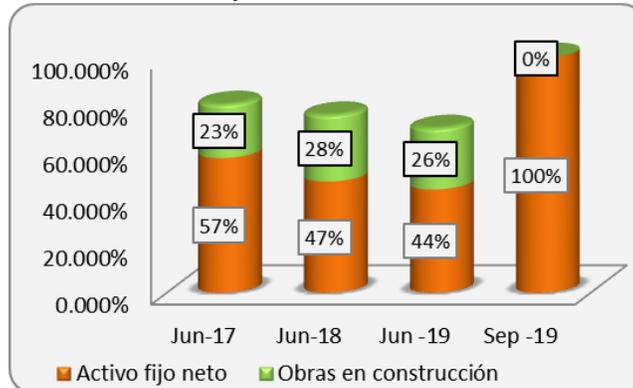
Al 30 de junio de 2018 se registró la cifra de Bs292 millones, superior en 15,90% (Bs40 millones) en comparación a junio 2017. Este aumento el Activo No Corriente fue a consecuencia principalmente del incremento en obras de construcción para concluir la segunda planta de PROLEGA.

A junio de 2019 el Activo No Corriente de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs301 millones, superior en 2,95% (Bs9 millones) en comparación a junio 2018, a consecuencia principalmente de Obras en construcción de proyectos de planta de extracción.

El Activo No Corriente representó el 57,92%, 55,27% y 46,53% del Activo total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

A Junio de 2019 las cuentas más representativas del Activo No Corriente son: Obras en construcción y Activos fijo neto. La participación de estas cuentas respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico No. 9 Principales cuenta del Activo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Al 30 de septiembre de 2019, el Activo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs382 millones. El mismo está compuesto al 100% por la cuenta Activo Fijo Neto.

Activo Fijo

La cuenta Activo Fijo al 30 de Junio de 2018, alcanzó un monto de Bs138 millones menor en 4,34% (Bs6 millones) en comparación a junio 2017, debido a la depreciación al igual que en la gestión anterior.

Al 30 de junio de 2019, alcanzó la cifra de Bs132 millones, inferior en 4,33% (Bs6 millones) al registrado a junio de 2018, ocasionado por la depreciación de los activos principalmente de la Maquinaria en general.

Al 30 de septiembre de 2019, la cuenta mantuvo un valor de Bs382 millones. El mismo está compuesto principalmente por Maquinarias en General (47,37%), Equipo e Instalaciones (43,95%), entre otros.

Esta cuenta significó el 33,26%, 26,20%, 20,49% y 52,56% del Activo total, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Obras en Construcción

La cuenta Obras en Construcción al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs. 150 millones mayor en 50,33% (Bs50 millones) en comparación a junio 2017, cuando alcanzó el monto de Bs100 millones, debido a las necesidades de dinero que demanda los avances del proyecto de ampliación de PROLEGA en la construcción de una nueva planta de almacenamiento y producción.

Al 30 de junio de 2019 alcanzó la cifra de Bs168 millones, superior en 12,31% (Bs18 millones) al registrado a junio de 2018 ocasionado principalmente por el avance en el Proyecto de Planta de Extracción II.

Al 30 de septiembre de 2019, la cuenta mantuvo un valor de Bs0. Esto debido a la finalización del Proyecto de Planta de Extracción II.

Esta cuenta significó el 22,90%, 28,35% y 26,03% del Activo total, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

8.1.2 Pasivo

El Pasivo total de la Sociedad al 30 de Junio de 2018, fue de Bs399 millones, monto superior en 25,32% (Bs81 millones) al registrado al 30 de junio de 2017, cuando alcanzó el monto de Bs318 millones, debido principalmente al aumento de deudas financieras – corto plazo y otras cuentas por pagar de corto plazo.

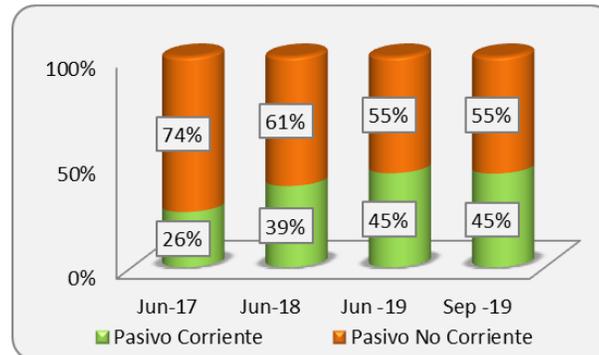
Al 30 de junio de 2019, el Pasivo Total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs507 millones, superior en 27,11% (Bs108 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente al incremento en las deudas de corto y largo plazo.

El Pasivo Total de la Sociedad estuvo conformado por un 26,26%, 38,62% y 44,71% por el Pasivo Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, estuvo compuesto por un 73,74%, 61,38% y 55,29% por el Pasivo No Corriente a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo Total de PROLEGA fue de Bs502 millones, compuesto por 44,52% de Pasivo Corriente y por 55,48% de Pasivo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

Gráfico No. 10 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Pasivo Corriente

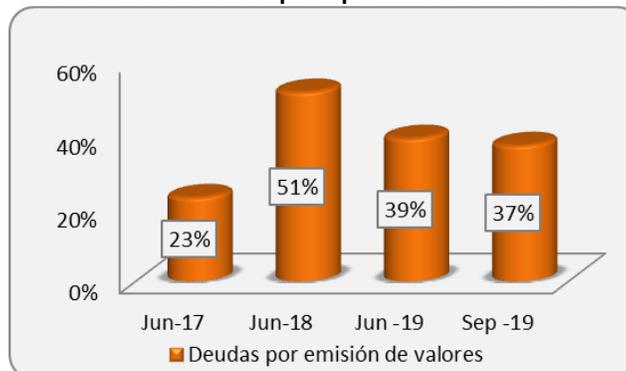
El Pasivo Corriente de la sociedad a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs154 millones, mayor en 84,31% (Bs70 millones) al registrado en junio 2017, cuando fue de Bs83 millones. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente a las Deuda por emisión de valores – corto plazo en 317,04% (Bs60 millones).

Al 30 de junio de 2019, el pasivo corriente alcanzó el monto de Bs226 millones, cifra mayor en 47,17% (Bs73 millones) en comparación a junio 2018. El incremento del Pasivo Corriente es atribuible principalmente al incremento en los Préstamos e intereses por pagar.

El Pasivo Corriente representó el 26,26%, 38,62% y 44,71%, del Pasivo Total a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente, además de significar el 29,11%, 35,06% y 30,80% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo Corriente es: Deuda por emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo Corriente se las puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información al 30 de septiembre de 2019.

Gráfico No. 11 Evolución de las principales cuentas del Pasivo Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo Corriente Total de PROLEGA fue de Bs224 millones. Sobre el Pasivo Total, el mismo está compuesto por Deudas por Emisión de Valores (36,92%), Prestamos e intereses por pagar (32,68%), otras cuentas por pagar (23,19%), entre otras.

Deudas por emisión de valores

La cuenta Deuda por emisión de valores al 30 de Junio de 2018, registró un monto de Bs79 millones, siendo superior en 317,04% (Bs60 millones) al registrado a junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs19 millones, manteniéndose como la cuenta de mayor relevancia dentro del Pasivo Corriente.

Al 30 de Junio de 2019, la cuenta Deudas por emisión de valores, alcanzó la cifra de Bs88 millones superior en 11,17% (Bs9 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a la reclasificación de cuentas al igual que en la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2019, la cuenta mantuvo un valor de Bs83 millones.

Esta cuenta significó el 5,97%, 19,86%, 17,37% y 16,43% del Pasivo total, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente. Además de significar el 4,36%, 14,97%, 13,62% y 11,37% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Pasivo No Corriente

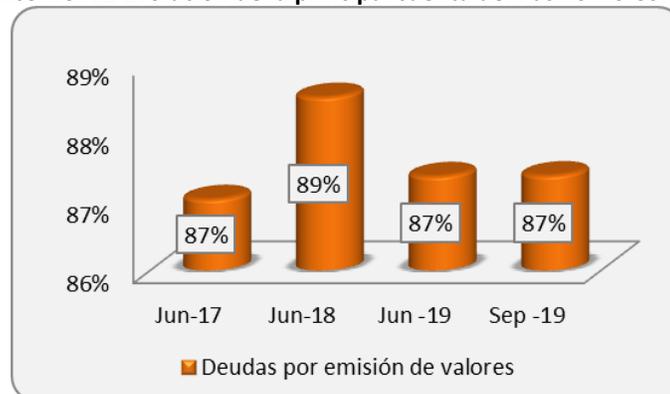
El Pasivo No Corriente de PROLEGA S.A a junio de 2018 alcanzó el monto de Bs245 millones, monto superior en 4,32% (Bs10 millones) al registrado a junio de 2017 cuando fue de Bs235 millones, debido principalmente a que la empresa contrajo nuevas deudas de largo plazo por medio de la colocación de Bonos.

Al 30 de junio de 2019 el Pasivo No Corriente de la Sociedad, alcanzó la cifra de Bs280 millones, superior en 14,50% (Bs35 millones) debido principalmente al aumento de deuda por Bonos de largo plazo.

El Pasivo No Corriente representó el 73,74%, 61,38% y 55,29% del Pasivo total y el 53,92%, 46,27% y 43,36% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta más representativa del Pasivo No Corriente corresponde a Deudas por Emisión de valores. La participación de esta cuenta respecto del Pasivo No Corriente se puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo a septiembre de 2019.

Gráfico No. 12 Evolución de la principal cuenta del Pasivo No Corriente



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Al 30 de septiembre de 2019, el Pasivo No Corriente Total de PROLEGA fue de Bs279 millones. Sobre el Pasivo Total, el mismo está compuesto por Deudas por Emisión de Valores (87,37%), Prestamos e intereses por pagar (8,07%), Cuentas por pagar Largo Plazo (3,78%), entre otras.

Deudas por Emisión de Valores

La cuenta Deudas por Emisión de valores al 30 de Junio de 2018 alcanzó un monto de Bs217 millones, siendo superior en 6.10% (Bs12 millones) al registrado a junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs204 millones, debido a que se colocaron de nuevas emisiones de bonos en el mercado de valores.

Al 30 de junio de 2019 la cuenta de Deudas por Emisión de Valores, alcanzó la cifra de Bs245 millones superior en 13,01% (Bs28 millones) en comparación a junio 2018, debido al incremento de emisiones de Bonos de largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2019, la cuenta mantuvo un valor de Bs244 millones.

Esta cuenta significó el 64,18%, 54,33%, 48,30% y 48.48% del Pasivo total, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente. Además de significar el 46,93%, 40,95%, 37,88% y 33,54% del Pasivo más patrimonio, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

8.1.3 Patrimonio

El Patrimonio de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 se registró Bs130 millones, siendo mayor en 11,40% (Bs13 millones) al registrado al 30 de junio de 2017 cuando alcanzó el monto de Bs117 millones, ocasionado principalmente por los resultados acumulados.

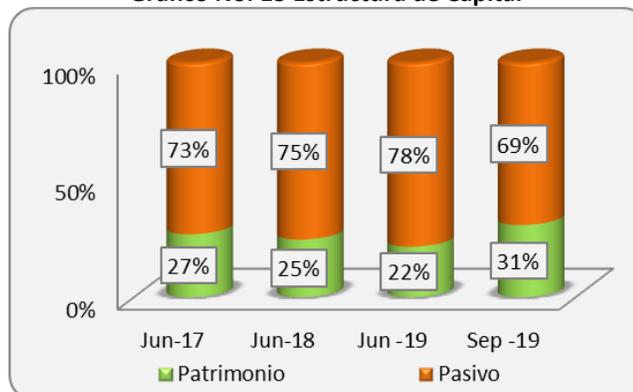
Al 30 de junio de 2019, el Patrimonio de PROLEGA alcanzó el monto de Bs139 millones, superior en 7,02% (Bs9 millones) en comparación a junio 2018, debido al aumento de los Resultados Acumulados.

Al 30 de septiembre de 2019, el Patrimonio Total de PROLEGA fue de Bs224 millones.

El Patrimonio representó el 26,88%, 24,63%, 21,57% y 30,82% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de PROLEGA durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 13 Estructura de Capital

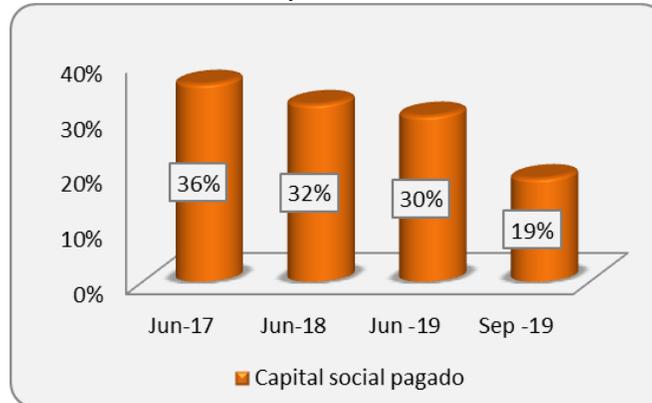


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, existió un predominio del pasivo sobre el patrimonio dentro de la estructura de capital de la Sociedad, debido a que PROLEGA contrajo Deudas Financieras de corto y largo plazo como también la emisión de Bonos.

Las cuentas más representativas del Patrimonio al 30 de junio de 2019 después de las Reservas para el revalúo técnico, es el Capital Social, la participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico, incluyendo información a septiembre de 2019.

Gráfico No. 14 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Capital Social

La cuenta Capital Social de la empresa al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 alcanzó un monto de Bs42 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Social representa el 35,79%, 32,13%, 30,02% y 18,69% del Patrimonio y el 9,62%, 7,91%, 6,48% y 5,76% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Se debe aclarar que para fines de realizar el presente análisis, los saldos de esta cuenta al 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 la reexpresión se registra en la cuenta Ajuste de Capital, que registró el monto de Bs10 millones para todos los periodos analizadas.

8.2 Estado de Resultados

Ventas Netas

Las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2018 registraron un monto total de Bs206 millones, cifra mayor en 11,03% (Bs21 millones) en comparación a junio 2016 cuando registró Bs185 millones, situación generada principalmente por el incremento en la venta de harina de soya.

Al 30 de junio de 2019 se registró Bs349 millones, monto mayor en 69,65% (Bs143 millones) en comparación a junio 2018 a causa de la nueva segunda planta de procesamiento y almacenaje, lo que incrementó los volúmenes de materia prima y en consecuencia las ventas de la empresa.

Al 30 de septiembre de 2019, las ventas netas llegaron a un valor de Bs56 millones, que se encuentran conformadas principalmente por la venta de harina de soya de producción, harina de producción y exportación, y aceite crudo de producción y exportación.

Costo de Venta

El Costo de venta a junio de 2018 registró Bs173 millones, siendo superior en 6,00% (Bs10 millones) en comparación a junio 2017 cuando fue de Bs163 millones, ocasionado por el incremento en la producción, sobretodo de harina de soya.

Al 30 de junio 2019, esta cuenta alcanzó un monto de Bs314 millones, cifra superior en un 81,59% (Bs141 millones) al monto alcanzado en la gestión 2018, debido principalmente a que la producción fue incrementada a causa de la puesta en marcha de la segunda planta de la empresa.

Al 30 de septiembre de 2019, el Costo de venta llegó a un valor de Bs47 millones, que se encuentra conformado principalmente por el costo de venta de producción directa.

El Costo de Venta representa el 88,05%, 84,06%, 89,97% y 84,33% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Resultado Bruto

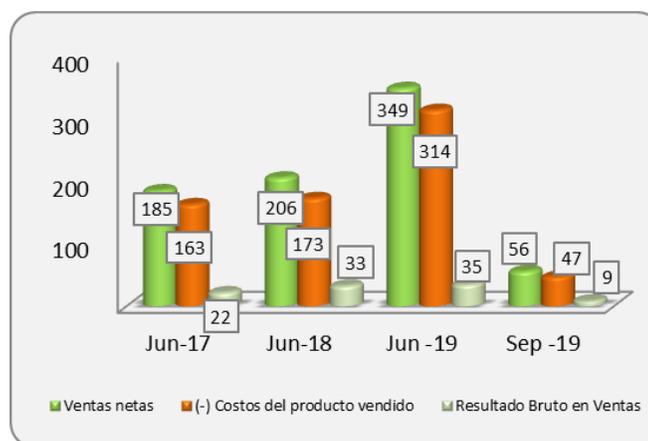
El Resultado Bruto de la Sociedad al 30 de Junio de 2018 registró Bs33 millones, monto mayor en un 48,11% (Bs11 millones) al monto generado en junio 2017 cuando fue de Bs22 millones, situación ocasionada por el aumento en las ventas netas de la sociedad.

Al 30 de junio de 2019, la sociedad obtuvo un resultado bruto de Bs35 millones, monto superior en 6,69% (Bs2 millones) en comparación a junio 2018, debido a que las ventas netas de la empresa crecieron en casi 70%.

Al 30 de septiembre de 2019, el Resultado Bruto llegó a un valor de Bs9 millones.

El resultado bruto representa el 11,95%, 15,94%, 10,03% y 15,67% de las Ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018, 2019 y septiembre 2019 respectivamente.

Gráfico No. 15 Evolución de las Ventas Netas, Costo de ventas y Resultado Bruto (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de PROLEGA compuestos por Gastos de Operación, Gastos de Administración y Gastos de Impuestos, alcanzaron a junio de 2017 y 2018 un total de Bs16 millones, sin sufrir variaciones significativas.

Al 30 de junio de 2019, los gastos operativos alcanzaron un monto de Bs21 millones, cifra mayor en 29,53% (Bs5 millones) en comparación con la gestión anterior y causado principalmente por el aumento en los Gastos de impuestos.

Al 30 de septiembre de 2019, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs4 millones, compuesto por 50% de gastos administrativos, 25% gastos de operación y 25% gastos de impuestos.

Los Gastos Operativos representan el 8,78%, 7,92%, 6,05% y 6,94% de los Ingresos a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre 2019, respectivamente.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a Junio de 2019 se detallan a continuación:

Gastos de Administración

Los gastos de administración al 30 de Junio de 2018 fueron Bs9,4 millones, siendo ligeramente superior en 1,67% (Bs0,6 millón) a la cifra obtenida a junio de 2017 cuando fue de Bs9,2 millones.

Al 30 de junio de 2019 se registró Bs8 millones, inferior en 14,70% (Bs1 millón) a junio de 2018, debido a una pequeña disminución en las subcuentas que componen los gastos administrativos.

Al 30 de septiembre de 2019, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs2 millones.

Los Gastos de Administración representaron el 4,96%, 4,54%, 2,29% y 3,30% de los Ingresos a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Gastos de Impuestos

Los Gastos de Impuestos fueron de Bs5 millones durante las gestiones 2017 y 2018 respectivamente y Bs.11 millones durante la gestión 2019. Esta variación en la última gestión, por un valor de Bs.6 millones, se originó debido a la mayor producción desarrollada por la empresa.

Al 30 de septiembre de 2019, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs2 millones.

Los Gastos de Impuestos representaron el 2,63%, 2,47%, 3,02% y 1,97% de las ventas netas de la empresa al 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Gráfico No. 16 Evolución de las principales cuentas de los Gastos Operativos. (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Otros Ingresos (Egresos)

La cuenta de otros Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2018, registró un monto de cero debido al margen neto entre los gastos financieros (cifra negativa) y los ajustes por inflación, tenencia de bienes y diferencia de cambio los cuales fueron positivos. Este monto, fue similar respecto de la gestión anterior cuando alcanzó la cifra negativa de Bs1 millón.

Al 30 de junio de 2019 se registró la cifra negativa de Bs1 millón, monto inferior respecto de la gestión anterior en un 301,44% (Bs1 millón) a causa principalmente de que los Gastos financieros netos se incrementaron.

Al 30 de septiembre de 2019, la cuenta en cuestión, llegó a representar un monto negativo de Bs2 millones, ocasionado de igual forma principalmente por los gastos financieros netos (Bs3 millones), compensados con la cuenta de Ajustes por inflación y tenencia de bienes (Bs1 millón).

Los Ingresos (egresos), representan -0,27%, 0,22%, -0,26% y -4,26% de los Ingresos de la Sociedad a Junio 2017, 2018, 2019 y septiembre 2019 respectivamente.

La principal cuenta que compone los Ingresos (Egresos) al 30 de junio de 2019, se detalla a continuación:

Gastos Financieros Netos

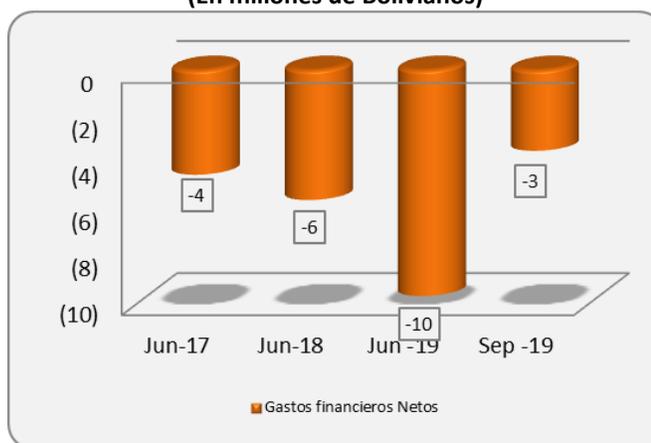
Los gastos financieros netos al 30 de Junio de 2018, registraron una cifra negativa de Bs6 millones, siendo inferior en 24,27% (Bs2 millones) en comparación a junio 2017 cuando alcanzó una cifra también negativa de Bs4 millones, debido principalmente a la emisión de nuevos bonos de largo plazo.

Al 30 de junio de 2019 se registró la suma negativa de Bs10 millones, inferior en 73,96% (Bs4 millones) al monto alcanzado en junio 2017, debido a la emisión de nueva deuda de largo plazo.

Sin embargo, al 30 de septiembre de 2019 esta cuenta llegó a reflejar un valor negativo de Bs3 millones.

Los Gastos Financieros, representan -2,42%, -2,71%, -2,78% y -6,18% de las ventas netas de la Sociedad a Junio 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

Gráfico No. 17 Gastos Financieros como principal cuenta de los Otros Ingresos (Egresos)
(En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Utilidad (Pérdida) neta de la Gestión

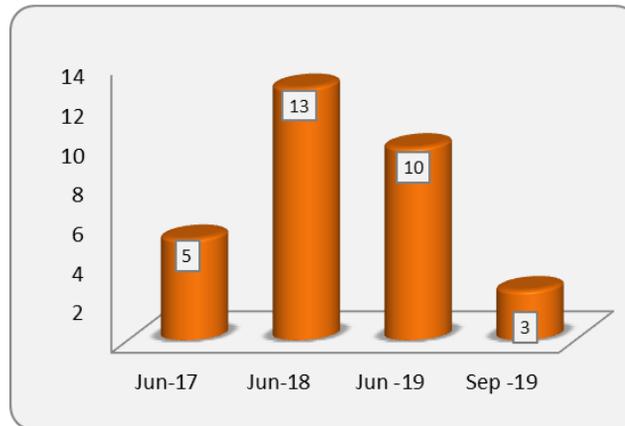
La cuenta Utilidad neta, alcanzó una cifra de Bs13 millones, cifra superior en 149,29% (Bs8 millones) en comparación a junio 2017, cuando fue de Bs5 millones, debido principalmente al incremento de las ventas netas de la Sociedad.

Al 30 de junio de 2019, esta cuenta alcanzó una cifra positiva de Bs10 millones, inferior en 23,68% (Bs3 millones) en comparación a junio 2018, debido principalmente a los gastos de impuestos y al incremento en los gastos financieros de la sociedad.

Al 30 de septiembre de 2019, esta cuenta alcanzó un total de Bs3 millones, debido principalmente a las ventas netas de la empresa.

La Utilidad neta de la gestión representó el 2,76%, 6,19%, 2,78% y 4,47% de las ventas netas de PROLEGA al 30 de Junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente.

**Gráfico No. 18 Evolución de los Resultados de la Gestión
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

8.3 Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez y Solvencia

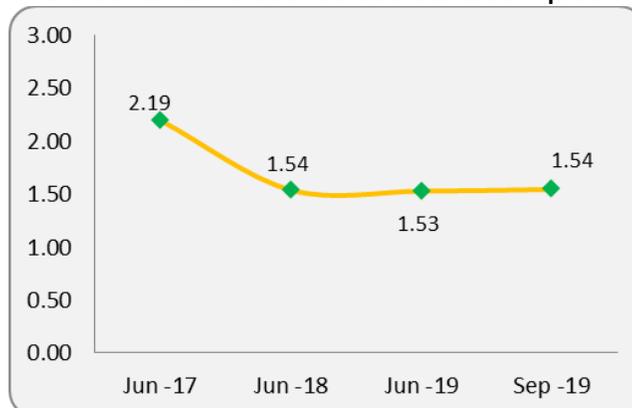
Coefficiente de Liquidez

El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante los periodos analizados este ratio registró niveles de 2,19, 1,54, 1,53 y 1,54 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente. Entre Junio de 2017 a 2018 el coeficiente tuvo una variación negativa de -29,97% debido al incremento de cuentas por pagar de corto plazo. Estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Asimismo entre Junio de 2018 a 2019 el coeficiente tuvo una variación negativa de 0,65% debido a un incremento general de todas las cuentas que componen el pasivo corriente, principalmente en cuanto a préstamos e intereses por pagar.

Sin embargo, estos resultados muestran que la Sociedad cuenta con la capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Gráfico No. 19 Evolución del Coeficiente de Liquidez



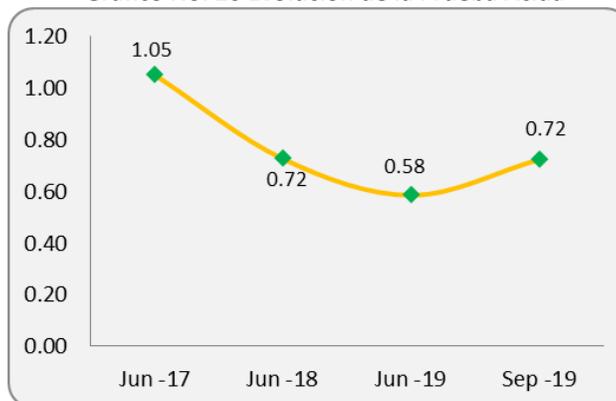
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Prueba Ácida

El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 este indicador registró niveles de 1,05, 0,72, 0,58 y 0,72 veces, respectivamente, obteniendo así una variación negativa entre junio de 2017 y 2018 del 30,96% debido al incremento de otras cuentas por pagar.

Entre Junio de 2018 y 2019 se tuvo una variación negativa de 19,38%, debido a un aumento en el pasivo corriente sobretodo en la préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 20 Evolución de la Prueba Ácida



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

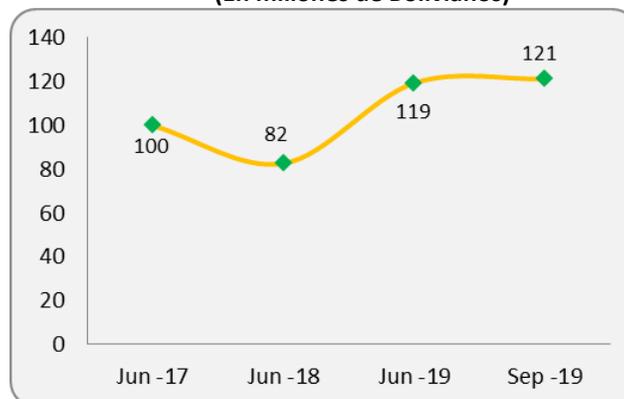
Capital de Trabajo

El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero con que la Sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales. A Junio de 2018 el indicador llegó a Bs82 millones, monto inferior en 17,25% (Bs17 millones) al monto obtenido a Junio de 2017 cuando fue de Bs100 millones debido principalmente a la reclasificación de las deudas por emisión de valores pasando del largo al corto plazo.

Al 30 de junio de 2019 el capital de trabajo alcanzó la cifra de Bs119 millones superior en 44,41% (Bs37 millones), esta variación se debe al mayor inventario con el que cuenta la empresa durante la última gestión.

Al 30 de junio de 2019, el capital de trabajo mostró un valor de Bs121 millones, mostrando una buena capacidad de pago con la que cuenta la empresa para cubrir su pasivo corriente.

Gráfico No. 21 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Endeudamiento

Razón de Endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la Sociedad, en relación a los activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 73,12%, 75,46%, 78,43% y 69,18% a Junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente. Entre junio de 2017 a 2018 varió positivamente en 3,19%, por el incremento en obras de construcción a raíz del proyecto de ampliación de la empresa.

Entre junio 2018 y 2019 obtuvo una variación positiva de 3,94% por el incremento de inventarios de la empresa.

Gráfico No. 22 Evolución de la razón de Endeudamiento



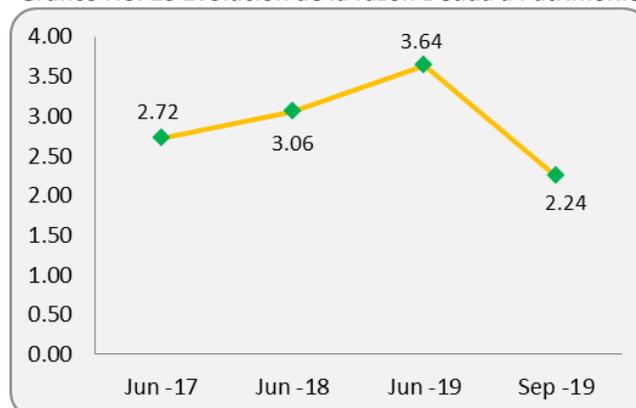
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Razón Deuda a Patrimonio

La razón deuda a patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,72, 3,06, 3,64 y 2,24 veces, a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre 2019 respectivamente. Entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 12,50% debido a las deudas por emisión de bonos de la sociedad.

Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación positiva de 18,77% debido a la mayor emisión de deuda de renta fija y al incremento en los préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 23 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio



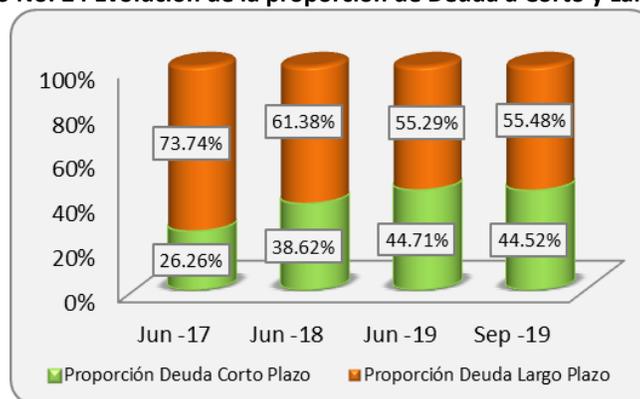
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Proporción deuda corto y largo plazo

La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo, muestra la composición del pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El pasivo de la Sociedad estuvo compuesto por 26,26%, 38,62%, 44,71% y 44,52% por el Pasivo Corriente y por 73,74%, 61,38%, 55,29% y 55,48% por el Pasivo no Corriente a junio de 2017, 2018, 2019 y septiembre de 2019 respectivamente. La Proporción de la Deuda a Corto Plazo entre junio de 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 47,07% debido a la reclasificación de la cuenta de deudas por emisión de valores del largo al corto plazo. Entre junio 2018 y 2019 varió positivamente en 15,78% debido principalmente a los préstamos e intereses por pagar de corto plazo.

En la porción de la Deuda a Largo Plazo entre junio 2017 y 2018 tuvo una variación negativa de 16,76% a causa de la reclasificación de la deuda. Entre junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa de 9,93% debido principalmente al crecimiento de otras cuentas por pagar y préstamos e intereses por pagar.

Gráfico No. 24 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo



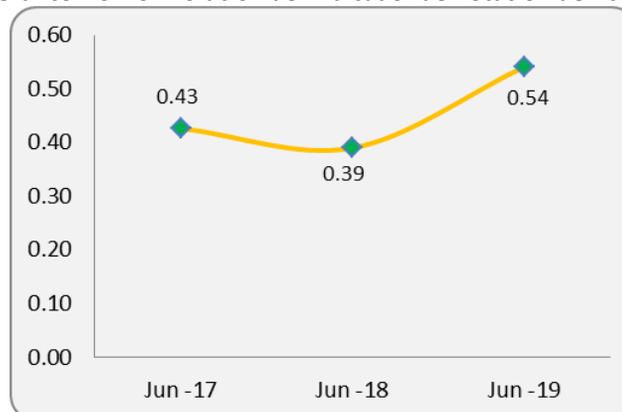
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Actividad

Rotación de Activos

El indicador de rotación de activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos totales, mostrando el número de veces de su utilización, a junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador alcanzó la cifra de 0,43, 0,39 y 0,54 veces, respectivamente. Los porcentajes obtenidos nos muestran una tendencia negativa entre junio 2017 y 2018 este índice varió en un 8,58% por el incremento en el activo total de la empresa a causa principalmente del proyecto de ampliación de PROLEGA. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación positiva de 38,71% debido al considerable incremento de las ventas netas de la sociedad durante la última gestión.

Gráfico No. 19 Evolución del indicador de Rotación de Activos

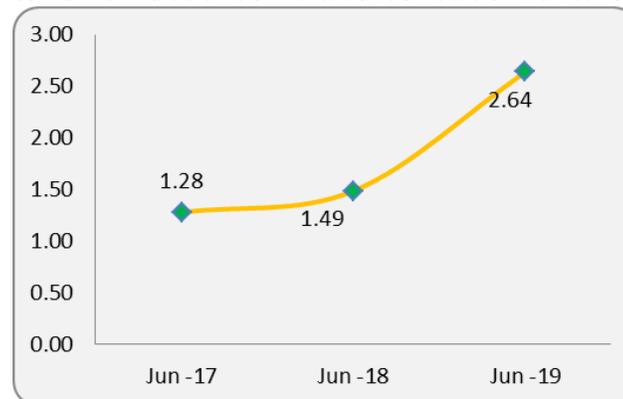


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los activos fijos de la Sociedad. Este indicador alcanzó cifras de 1,28, 1,49 y 2,64 veces a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. El comportamiento ascendente de este indicador entre junio 2017 y 2018 presento una variación positiva de 16,06% por el aumento en las ventas netas que tuvo la empresa. Entre junio 2018 y 2019 se tuvo una variación positiva de 77,32% debido principalmente al incremento considerable del ingreso por ventas.

Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos

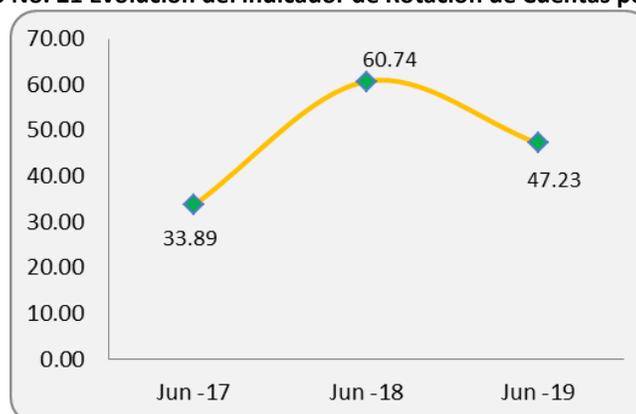


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados 33,89, 60,74 y 47,23 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Entre Junio 2017 y 2018, este indicador sufrió una variación positiva del 79,26%, comportamiento que se atribuye al crecimiento de las ventas netas de la empresa. Entre Junio 2018 y 2019 tuvo una variación negativa del 22,24% debido al aumento de las cuentas por cobrar en mayor proporción que el aumento en las ventas netas.

Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar

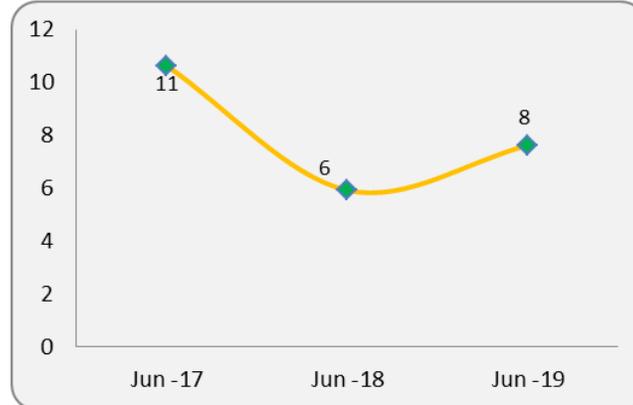


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Plazo Promedio de Cobro

El plazo promedio de cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. A junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador mostró los siguientes resultados 11, 6 y 8 días, respectivamente. El comportamiento suscitado entre las gestiones 2017, 2018 y 2019 se debe principalmente a la relación directa de este índice con la Rotación de cuentas por cobrar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador disminuyó en 44,21% y entre junio de 2018 y 2019, aumentó en 28,60%.

Gráfico No. 22 Evolución del Plazo Promedio de Cobro

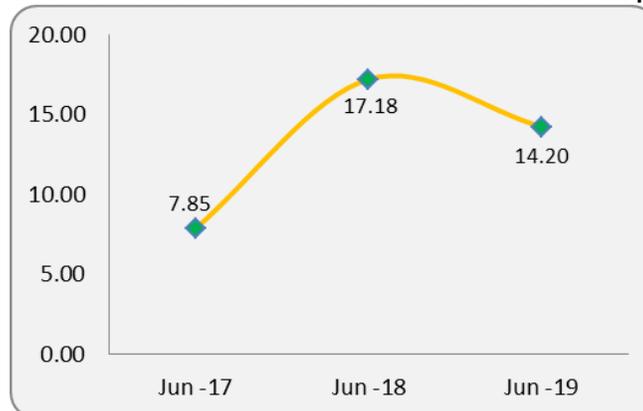


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador mostró los siguientes resultados 7,85, 17,18 y 14,20 veces, a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Este indicador entre junio 2017 y 2018 tuvo un comportamiento ascendente del 118,91% ocasionado por el aumento en el Costo de ventas. Entre junio de 2018 y 2019 se observa una variación negativa del 17,31%, debido al considerable incremento del Costo de Ventas, a raíz de una mayor producción de la empresa.

Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Plazo Promedio de Pago

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. A junio de 2017, 2018 y 2019 este indicador mostró los siguientes resultados 46, 21 y 25 días, respectivamente. El comportamiento registrado en las gestiones analizadas se debe principalmente a la relación de este índice con el indicador de rotación de cuentas por pagar. Entre junio de 2017 y 2018, este indicador disminuyó en un 54,32% y entre junio 2018 y 2019 ascendió nuevamente en 20,93%.

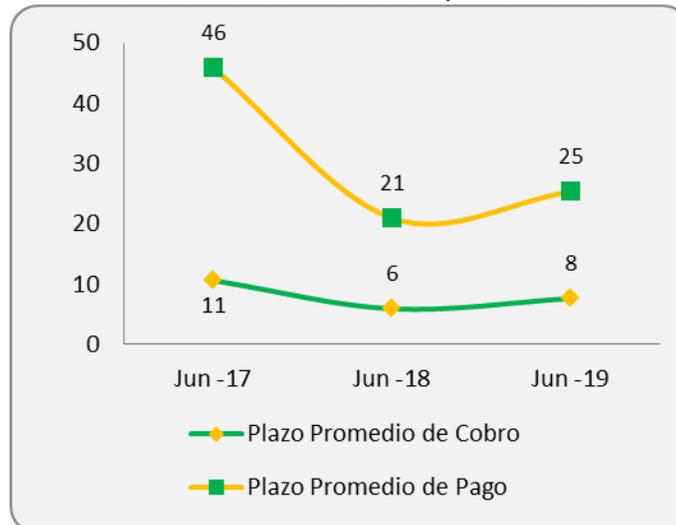
Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Pago



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Durante las gestiones analizadas, se puede evidenciar, el esfuerzo de PROLEGA por intentar hacer más eficientes sus políticas de cobranza y de pago, disminuyendo el plazo promedio de cobro y aumentando el plazo promedio de pago, para tener mayor holgura a la hora de afrontar sus obligaciones a corto plazo, a Junio de 2019.

Gráfico No. 25 Plazo Promedio de Cobro vs, Plazo Promedio de Pago



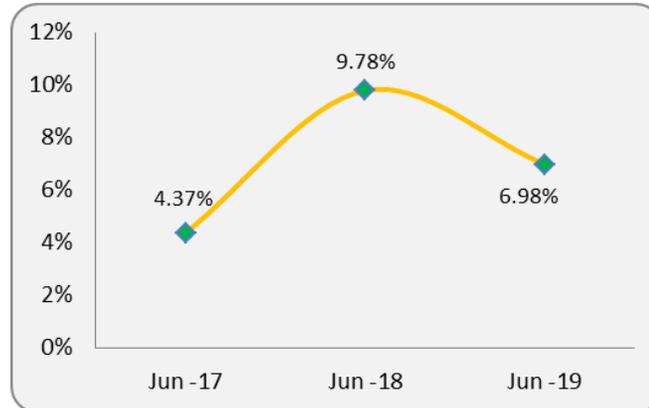
Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Indicadores de Rentabilidad

Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante las gestiones analizadas mostró porcentajes de 4,37%, 9,78% y 6,98% a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. El comportamiento variable registrado en las últimas gestiones se debe al aumento de la Utilidad neta de la gestión, debido a que se realizaron los esfuerzos necesarios para mantener o elevar en lo posible el margen bruto en ventas. Entre junio de 2017 y 2018, el ROE subió en un 123,79%, y entre junio 2018 y 2019 ascendió en 28,69% debido la generación de Utilidad durante el periodo.

Gráfico No. 26 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio

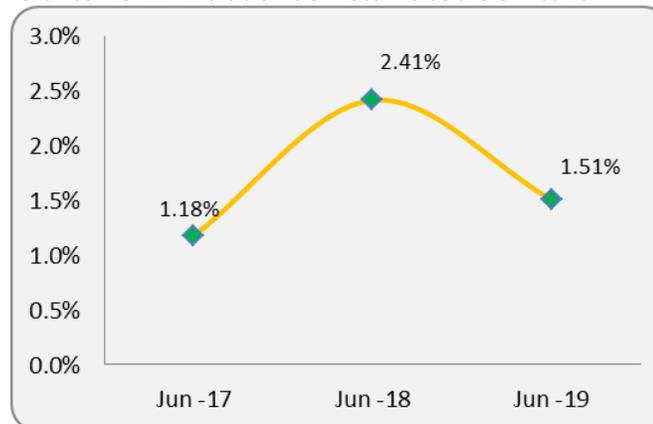


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA a junio de 2017, 2018 y 2019 mostró un rendimiento del 1,18%, 2,41% y 1,51% respectivamente. Este comportamiento es atribuible a los resultados de cada gestión. Entre junio de 2017 y 2018 el ROA subió en 105,27%, mientras que entre junio 2018 y 2019 descendió en 37,59%

Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre el Activo

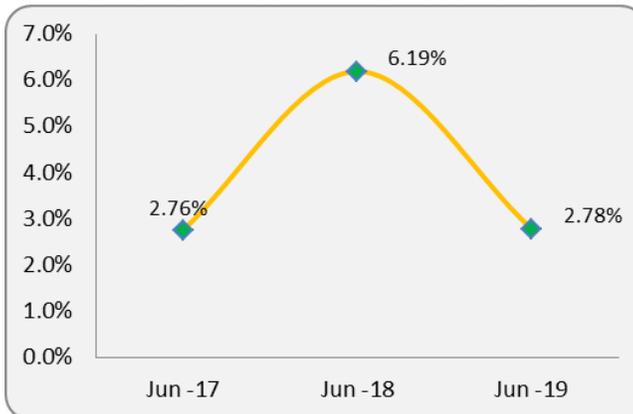


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la Sociedad en sus operaciones propias. Este indicador alcanzó porcentajes de 2,76%, 6,19% y 2,78% a junio de 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Este comportamiento es explicado más que todo por el incremento de los resultados por gestión y de los Ingresos por ventas. Entre junio de 2017 y 2019 tuvo una variación positiva de 124,52%, sin embargo el indicador varió negativamente entre junio 2018 y 2019 en un 55,01%.

Gráfico No. 28 Evolución del Retorno sobre las Ventas

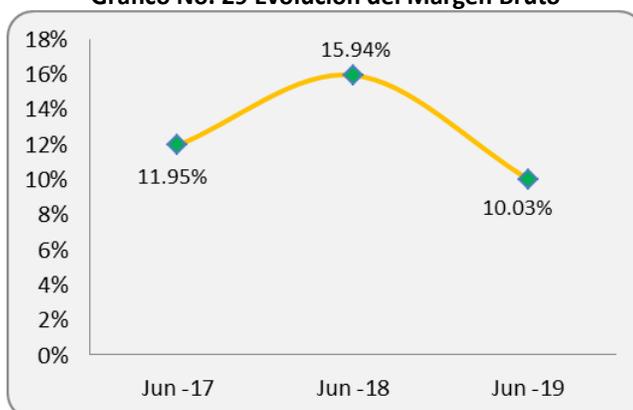


Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la Sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. El Margen Bruto a junio de 2017, 2018 y 2019 mostró porcentajes de 11,95%, 15,94% y 10,03% respectivamente. Entre junio 2017 y 2018 tuvo una variación positiva de 33,40% debido a la generación de utilidad bruta y entre Junio 2018 y 2019 la variación fue negativa de 37,11%, por la reducción dentro de las utilidades brutas.

Gráfico No. 29 Evolución del Margen Bruto



Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA

8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2017, 2018 y 2019 no existió cambio en la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de PROLEGA externamente, siendo esta responsabilidad depositada en la empresa DELOITTE S.R.L., mientras que al 30 de septiembre de 2019 los estados financieros fueron auditados internamente. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de PROLEGA para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Cinthia V. Vaca A., Contadora de la empresa.

8.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.17 (veces)	Obtenido al 30.06.18 (veces)	Obtenido al 30.06.19 (veces)	Obtenido al 30.09.19 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	$\geq 1,1$	2,19	1,54	1,53	1,54
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda	Activo Corriente + EBITDA	$\geq 1,75$	5,30	2,82	2,37	2,01
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	$\leq 3,00$	2,45	2,64	2,98	1,98
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente, exceptuando al 30 septiembre 2019.

Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 31.12.18 (veces)	Obtenido al 31.03.19 (veces)	Obtenido al 30.06.19 (veces)	Obtenido al 30.09.19 (veces)
Relación de Liquidez	Activo Corriente	$\geq 1,1$	2,28	2,30	1,53	1,54
	Pasivo Corriente					
Relación de Cobertura del servicio de Deuda	Activo Corriente + EBITDA	$\geq 1,75$	3,45	3,32	2,37	2,01
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación de Endeudamiento	Pasivo Total – Anticipo Clientes	$\leq 3,00$	2,92	2,98	2,98	1,98
	Patrimonio					

*Para calcular los ratios para diciembre 2018, marzo 2019, junio 2019 y septiembre 2019 se utilizó información auditada internamente.

8.6 Información Financiera
Cuadro No. 14 Balance General

BALANCE GENERAL				
(En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
Valor UFV	2.20681	2.26887	2.30599	2.31692
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	1	3	1	10
Cuentas por cobrar	5	3	7	9
Anticipo a proveedores	43	55	68	87
Otras cuentas por cobrar	38	49	55	55
Realizable	96	125	213	183
Total Activo Corriente	183	236	345	344
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	145	138	132	382
Obras en construcción	100	150	168	-
Almacén de equipos y otros	8	4	-	-
Total Activo No Corriente	252	292	301	382
TOTAL ACTIVO	435	528	646	726
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	21	10	22	8
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3	7	8	8
Préstamos e intereses por pagar	8	2	28	73
Deudas por emisión de valores	19	79	88	83
Otras cuentas por pagar	33	56	80	52
Ingresos diferidos a Corto Plazo	-	-	1	1
Total Pasivo Corriente	83	154	226	224
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	29	27	23	22
Deudas por emisión de valores	204	217	245	244
Previsión para beneficios sociales	1	1	2	1
Cuentas por pagar Largo Plazo	-	-	11	11
Ingresos diferidos a Largo Plazo	-	-	1	1
Total Pasivo No Corriente	235	245	280	279
TOTAL PASIVO	318	399	507	502
PATRIMONIO				
Capital social pagado	42	42	42	42
Ajuste de capital	10	10	10	10
Reserva Legal	0.16	0.40	1.02	1.53
Reserva para revalúo técnico	48	48	48	130
Ajuste de reservas patrimoniales	8	8	8	8
Resultados acumulados	8	21	30	32
TOTAL PATRIMONIO	117	130	139	224
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	435	529	646	726

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	0.16%	0.56%	0.21%	1.44%
Cuentas por cobrar	1.26%	0.64%	1.15%	1.27%
Anticipo a proveedores	9.92%	10.50%	10.55%	11.95%
Otras cuentas por cobrar	8.78%	9.37%	8.53%	7.58%
Realizable	21.97%	23.66%	33.03%	25.20%
Total Activo Corriente	42.08%	44.73%	53.47%	47.44%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	33.26%	26.20%	20.49%	52.56%
Obras en construcción	22.90%	28.35%	26.03%	0.00%
Almacén de equipos y otros	1.76%	0.72%	0.00%	0.00%
Total Activo No Corriente	57.92%	55.27%	46.53%	52.56%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	4.79%	1.91%	3.43%	1.10%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	0.77%	1.25%	1.24%	1.04%
Préstamos e intereses por pagar	1.78%	0.37%	4.31%	10.07%
Deudas por emisión de valores	4.36%	14.97%	13.62%	11.37%
Otras cuentas por pagar	7.50%	10.62%	12.36%	7.14%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0.00%	0.00%	0.12%	0.08%
Total Pasivo Corriente	19.20%	29.11%	35.06%	30.80%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	6.74%	5.04%	3.50%	3.10%
Deudas por emisión de valores	46.93%	40.95%	37.88%	33.54%
Previsión para beneficios sociales	0.25%	0.28%	0.23%	0.20%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0.00%	0.00%	1.64%	1.45%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0.00%	0.00%	0.11%	0.10%
Total Pasivo No Corriente	53.92%	46.27%	43.36%	38.38%
TOTAL PASIVO	73.12%	75.37%	78.43%	69.18%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	9.62%	7.91%	6.48%	5.76%
Ajuste de capital	2.40%	1.97%	1.61%	1.44%
Reserva Legal	0.04%	0.08%	0.16%	0.21%
Reserva para revalúo técnico	11.07%	9.10%	7.45%	17.86%
Ajuste de reservas patrimoniales	1.88%	1.55%	1.27%	1.13%
Resultados acumulados	1.88%	4.02%	4.61%	4.42%
TOTAL PATRIMONIO	26.88%	24.63%	21.57%	30.82%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	6.54%	2.53%	4.37%	1.60%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.06%	1.65%	1.58%	1.50%
Préstamos e intereses por pagar	2.43%	0.49%	5.49%	14.55%
Deudas por emisión de valores	5.97%	19.86%	17.37%	16.43%
Otras cuentas por pagar	10.25%	14.09%	15.76%	10.32%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0.00%	0.00%	0.15%	0.11%
Total Pasivo Corriente	26.26%	38.62%	44.71%	44.52%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	9.22%	6.68%	4.46%	4.48%
Deudas por emisión de valores	64.18%	54.33%	48.30%	48.48%
Previsión para beneficios sociales	0.34%	0.37%	0.30%	0.29%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0.00%	0.00%	2.09%	2.10%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0.00%	0.00%	0.14%	0.14%
Total Pasivo No Corriente	73.74%	61.38%	55.29%	55.48%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
PATRIMONIO				
Capital social pagado	35.79%	32.13%	30.02%	18.69%
Ajuste de capital	8.92%	8.01%	7.48%	4.66%
Reserva Legal	0.13%	0.31%	0.73%	0.68%
Reserva para revalúo técnico	41.17%	36.96%	34.54%	57.96%
Ajuste de reservas patrimoniales	6.99%	6.28%	5.87%	3.66%
Resultados acumulados	7.00%	16.32%	21.35%	14.35%
TOTAL PASIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 18 Análisis Horizontal de Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-17 vs. 30-jun-18		30-jun-18 vs. 30-jun-19	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	2	330.80%	(2)	-53.65%
Cuentas por cobrar	(2)	-38.06%	4	118.17%
Anticipo a proveedores	12	28.60%	13	22.89%
Otras cuentas por cobrar	11	29.65%	6	11.36%
Realizable	29	30.77%	88	70.76%
Total Activo Corriente	53	29.08%	109	46.21%
Activo No Corriente				
Activo fijo neto	(6)	-4.34%	(6)	-4.33%
Obras en construcción	50	50.33%	18	12.31%
Almacén de equipos y otros	(4)	-49.90%	(4)	-100.00%
Total Activo No Corriente	40	15.90%	9	2.95%
TOTAL ACTIVO	93	21.45%	118	22.30%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	(11)	-51.58%	12	119.59%
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3	95.95%	1	21.31%
Préstamos e intereses por pagar	(6)	-74.93%	26	1333.66%
Deudas por emisión de valores	60	317.04%	9	11.17%
Otras cuentas por pagar	24	72.20%	24	42.16%
Ingresos diferidos a Corto Plazo	0	0.00%	1	0.00%
Total Pasivo Corriente	70	84.31%	73	47.17%
Pasivo No Corriente				
Préstamos e intereses por pagar	(3)	-9.20%	(4)	-15.15%
Deudas por emisión de valores	12	6.10%	28	13.01%
Previsión para beneficios sociales	0	36.09%	0	2.33%
Cuentas por pagar Largo Plazo	0	0.00%	11	0.00%
Ingresos diferidos a Largo Plazo	0	0.00%	1	0.00%
Total Pasivo No Corriente	10	4.32%	35	14.50%
TOTAL PASIVO	81	25.32%	108	27.11%
PATRIMONIO				
Capital social pagado	0	0.00%	0	0.00%
Ajuste de capital	0	0.00%	(0)	0.00%
Reserva Legal	0	155.47%	0.62	155.98%
Reserva para revalúo técnico	0	0.00%	0	0.00%
Ajuste de reservas patrimoniales	0	0.11%	0	0.11%
Resultados acumulados	13	159.83%	9	40.05%
TOTAL PATRIMONIO	13	11.40%	9	7.02%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	94	21.58%	117	22.17%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 19 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
Valor UFV	2.20681	2.26887	2.30599	2.31692
Ventas netas	185	206	349	56
(-) Costos del producto vendido	163	173	314	47
Resultado Bruto en Ventas	22	33	35	9
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	2	2	3	1
(-) Gastos de administración	9	9	8	2
(-) Gastos de impuestos	5	5	11	1
Total Gastos Operativos	16	16	21	4
Resultado Operativo	6	17	14	5
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	(4)	(6)	(10)	(3)
Otros Ingresos	1	0	6	0
Otros Egresos	(1)			
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	3	5	3	1
Ajuste por diferencia de cambio	0	1	(0)	0
Resultado No Operativo	(1)	0	(1)	(2)
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	5	17	13	3
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0.26	4.2	3	-
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	5	13	10	3

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 20 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERÍODO	30-jun.-17	30-jun.-18	30-jun.-19	30-sep.-19
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
(-) Costos del producto vendido	88.05%	84.06%	89.97%	84.33%
Resultado Bruto en Ventas	11.95%	15.94%	10.03%	15.67%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	1.19%	0.91%	0.74%	1.67%
(-) Gastos de administración	4.96%	4.54%	2.29%	3.30%
(-) Gastos de impuestos	2.63%	2.47%	3.02%	1.97%
Total Gastos Operativos	8.78%	7.92%	6.05%	6.94%
Resultado Operativo	3.17%	8.02%	3.98%	8.73%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	-2.42%	-2.71%	-2.78%	-6.18%
Otros Ingresos	0.72%	0.23%	1.67%	0.13%
Otros Egresos	-0.34%	0.00%	0.00%	0.00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.76%	2.21%	0.86%	1.35%
Ajuste por diferencia de cambio	0.01%	0.49%	-0.01%	0.44%
Resultado No Operativo	-0.27%	0.22%	-0.26%	-4.26%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	2.90%	8.24%	3.71%	4.47%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0.14%	2.05%	0.93%	0.00%
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	2.76%	6.19%	2.78%	4.47%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 21 Análisis Horizontal del Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
PERIODOS VARIACIÓN	30-jun-17 vs. 30-jun-18		30-jun-18 vs. 30-jun-19	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ventas netas	20	11.03%	143	69.65%
(-) Costos del producto vendido	10	6.00%	141	81.59%
Resultado Bruto en Ventas	11	48.11%	2	6.69%
Gastos Operativos				
(-) Gastos de operación	(0)	-15.28%	1	38.93%
(-) Gastos de administración	0	1.67%	(1)	-14.70%
(-) Gastos de impuestos	0	4.26%	5	107.36%
Total Gastos Operativos	0	0.15%	5	29.53%
Resultado Operativo	11	181.13%	(3)	-15.89%
Otros Ingresos (Egresos)				
Gastos financieros Netos	(1)	-24.27%	(4)	-73.96%
Otros Ingresos	(1)	-63.64%	5	1107.53%
Otros Egresos	0.6	100.00%	0	0.00%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1	39.65%	(2)	-33.81%
Ajuste por diferencia de cambio	1	3594.52%	(1)	-104.14%
Resultado No Operativo	1	191.26%	(1)	-301.44%
Resultados antes de impuestos a las utilidades de las empresas	12	215.99%	(4)	-23.61%
(-) Impuesto sobre las utilidades de las empresas	4	1524.98%	(1)	-23.40%
Utilidad (Pérdida) neta de la gestión	8	149.29%	(3)	-23.68%

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Cuadro No. 22 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS					
Indicador	Interpretación	30-jun.-17 (Reexp.)	30-jun.-18 (Reexp.)	30-jun.-19 (Reexp.)	30-sep.-19
INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVEI					
Coefficiente de Liquidez	Veces	2.19	1.54	1.53	1.54
Prueba Ácida	Veces	1.05	0.72	0.58	0.72
Capital de Trabajo	En Millones de Bs.	100	82	119	121
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Razón de endeudamiento	Porcentaje	73.12%	75.46%	78.43%	69.18%
Razón Deuda a Patrimonio	Veces	2.72	3.06	3.64	2.24
Proporción Deuda Corto Plazo	Porcentaje	26.26%	38.62%	44.71%	44.52%
Proporción Deuda Largo Plazo	Porcentaje	73.74%	61.38%	55.29%	55.48%
INDICADORES DE ACTIVIDAD					
Rotación de Activos	Veces	0.43	0.39	0.54	
Rotación de Activos fijos neto	Veces	1.28	1.49	2.64	
Rotacion Cuentas por Cobrar	Veces	33.89	60.74	47.23	
Plazo Promedio de Cobro	Dias	11	6	8	
Rotacion Cuentas por Pagar	Veces	7.85	17.18	14.20	
Plazo Promedio de Pago	Dias	46	21	25	
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	Porcentaje	4.37%	9.78%	6.98%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	Porcentaje	1.18%	2.41%	1.51%	
Retorno sobre las Ventas	Porcentaje	2.76%	6.19%	2.78%	
Margen bruto	Porcentaje	11.95%	15.94%	10.03%	

Elaboración Propia
Fuente: PROLEGA S.A

Anexos



***PROCESADORA DE
OLEAGINOSAS
PROLEGA S.A.***

Estados Financieros e Informe del Auditor

Interno por el ejercicio económico

Finalizado el 30 de septiembre del 2019.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL AUDITOR INTERNO
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE TRES MESES
AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

CONTENIDO

	<u>Pág.</u>
INFORME DEL AUDITOR INTERNO	1
 ESTADOS FINANCIEROS	
BALANCE GENERAL	2
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS	3
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Constitución y objeto de la sociedad.....	6
2. Bases de presentación, principios y prácticas contables.....	6-8
3. Detalle de los principales rubros.....	9
a) Disponibilidades.....	9
b) Cuentas por cobrar.....	9
c) Anticipo a proveedores.....	10
d) Otras cuentas por cobrar.....	10
e) Realizable.....	10
f) Activo fijo.....	11
g) Obras en construcción.....	11
h) Cuentas por pagar.....	12
i) Cuentas por pagar sociales y fiscales.....	13
j) Prestamos e intereses por pagar.....	13
k) Otras cuentas por pagar.....	14
l) Saldos con Sociedades relacionadas.....	14
m) Ingresos por ventas de bienes y servicios.....	15
n) Costos de ventas y servicios.....	15
o) Capital social pagado.....	15
p) Cuadro de Depreciación.....	16
q) Posición Financiera en Moneda Extranjera.....	16
4. Contingencias.....	17
5. Hechos posteriores.....	17



INFORME DEL AUDITOR INTERNO

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Después de examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., al 30 de septiembre del 2019, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en la fecha, así como las notas 1 a 5 que se acompañan. Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría.

Efectué exámenes de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Estas normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para obtener confiable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad, así como también evaluar la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que los exámenes proporcionan una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan confiabilidad, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. al 30 de septiembre del 2019, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico, finalizado en la fecha mencionada, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 21 de octubre del 2019



Paola A. Encinas Percon
AUDITOR INTERNO

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

BALANCE GENERAL

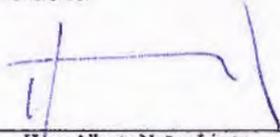
AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2019

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2019	JUNIO 2019 (REEXPRESADO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	10,439,143	1,361,443
Cuentas por cobrar	3.b	9,224,281	7,396,034
Anticipo a proveedores	3.c	86,750,383	68,178,208
Otras cuentas por cobrar	3.d	55,064,185	55,108,340
Realizable	3.e	183,007,636	213,361,235
Total activo corriente		344,485,628	345,405,260
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	381,708,582	132,371,643
Obras en construcción	3.g	0	168,156,922
Total activo no corriente		381,708,582	300,528,565
TOTAL ACTIVO		726,194,210	645,933,825
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	3.h	8,016,195	22,127,135
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.i	7,545,767	7,641,416
Préstamos e intereses por pagar	3.j	73,097,983	27,808,308
Deudas por emisión de valores	3.j	82,566,582	87,981,633
Otras cuentas por pagar	3.k	51,861,405	79,822,588
Ingresos Diferidos a Corto Plazo		562,800	755,334
Total pasivo corriente		223,650,732	226,136,414
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.j	22,489,158	22,595,753
Deudas por emisión de valores	3.j	243,550,000	244,704,385
Previsión para beneficios sociales		1,465,387	1,506,046
Cuentas por pagar Largo Plazo	3.k	10,544,400	10,594,379
Ingresos Diferidos a Largo Plazo		694,037	697,326
Total pasivo no corriente		278,742,982	280,097,889
TOTAL PASIVO		502,393,714	506,234,303
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.o	41,835,000	41,835,000
Ajuste de capital		10,426,903	10,426,903
Reserva legal		1,525,100	1,023,731
Reserva por revalúo técnico		129,719,253	48,124,274
Ajuste de reservas patrimoniales		8,183,429	8,183,430
Resultados acumulados		32,110,811	30,106,184
Total patrimonio		223,800,496	139,699,522
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		726,194,210	645,933,825

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolívianos - Nota 2.d)

	Nota	SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2018 (REEXPRESADO)
Ingresos por venta de Productos	3.m	50,855,515	30,429,153
Ingresos por venta de Servicios	3.m	5,238,264	8,128,963
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.n	<u>(47,305,021)</u>	<u>(34,942,491)</u>
Utilidad bruta		<u>8,788,758</u>	<u>3,615,625</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(934,315)	(756,479)
Gastos de administración		(1,851,689)	(1,240,207)
Gastos Impositivos		<u>(1,106,575)</u>	<u>(1,353,765)</u>
(Pérdida) utilidad operativa		<u>4,896,179</u>	<u>265,174</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros Netos		(3,466,520)	(2,022,307)
Otros ingresos		74,034	344,490
Otros egresos		-	-
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		754,768	1,144,172
Ajuste por diferencia de cambio		247,535	(2,779)
(Pérdida) utilidad antes de impuestos		<u>2,505,996</u>	<u>(271,250)</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
(Pérdida) utilidad del periodo		<u>2,505,996</u>	<u>(271,250)</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

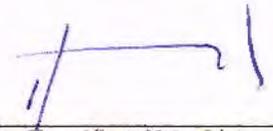
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva para revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2018	41,835,000	9,343,057	399,931	48,124,274	6,998,450	20,235,763	126,936,475
Constitución de reserva legal	-	-	623,800	-	-	(623,800)	-
Actualización del patrimonio (Reexpresado)	-	1,083,847	-	-	1,184,981	419,313	2,688,141
Resultado del periodo (Reexpresado)	-	-	-	-	-	(271,250)	(271,250)
Saldos al 30 de Septiembre de 2018 (reexpresados)	41,835,000	10,426,904	1,023,731	48,124,274	8,183,431	19,760,026	129,353,366
Saldos al 1° de julio de 2019	41,835,000	10,180,359	1,023,731	48,124,274	7,912,971	29,964,159	139,040,494
Constitución de reserva legal	-	-	501,369	-	-	(501,369)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	81,594,979	-	-	81,594,979
Actualización del patrimonio	-	246,544	-	-	270,458	142,025	659,027
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	2,505,996	2,505,996
Saldos al 30 de Septiembre de 2019	41,835,000	10,426,903	1,525,100	129,719,253	8,183,429	32,110,811	223,800,496

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	SEPTIEMBRE 2019	SEPTIEMBRE 2018 (REEXPRESADO)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) utilidad del período	2,505,996	(271,250)
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	1,553,213	1,599,309
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(760,349)	(1,024,336)
Previsión para indemnización	166,826	142,462
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>3,465,686</u>	<u>446,185</u>
Cuentas por cobrar	(1,863,137)	(16,920,523)
Anticipo a proveedores	(18,893,804)	(13,977,018)
Otras cuentas por cobrar	(215,817)	3,250,933
Realizable	29,347,074	22,355,949
Cuentas por pagar	(14,006,556)	11,092
Otras cuentas por pagar	(27,584,622)	(8,682,861)
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(59,601)	2,753,622
Pago beneficios sociales	(200,379)	(132,535)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>(30,011,156)</u>	<u>(10,895,156)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(1,136,610)	(615,512)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(1,136,610)</u>	<u>(615,512)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos relacionada	-	-
Préstamos bancarios	45,420,860	(13,104,004)
Emisión de bonos	(5,188,971)	22,116,287
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>40,231,889</u>	<u>9,012,283</u>
Incremento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	9,084,123	(2,498,385)
Efectivo y sus equivalentes al principio del período	1,355,020	2,918,271
Efectivo y sus equivalentes al final del período	<u>10,439,143</u>	<u>419,886</u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE, 30 DE JUNIO 2019 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2018
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs.19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de

Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de septiembre del 2019 de Bs. 2.31692, del 30 de junio de 2019 de Bs. 2.30599 y del 30 de septiembre de 2018 de Bs. 2.28351.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2019 y 30 de septiembre del 2018, fueron reexpresadas al 30 de septiembre del 2019.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de septiembre, 30 de junio de 2019 y al 30 de septiembre de 2018 fue de Bs. 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido **Revaluados** al 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos últimos fueron ajustados al 30 de septiembre de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Como resultado del revalúo realizado se obtuvo un incremento en el valor de los activos fijos de Bs.81.594.979.- importe que se contabilizó contra la cuenta patrimonial Reserva por revalúo técnico.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de septiembre y 30 de junio de 2019 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Banco moneda nacional	10,394,760	1,312,979
Banco moneda extranjera	44,383	48,464
Total disponibilidades	10,439,143	1,361,443

b. Cuentas por cobrar

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cientes Moneda Extranjera		
Cargill Bolivia S.A.	3,187,890	1,774,050
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	4,682,898	4,145,654
Trading Semillas SAC	11,509	-
Fedepel	500,519	373,057
Garnero Jonathan	40,404	20,646
Juan David Flambury Moreno	5,262	-
BUNGE LATIN AMERICAN, LLC	789,960	734,264
MAXIMILIAN INVERSIONES S.A.	5,839	348,363
Total cuentas por cobrar M/E	9,224,281	7,396,034

c. Anticipos a proveedores

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	83,206,800	66,678,152
Proveedores varios moneda extranjera	3,407,436	1,378,217
Proveedores varios moneda nacional	136,147	121,839
Total anticipos a proveedores	86,750,383	68,178,208

d. Otras cuentas por cobrar

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito Fiscal -IVA	30,216,813	36,154,442
Crédito Fiscal Comprometido	10,805,392	6,802,150
IVA diferido	182,128	197,979
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1)	12,509,742	10,243,191
Otros intereses por cobrar	101,794	234,734
Otras ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria (Ver nota 3.1)	1,081,260	1,086,385
Otras cuentas por cobrar	5,795	4,821
Seguros pagados por anticipado	161,261	384,638
Total otras cuentas por cobrar	55,064,185	55,108,340

e. Realizable

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Almacén de repuestos y accesorios	3,442,003	3,445,683
Almacén de granos	142,181,275	193,194,584
Almacén de extracción	1,844,196	1,619,074
Almacén de productos terminados	33,875,633	13,365,914
Producción en proceso	317,630	319,135
Almacén de suministros varios	1,346,899	1,416,845
Total Realizable	183,007,636	213,361,235

f. Activo fijo

	Septiembre 2019		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	28,591,680	-	28,591,680
Edificaciones	4,910,183	(2,450,519)	2,459,664
Muebles y enseres	406,132	(73,182)	332,950
Equipos e instalaciones	169,235,980	(1,465,389)	167,770,591
Equipos de computación	495,630	(154,520)	341,110
Vehículos	129,447	(118,659)	10,788
Herramientas	209,805	(156,652)	53,153
Maquinarias en general	203,424,318	(22,601,065)	180,823,253
Equipo de laboratorio	1,888,195	(562,802)	1,325,393
Bienes Arrendados	943,811	(943,811)	-
Totales	410,235,181	(28,526,599)	381,708,582

	Junio 2019 (Reexpresado)		
	Valor Origen	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	Bs.	Bs.	Bs.
Terrenos	4,840,130	-	4,840,130
Edificaciones	32,424,414	(2,325,468)	30,098,946
Muebles y enseres	207,981	(67,977)	140,004
Equipos e instalaciones	8,399,207	(1,366,746)	7,032,461
Equipos de computación	339,168	(144,128)	195,040
Vehículos	129,447	(112,187)	17,260
Herramientas	201,101	(144,539)	56,562
Maquinarias en general	110,545,854	(21,341,156)	89,204,698
Equipo de laboratorio	1,313,918	(527,376)	786,542
Bienes Arrendados	943,811	(943,811)	-
Totales	159,345,031	(26,973,388)	132,371,643

g. Obras en construcción

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
	Proyecto - Ampliación	-
Adecuación y mejora de activos	-	2,985,325
Proyecto Planta de Extracción II	-	110,157,214
Otros Activos en Curso	-	1,530,191
Total obras en construcción	-	168,156,922

h. Cuentas por pagar

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
Proveedores	Bs.	Bs.
CRE Ltda.	1,651,533	1,091,989
Brenntag Bolivia S.R.L.	1,134,383	1,097,895
AGROSOYA SRL	959,403	8,529,078
Integral Agropecuaria S.A. (Ver nota 3.1)	776,113	707,923
Cargill Bolivia S.A.	738,114	182,787
YPFB - Redes de Gas y Conductos Scz	702,297	816,576
NAIT S.R.L.	209,529	108,021
GRANOS GUTB SRL	207,613	208,597
INDUSTRIA SJ SRL	148,925	184,169
AGENCIA DE BOLSA DE VALORES BN	140,000	-
FUTURO DE BOLIVIA SA AFP	137,370	-
BBVA PREVISION AFP SA	136,879	-
Bertha Saavedra de Rielos	85,709	-
Enrique Manuel Medina Huayna	79,630	-
Cordoba Bolivia S.R.L.	61,500	14,514
TURISMO BALAS LTDA.	4,916	14,132
NUTRISOYA SRL	-	4,043,327
AGRARMOSES SRL	-	1,742,149
YAGUARÚ AGROPECUARIA LTDA	-	1,347,524
AGROPECUARIA ALTO VERDE SA	-	808,901
ASUZAQUI NORTE SRL	-	413,939
METALURGICA TEJADA	-	85,191
Otros	842,281	730,423
Total Proveedores	8,016,195	22,127,135

i. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Impuesto a las transacciones por pagar diferido	110,765	41,601
Débito Fiscal IVA diferido	623,617	324,590
Impuesto a las Utilidades por pagar	2,876,287	2,889,920
Obligaciones fiscales por pagar	1,783,764	2,805,158
Otras obligaciones sociales	273,965	155,244
Primas y bonos por pagar	988,306	825,375
Provisión para aguinaldos	868,867	579,790
Cuentas varias por pagar	20,196	19,738
Total cuentas por pagar sociales y fiscales	7,545,767	7,641,416

j. Préstamos e intereses por pagar y Deudas por Emisión de Valores

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
A corto plazo		
Préstamos bancarios	66,130,000	24,244,372
Otros prestamos a corto plazo	159,810	160,567
Intereses por pagar	1,363,426	105,105
Intereses por pagar por emision de valores	5,444,747	3,298,264
Pyme Progreso Fondo de Inversión a corto plazo	11,868,182	2,881,777
Capital + SAFI Fondo de inversión	28,000,000	42,199,073
Deudas por emisión de valores a corto plazo	42,698,400	42,900,783
Total a Corto Plazo	155,664,565	115,789,941
A largo plazo		
Prestamos a largo plazo	22,489,158	22,595,752
Pyme Progreso Fondo de Inversión a largo plazo	325,000	326,540
Deudas por emisión de valores a largo plazo	243,225,000	244,377,846
Total a Largo Plazo	266,039,158	267,300,138
Totales	421,703,723	383,090,079

k. Otras Cuentas por pagar

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Otras Cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Trading Semilla SAC	-	3,507,398
Cargill Bolivia S.A.	41,864,400	62,630,610
Maximilian Inversiones S.A.	9,292	3,590,113
Bunge Latin American, LLC	-	3,398,593
Cargill Américas Inc.	6,514,560	6,545,438
Otros anticipos	7,292	6,975
Total Anticipo de clientes	48,395,544	79,679,127
Cuenta por pagar - Ventas no entregadas		
Bunge Latin American, LLC	3,427,713	89,801
Otras ventas no entregadas	38,148	53,660
Total Cuenta por pagar - Ventas no entregadas	3,465,861	143,461
Total Otras Cuentas por Pagar	51,861,405	79,822,588
Cuentas por pagar a Largo Plazo		
Anticipo de clientes		
Cargill Bolivia S.A.	10,544,400	10,594,379
Total Cuentas por Pagar a Largo Plazo	10,544,400	10,594,379

l. Saldos con sociedades relacionadas

	Septiembre 2019	Junio 2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	4,682,898	4,145,654
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	83,206,800	66,678,152
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	12,509,742	10,243,191
Otras Clas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A.	1,081,260	1,086,385
Total cuentas por cobrar relacionada	101,480,700	82,153,382
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	776,113	707,923
Total cuentas por pagar relacionada	776,113	707,923

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	Septiembre 2019	Septiembre 2018 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Venta de bienes		
Venta de aceite crudo producción	25,824	14,052,569
Venta harina de soya producción	22,602,112	13,975,778
Venta de harina producción - Exportación	13,202,949	366,941
Venta de aceite crudo producción - Exportación	13,007,341	-
Venta de otros granos y derivados	2,017,289	2,033,865
Total Venta de bienes	50,855,515	30,429,153
Venta de servicios		
Servicio molienda grano de soya	4,966,494	6,372,269
Servicio de secado, limpieza y despacho	15,638	825,603
Servicio de Embolsado	256,132	730,527
Servicio de almacenaje	-	200,564
Total Venta de servicios	5,238,264	8,128,963
Total Venta de bienes y servicios	56,093,779	38,558,116

n. Costos de Ventas y Servicios

	Septiembre 2019	Septiembre 2018 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Costo de Venta Producción	42,330,540	28,410,228
Costo Producción molienda fasón	3,192,762	4,808,905
Costo de Servicios	1,781,719	1,723,358
Total Costo de venta de bienes y servicios	47,305,021	34,942,491

o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado	Acciones	% PART.
Sergio Néstor Garnero	3,777,000	3,777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20,000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20,000	20	0.05%
Stefanía Garnero	20,000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37,998,000	37,998	90.83%
Totales	41,835,000	41,835	100.00%

p. Cuadro de composición de la Depreciación de la gestión 2019-2020

CUADRO DE DEPRECIACION "PROLEGA SA"
(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-19	515,684	515,489	195
ago-19	517,220	517,024	196
sep-19	520,309	519,927	382
Total Gestión	1,553,213	1,552,440	773

q. Posición financiera en moneda extranjera (Usd.)

Al 30 de septiembre de 2019, la sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera

ACTIVO	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs.
Disponibilidades	6,377	6.96	44,384
Cuentas por Cobrar	3,137,330	6.96	21,835,817
Anticipo a Proveedores	12,444,574	6.96	86,614,235
Inventarios MP y Productos terminados (*)	25,295,533	6.96	176,056,910
Total Posición Activa	40,883,814		284,551,346
 PASIVO			
Cuentas por Pagar	(902,574)	6.96	(6,281,915)
Anticipos de Clientes	(8,468,383)	6.96	(58,939,946)
Deudas por Emisiones de valores	(9,275,060)	6.96	(64,554,418)
Total Posición Pasiva	(18,646,017)		(129,776,279)
Posición Neta Pasiva	22,237,797		154,775,067

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia Prima (Grano de soya) y a los Productos terminados (Harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en Moneda extranjera (Usd).

4. **CONTINGENCIAS**

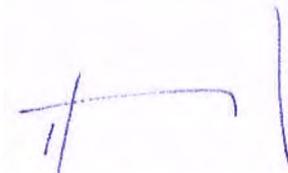
Al 30 de septiembre de 2019 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

5. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de septiembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Lic. **Cinthia B. Olaca A.**
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Hugo Alberto Nuñez Iriarte
GERENTE GENERAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Estados Financieros por los ejercicios
concluidos al 30 de junio de 2019 y 2018 e
Informe del Auditor Independiente al 30 junio
de 2019.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. PROLEGA S.A.

AUDITORIA FINANCIERA
POR LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL Y 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Expresado en bolivianos)

CONTENIDO

Pág.

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	1-4
-------------------------------------------------	------------

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	5
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS.....	6
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO	7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Constitución y objeto de la sociedad.....	9
2. Bases de presentación, principios, y prácticas contables.....	9-12
3. Detalle de los principales rubros.....	12
a. Disponibilidades.....	12
b. Cuentas por cobrar.....	12
c. Anticipos a proveedores.....	13
d. Otras cuentas por cobrar	13
e. Realizable.....	13
f. Activo fijo neto	14
g. Obras en construcción	15
h. Prestamos e intereses por pagar y deudas por emisión en valores	15-27
i. Cuentas por pagar	27
j. Cuentas por pagar sociales y fiscales.....	28
k. Otras cuentas por pagar	28
l. Saldos con sociedades relacionadas	29
m. Ingresos por venta de bienes y servicios	29
n. Costos de ventas y servicios.....	30
o. Capital social pagado	30
p. Posición financiera en moneda extranjera (Us\$)	30
4. Contingencias.....	31
5. Hechos posteriores	31



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.granthornton.com.bo

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia.-

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., que comprenden el balance general al 30 de junio de 2019, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros al 30 de junio de 2019. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

..1..

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Prolega

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la Nota 3.h y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2019.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como de la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto a la existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Otra cuestión

Los estados financieros de la sociedad al 30 de junio de 2018, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor cuyo informe de fecha 28 de septiembre de 2018, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana B. (Socio)
CDA - 98 - D27, CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de septiembre de 2019



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

ANEXO AL INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

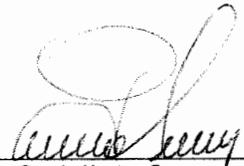
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)



	Nota	2019	JUNIO 2018 (REEXPRESADO)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	1.355.020	2.923.246
Cuentas por cobrar	3.b	7.361.144	3.374.062
Anticipo a proveedores	3.c	67.856.579	55.215.733
Otras cuentas por cobrar	3.d	54.848.368	49.253.636
Realizable	3.e	212.354.710	124.027.920
Total activo corriente		<u>343.775.821</u>	<u>234.794.597</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	131.747.184	137.707.028
Obras en construcción	3.g	167.363.647	153.158.006
Total activo no corriente		<u>299.110.831</u>	<u>290.865.034</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>642.886.652</u></u>	<u><u>525.659.631</u></u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	27.677.123	34.115.615
Deudas por emisión de valores	3.h	87.566.582	45.764.056
Cuentas por pagar	3.i	22.022.751	10.031.868
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	7.605.368	6.554.694
Otras cuentas por pagar	3.k	79.446.027	55.885.556
Ingresos diferidos a corto plazo		751.771	817.064
Total pasivo corriente		<u>225.069.622</u>	<u>153.168.853</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	22.489.158	26.505.635
Deudas por emisión de valores	3.h	243.550.000	214.097.149
Previsión para beneficios sociales		1.498.941	1.464.743
Cuentas por pagar largo plazo	3.k	10.544.400	-
Ingresos diferidos a largo plazo		694.037	1.410.023
Total pasivo no corriente		<u>278.776.536</u>	<u>243.477.550</u>
TOTAL PASIVO		<u><u>503.846.158</u></u>	<u><u>396.646.403</u></u>
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.o	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		10.180.359	10.180.359
Reserva legal		1.023.731	399.931
Reserva por revalúo técnico		48.124.274	48.124.274
Ajuste de reservas patrimoniales		7.912.971	7.906.831
Resultados acumulados		29.964.159	20.566.833
Total patrimonio		<u>139.040.494</u>	<u>129.013.228</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>642.886.652</u></u>	<u><u>525.659.631</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2019	JUNIO 2018 (REEXPRESADO)
Ingresos por venta de productos	3.m	328.333.455	180.030.801
Ingresos por venta de servicios	3.m	19.355.393	24.915.930
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.n	(312.830.502)	(172.272.694)
Utilidad bruta		<u>34.858.346</u>	<u>32.674.037</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(2.577.604)	(4.615.549)
Gastos de administración		(7.945.475)	(6.554.196)
Gastos Impositivos		<u>(10.511.886)</u>	<u>(5.069.377)</u>
Utilidad operativa		<u>13.823.381</u>	<u>16.434.915</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros netos		(9.671.851)	(5.559.661)
Otros ingresos		4.716.707	479.824
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		2.999.655	4.531.690
Ajuste por diferencia de cambio		<u>1.035.775</u>	<u>1.004.712</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>12.903.667</u>	<u>16.891.480</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas		<u>(2.876.287)</u>	<u>(4.211.363)</u>
Utilidad del ejercicio		<u><u>10.027.380</u></u>	<u><u>12.680.117</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

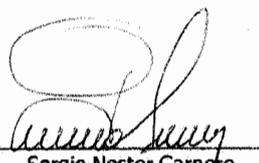
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2017	41.835.000	7.943.192	156.546	48.124.274	5.482.470	7.788.173	111.329.655
Constitución de reserva legal	-	-	243.385	-	-	(243.385)	-
Actualización del patrimonio (reexpresado)	-	2.237.167	-	-	2.424.361	341.928	5.003.456
Resultado del ejercicio (reexpresado)	-	-	-	-	-	12.680.117	12.680.117
Saldos al 30 de junio de 2018 (reexpresados)	41.835.000	10.180.359	399.931	48.124.274	7.906.831	20.566.833	129.013.228
Saldos al 1° de julio de 2018	41.835.000	9.343.057	399.931	48.124.274	6.998.450	20.235.763	126.936.475
Constitución de reserva legal	-	-	623.800	-	-	(623.800)	-
Actualización del patrimonio	-	837.302	-	-	914.521	324.816	2.076.639
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	10.027.380	10.027.380
Saldos al 30 de junio de 2019	41.835.000	10.180.359	1.023.731	48.124.274	7.912.971	29.964.159	139.040.494

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2019 Y 2018

(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	JUNIO 2019	JUNIO 2018 (REEXPRESADO)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	10.027.380	12.680.117
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	6.335.660	6.174.872
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.633.596)	(4.108.355)
Previsión para indemnización	624.222	735.872
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>14.353.666</u>	<u>15.482.506</u>
Cuentas por cobrar	(4.041.395)	1.924.210
Anticipo a proveedores	(13.529.665)	(13.455.146)
Otras cuentas por cobrar	(6.387.578)	(12.303.959)
Realizable	(90.323.293)	(31.528.566)
Cuentas por pagar	22.696.768	(10.113.374)
Otras cuentas por pagar	24.460.072	24.318.953
Cuentas por pagar sociales y fiscales	1.156.186	3.299.602
Pago beneficios sociales	(566.446)	(317.990)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	<u>(52.181.685)</u>	<u>(22.693.764)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(14.553.338)	(45.927.074)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	<u>(14.553.338)</u>	<u>(45.927.074)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	(9.479.136)	21.970.505
Emisión de bonos	74.692.989	48.913.585
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	<u>65.213.853</u>	<u>70.884.090</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	(1.521.170)	2.263.252
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	2.876.190	659.994
Efectivo y sus equivalentes al final del ejercicio	<u><u>1.355.020</u></u>	<u><u>2.923.246</u></u>

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


CONTADOR
 Lic. Cynthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


 Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE JUNIO 2019 Y 2018
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2019 de Bs 2,30599 y del 30 de junio de 2018 de Bs 2,26887.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2018 fueron reexpresadas al 30 de junio del 2019.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2019 y al 30 de junio de 2018 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo indicado en Nota 2.d.

Los activos fijos adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 30 de junio de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Al 1 de septiembre de 2014, los activos fijos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes a esa fecha. La depreciación es calculada considerando la vida útil restante determinada por el perito mediante el revalúo técnico sobre el valor del costo actualizado por inflación, aplicando índices suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurren y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio 2018 y 2019 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2019	2018 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Banco moneda nacional	1.306.785	2.644.798
Banco moneda extranjera	48.235	71.468
Valores en custodia (CEDEIM)	-	206.980
Totales...	<u>1.355.020</u>	<u>2.923.246</u>

b. Cuentas por cobrar

	2019	2018 (Reexpresado)
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargill Bolivia S.A.	1.765.681	354.166
Integral Agropecuaria S.A.	4.126.097	2.831.528
Fedeple	371.297	188.368
Garnero Jonathan	20.549	-
Bunge Latin American LLC	730.800	-
Maximilian Inversiones S.A.	346.720	-
Totales...	<u>7.361.144</u>	<u>3.374.062</u>

c. Anticipos a proveedores

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo a Integral Agropecuria S.A.	66.363.600	51.992.941
Proveedores varios moneda extranjera	1.371.715	3.024.582
Proveedores varios moneda nacional	121.264	198.210
Totales...	<u>67.856.579</u>	<u>55.215.733</u>

d. Otras cuentas por cobrar

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	35.983.885	25.496.043
Crédito fiscal comprometido	6.770.061	12.533.158
IVA diferido	197.045	523.579
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria	10.194.869	9.081.102
Otros intereses por cobrar	233.627	89.165
Otras cuentas por cobrar Integral Agropecuaria	1.081.260	962.562
Otras cuentas por cobrar	4.798	138.422
Seguros pagados por anticipados	382.823	429.605
Totales...	<u>54.848.368</u>	<u>49.253.636</u>

e. Realizable

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Almacen de repuestos y accesorios	3.429.428	4.979.902
Almacen de granos	192.283.194	97.934.912
Almacen de extracción	1.611.436	900.021
Almacen de productos terminados	13.302.861	17.187.133
Producción en proceso	317.630	322.827
Almacen de suministros varios	1.410.161	2.703.125
Totales...	<u>212.354.710</u>	<u>124.027.920</u>

f. Activo fijo neto

Al 30 de junio del 2019

	Valores originales	Depreciación Acumulada	Valores Residuales
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	4.817.297	-	4.817.297
Edificio	32.271.453	(2.314.498)	29.956.955
Muebles y enseres	207.000	(67.656)	139.344
Equipos e instalaciones	8.359.584	(1.360.298)	6.999.286
Equipo de computación	337.568	(143.448)	194.120
Vehículos	128.836	(111.658)	17.178
Herramientas	200.152	(143.857)	56.295
Maquinarias en general	110.024.357	(21.240.480)	88.783.877
Equipo de laboratorio	1.307.720	(524.888)	782.832
Bienes arrendados	939.359	(939.359)	-
Totales...	<u>158.593.326</u>	<u>(26.846.142)</u>	<u>131.747.184</u>

Al 30 de junio del 2019 (Reexpresado)

	Valores originales	Depreciación Acumulada	Valores Residuales
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	4.817.297	-	4.817.297
Edificio	32.271.453	(1.816.655)	30.454.798
Muebles y enseres	200.564	(47.433)	153.131
Equipos e instalaciones	8.331.861	(969.912)	7.361.949
Equipo de computación	290.405	(109.385)	181.020
Vehículos	257.672	(171.781)	85.891
Herramientas	166.791	(100.276)	66.515
Maquinarias en general	109.733.709	(16.244.538)	93.489.171
Equipo de laboratorio	1.307.720	(386.594)	921.126
Bienes arrendados	939.359	(763.229)	176.130
Totales...	<u>158.316.831</u>	<u>(20.609.803)</u>	<u>137.707.028</u>

g. Obras en construcción

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proyecto - ampliación	53.231.882	48.130.772
Adecuación y mejora de activos	2.971.242	2.618.930
Proyecto planta de extracción II	109.637.551	98.268.132
Otros activos en curso	1.522.972	-
Almacen de equipos	-	4.140.172
Totales...	<u>167.363.647</u>	<u>153.158.006</u>

h. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado) Bs
A corto plazo		
<u>Préstamos e intereses por pagar</u>		
Prestamos bancarios (1)	24.130.000	1.743.058
Otros prestamos a corto plazo	159.810	28.602.948
Intereses por pagar	104.608	42.608
Intereses por pagar por emision de valores(2)	3.282.705	3.727.001
Totales prestamos e intereses por pagar	<u>27.677.123</u>	<u>34.115.615</u>
Deudas por emision de valores		
Pyme Progesi Fondo de Inversion a corto plazo (2)	2.868.182	16.127.795
Capital + SAFI Fondo de Inversion (2)	42.000.000	-
Deudas por emision de valores a corto plazo (2)	42.698.400	29.636.261
Totales deudas por emision de valores...	<u>87.566.582</u>	<u>45.764.056</u>
Totales a Corto Plazo...	<u>115.243.705</u>	<u>79.879.671</u>
A largo plazo		
Prestamos bancarios a largo plazo (1)	22.489.158	26.505.635
Totales a largo plazo...	<u>22.489.158</u>	<u>26.505.635</u>
Deudas por emision de valores		
Pyme Progreso Fondo de Inversion a largo plazo (2)	325.000	3.245.425
Deudas por emision de valores a largo plazo (2)	243.225.000	210.851.724
Totales deudas por emision de valores...	<u>243.550.000</u>	<u>214.097.149</u>
Totales a Largo Plazo...	<u>266.039.158</u>	<u>240.602.784</u>
	<u>381.282.863</u>	<u>320.482.455</u>

(1) Al 30 de junio de 2019 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Préstamo bancario N° 1020611118 BNB de fecha 23 de julio del 2018, el cual esta notariado por Notaría Pública N°106/25042018 por un valor de Bs14'000.000,00 bajo un método de amortización única de capital, intereses y cargos, a través de cuota fija. Con un tasa de interés 5% anual, el plazo es de 90 días a partir del primer o único desembolso. Garantía Warrant.

Préstamo bancario N° 1020928918 notariado por Escritura Pública n° 1033/2018 de fecha 19 de octubre de 2018 por un Monto de bs. 5.600.000 entre el BNB y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., pagado mediante amortización unica al vencimiento, plazo de 270 días computables a partir del primer o único desembolso, interés del 6% anual. Garantía: Inventario de mercadería que consiste en Grano de Soya y Harina.

Préstamo N° 1020950318 entre Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. firmado en fecha 25 de octubre de 2018, notariado por Notaría Pública N° 156/25042018, por Bs.8.120.000. Con un interes del 6% anual, un plazo de pago de 270 días a partir del desembolso y garantía sobre inventario de mercadería (grano de soya).

Préstamo N° 1020405819 por Bs.8.100.000, notariado por Escritura Pública n° 458/2018, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en Grano de soya y Harina a granel, el plazo de pago es de 270 dias a partir del primer o unico desembolso y un interes del 6% anual. Firma del contrato en fecha 25 de octubre de 2018.

Préstamo bancario N° 1020500819 notariado por Notaría Pública N° 106, suscrito entre Banco Nacional de Bolivia S.A. y Prolega S.A., firmado en fecha 23 de mayo de 2019, por Bs.7.000.000 para capital de operaciones (molienda campaña verano 2018-2019), con tasa de interes del 6% anual, garantías la fianza personal de los deudores, y con plazo de pago de 12 meses computables a partir de la fecha del primer o único desembolso.

(2) Pyme progreso fondo de inversion

Emisión I

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de abril del 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de oferta privada en Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del "Programa de Emisiones de Bonos Prolega", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 1
Monto del programa:	Bs 12.200.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligaciones privadas y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	2.520 días (Dos mil quinientos veinte) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Emisión 2

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 15 de abril 2013, modificada en fecha 25 de abril de 2013, resolvió autorizar una segunda emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 3.900.000,00
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie Única.
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	El valor nominal de cada bono será de Bs 780.000 (setecientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).
Tasa de interés:	8,75 % anual
Fecha de emisión:	22 de agosto de 2013
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El monto recaudado por la colocación de los bonos PROLEGA emisión 2 será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero en el departamento de Santa Cruz en su integridad, incluyendo la provisión de materia prima necesaria para iniciar operaciones. El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	Quirografaria
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La sociedad reputara como titular de bono PROLEGA Emisión 2 a quien figure en el titulo o en la cadena de endosos del mismo.

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega I y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta publica y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2014, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 22 de agosto que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 28.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega I", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 28.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega I - Emisión 1

En fecha 30 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-003/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 1" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 5.000.000,00 (Ya están pagados)
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-E1A-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil cuarenta días (1.040 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,10% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en seis (6) cuotas iguales, a partir del primer cupón (Cupón 1)
Destino de los fondos	US\$ 5.000.000 para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 4.330.000,00
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-E1B-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil ochocientos noventa días (1.890 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del octavo cupón (Cupón 8)
Destino de los fondos	US\$ 2.000.000 para capital de inversiones para la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (1ra. Fase) - compra de equipos y montajes para las áreas de acopio, preparación y extracción. US\$ 2.330.000 destinado al pago de préstamo a su accionista Integral Agropecuaria S.A.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 2

En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 18.500.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7% anual
Fecha de emisión:	05 de marzo de 2015

Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del doceavo cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 9.000.000 serán destinados al pago de los Pagarés Privado emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 3

En fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 3
Monto de la emisión:	US\$ 2.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-E3U-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	15 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del noveno cupón (Cupón 9)
Destino de los fondos	Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000.000 en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 4

En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs 20.000.000,00
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-N4A-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Un mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 100% en el último cupón (Cupón 6)
Destino de los fondos	Bs 20.000.000 serán destinados para la compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs 21.760.000,00
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-N4B-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 21.760.000 destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 5

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-020/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 5
Monto de la emisión:	Bs 28.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N1U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs 28.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 6
Monto de la emisión:	Bs 26.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión

Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Bs 26.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 35.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega II - Emisión 1

En fecha 19 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs 28.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
Moneda:	Bolivianos

Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Bs 28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs 15.500.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.500 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,0% anual
Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Sera destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 3

En fecha 25 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 3
Monto de la emisión:	Bs 5.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-E3U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs 1.000,00 (Mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	3,0% anual
Fecha de emisión:	25 de octubre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Financiamiento para la construcción de una nueva Planta de Extracción de Aceite. Capital de trabajo (compra de materia prima) e inversión adicional en la capacidad de almacenaje de granos.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagaré sin oferta publica Prolega S.A.:

- En fecha 22 de diciembre 2017 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II con vencimiento en fecha 17 de diciembre de 2018, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. III (1) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II (2) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 001 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará,

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Junio 2019	Cumplimiento Junio 2018
Ratio de endeudamiento "RDP"	"RDP" ≤ 3,00	2,98	2,63
Razón de liquidez (RL)	"RL" ≥ 1,50	1,53	1,53
Ratio de cobertura de intereses "RCI"	"RCI" ≥ 1,60	2,37	2,82

i. Cuentas por pagar

	2019	2018 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Agrosoya SRL	8.488.842	307.628
Nutrisoya SRL	4.024.253	-
Agramoses SRL	1.733.930	-
Yaguarú Agropecuaria LTDA	1.341.167	-
Brenntag Bolivia SRL	1.092.716	369.979
CRE LTDA	1.086.838	386.027
YPFB - Redes de gas y conductos	812.724	585.363
Agropecuaria alto verde SA	805.085	-
Integral agropecuaria SA	704.583	342.736
Asuzaqui norte SRL	411.986	-
Granos gutb SRL	207.613	-
Industria SJ SRL	183.300	-
Cargill Bolivia SA	181.925	-
Nait SRL	107.511	-
Metalurgia Tejada	84.789	99.007
Cordoba Bolivia SRL	14.446	66.258
Turismo Balas LTDA	14.065	43.854
Andreotti Impianti	-	3.668.832
Autex SA	-	139.090
Adilson Sabec	-	1.992.568
Isotek SRL	-	223.392
Rosemary Echenique de Guzman	-	522.852
Servicios Industriales y Petroleros AISMEC SRL	-	99.106
Extech Link Industria Mecánica	-	200.898
Gonella Bolivia SRL	-	160.005
Deloitte SRL	-	102.712
Ingenieria de Proyectos y Servicios Electromecánicos	-	22.468
Moacir Barbosa Da Sila	-	92.578
Otros	726.978	606.515
Totales...	22.022.751	10.031.868

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
IT por pagar	41.405	52.321
DF-IVA por pagar	323.059	226.725
Impuesto sobre las utilidades	2.876.287	4.211.363
Obligaciones fiscales por pagar	2.791.925	450.765
Otras obligaciones sociales	154.512	170.694
Primas y bonos por pagar	821.481	873.706
Provision para aguinaldos	577.055	559.045
Cuentas varias por pagar	19.644	10.075
Totales...	<u>7.605.368</u>	<u>6.554.694</u>

k. Otras cuentas por pagar

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Otras cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Trading Semilla SAC	3.490.852	-
Cargill Bolivia SA	62.335.152	55.883.569
Maximilian Inversiones SA	3.573.177	-
Bunge Latin American LLC	3.382.560	-
Cargill Americas INC	6.514.560	-
Otros anticipos	6.942	1.987
Sub-Total...	<u>79.303.243</u>	<u>55.885.556</u>
Cuentas por pagar - ventas no entregadas		
Bunge Latin American LLC	89.377	-
Otras ventas no entregadas	53.407	-
Totales...	<u>142.784</u>	<u>-</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>79.446.027</u>	<u>55.885.556</u>
Cuentas por pagar a largo plazo		
Cargill Bolivia SA	10.544.400	-
Totales...	<u>10.544.400</u>	<u>-</u>

I. Saldos con sociedades relacionadas

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	4.126.097	2.831.528
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	66.363.600	51.992.941
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	10.194.869	9.081.102
Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A.	1.081.260	962.562
Totales cuentas por cobrar relacionada	81.765.826	64.868.133
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	704.583	342.736
Total cuentas por pagar relacionada	704.583	342.736

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	2019	2018
	Bs	(Reexpresado)
	Bs	Bs
Venta de aceite crudo producción	109.691.706	30.693.844
Venta harina de soya producción	164.883.881	72.338.988
Venta de harina producción- exportacion	33.238.413	33.678.108
Venta de aceite crudo producción – exportacion	17.060.180	33.473.823
Venta de otros granos y derivados	3.459.275	4.846.038
Total ventas de bienes	328.333.455	180.030.801
Servicios molienda grano de soya	15.071.231	17.700.262
Servicios de secado limpieza y despacho	2.776.661	5.712.232
Servicios de embolsado	1.507.501	1.503.436
Total ventas de servicios	19.355.393	24.915.930
Total ventas de bienes y servicios	347.688.848	204.946.731

n. Costos de ventas y servicios

	Junio 2019 Bs	Junio 2018 (Reexpresado) Bs
Costo de venta producción	298.134.004	151.472.433
Costo producción moliendo fason	11.564.900	14.987.312
Costo de servicios	3.131.598	5.812.949
Totales...	312.830.502	172.272.694

o. Capital social pagado

Accionistas	Capital social pagado Bs	Acciones	% PART.
Sergio Nestor Garnero	3.777.000	3.777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05%
Stefania Garnero	20.000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

p. Posición financiera en moneda extranjera (US\$)

Activo	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs.
Disponibilidades	6.930	6,96	48.233
Cuentas por cobrar	2.555.983	6,96	17.789.642
Anticipo a proveedores	9.732.085	6,96	67.735.312
Inventario MP y productos terminados (*)	29.538.226	6,96	205.586.053
Total posicion activa	41.833.224		291.159.240
Pasivo			
Cuentas por pagar	(2.607.791)	6,96	(18.150.225)
Anticipos de clientes	(12.909.144)	6,96	(89.847.642)
Deudas por emisión de valores	(9.233.306)	6,96	(64.263.810)
Total posicion pasiva	(24.750.241)		(172.261.677)
Posicion neta pasiva	17.082.983		118.897.563

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y aceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (US\$).

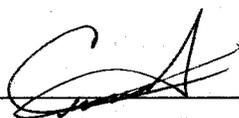
4. **CONTINGENCIAS**

Al 30 de junio de 2019 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros; existiendo procesos por reclamo de crédito fiscal que se encuentran en etapa inicial, descrito a continuación:

Nº Resolución Indebida	Periodo	Importe Observado	Status
211979000118	ene-16	1,480,263	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)
211979000117	feb-16	1,251,494	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)
211979000115	mar-16	2,586,633	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)
211979000116	abr-16	563,910	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)
211979000140	ene-17	651,456	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)
211979000145	feb-17	340,459	Recurso de Alzada, etapa inicial (ARIT)

5. **HECHOS POSTERIORES**

No se han producido con posterioridad al 30 de junio de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros. hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404



Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.
"PROLEGA S.A."**

*Información Tributaria Complementaria por el
Periodo Comprendido entre el 01 de julio
2018 y 30 de junio de 2019.*

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.

AUDITORIA TRIBUTARIA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 JULIO 2018 Y 30 JUNIO 2019
(Expresado en bolivianos)
CONTENIDO

Pág.

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA
COMPLEMENTARIA.....1**

ANEXOS TRIBUTARIOS.....2-17

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE
AUDITORÍA APLICADOS.....18**

1. Antecedentes de la sociedad 18-19
2. Alcance de la revisión 19
3. Criterios utilizados 19-20
4. Procedimientos aplicados 20-28



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11° Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA**

A los Señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.
Santa Cruz – Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos el dictamen que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y 101800000007 de 16 de marzo de 2018.
4. Nuestro examen, que fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**

Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA-98-D27 / CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de Septiembre de 2019

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por Inflación	Ajuste por Inflación	Devoluciones recibidas y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período facturados en períodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso	Otros ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, devengados en períodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el período, a devengar en períodos posteriores al 100%	Total Ingresos gravados	Débito Fiscal (13%) sobre el total de Ingresos gravados	Débito fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Débito Fiscal Declarado del período según Form. 200 ó 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=A+B-C+D-E-F-G-H+I-J	L= K/0,87	M	N	O=L+M+N	P=O*13%	Q	R	S=P+Q-R
Jul-18	4.959.384	4.067	-	-	488.757	-	-	-	-	378.322	4.088.238	4.699.124	81.960	2.409.216	7.190.300	934.739	-	934.739	-
ago-18	16.313.600	31.908	-	-	574.808	1.512.864	-	-	-	96.494	14.097.526	16.204.053	-	1.638.417	17.842.470	2.319.521	-	2.319.521	-
sep-18	19.173.124	42.783	-	-	10.461.809	2.008.577	361.650	-	-	66.076	6.232.229	7.163.482	-	-	7.163.482	931.253	-	931.253	-
oct-18	6.678.854	42.197	-	-	375.809	-	3.770.585	-	-	145.250	2.345.013	2.695.417	5.249.759	-	7.945.176	1.032.873	-	1.032.873	-
nov-18	14.975.249	40.903	-	-	1.071.261	-	2.091.442	-	-	359.982	11.411.661	13.116.852	4.942.118	-	18.058.970	2.347.666	-	2.347.666	(6.844)
dic-18	44.136.923	100.091	-	-	711.572	-	5.846.597	-	-	724.019	36.754.644	42.246.717	3.840.981	-	46.087.698	5.991.401	-	5.989.043	2.358
ene-19	14.107.818	125.692	-	-	289.206	-	4.197.778	-	-	448.518	9.046.623	10.398.417	47.360	-	10.445.777	1.357.951	-	1.354.103	3.848
feb-19	12.009.050	142.444	-	-	17.456	-	2.873.739	-	-	598.191	8.377.220	9.628.989	-	-	9.628.989	1.251.769	-	1.251.130	639
mar-19	29.149.180	126.059	-	-	1.176.465	-	11.826.758	-	-	630.722	15.389.176	17.688.708	-	1.057.610	18.746.318	2.437.021	-	2.437.021	-
abr-19	42.146.622	164.349	-	-	698.548	920.121	6.482.121	-	-	1.347.078	32.534.405	37.395.868	-	30.134.080	67.529.948	8.778.893	-	8.778.893	-
may-19	106.490.483	277.783	-	-	772.327	21.839.951	2.704.644	-	-	836.642	80.059.136	92.021.995	39.892	27.076.810	119.138.697	15.488.031	-	15.488.031	-
jun-19	51.835.905	448.371	-	-	832.035	27.933.524	9.947.716	-	-	868.310	11.805.949	13.570.057	5.159.511	61.387	18.790.955	2.442.824	-	2.442.824	-
Totales	361.976.192	1.546.647	-	-	17.470.053	54.215.037	50.103.031	-	-	6.499.604	232.141.820	266.829.678	19.361.581	62.377.520	348.568.779	45.313.941	-	45.313.941	1

(1) Detalle de los conceptos e importes de los Ingresos no gravados

Conceptos	Importes
Otros ingresos extraordinarios	410.951
Ingresos por compensaciones tributarias (Compensación IT con IUE)	4.120.296
Ingresos diferidos por ganancias de capital	809.116
Ingresos por ganancia en Tipo de cambio	1.072.743
Ingresos gestiones anteriores	86.498
Total	6.499.604

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

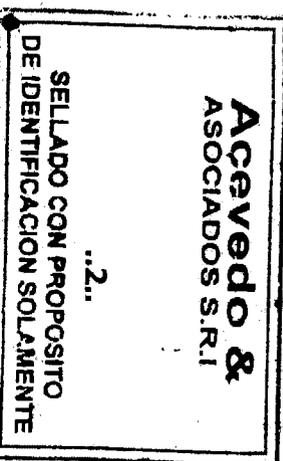
Conceptos	Importes
Total	-

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes
Diferencias por redondeo	1
Total	1


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 143)													
Diferencias (1)													

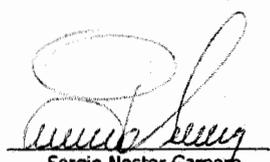
NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

..4..

**Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L**


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por el IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total ingresos gravados por el IT	Ingresos Declarados según el Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D= A+B+C	E	F= D-E
Enero	7.190.300	-	-	7.190.300	7.190.300	-
Febrero	17.842.470	-	-	17.842.470	17.842.470	-
Marzo	7.163.482	-	-	7.163.482	7.163.482	-
Abril	7.945.176	-	-	7.945.176	7.945.177	(1)
Mayo	18.058.970	-	-	18.058.970	18.111.617	(52.647)
Junio	46.087.698	-	-	46.087.698	46.069.565	18.133
Julio	10.445.777	-	-	10.445.777	10.416.174	29.603
Agosto	9.628.989	-	-	9.628.989	9.624.079	4.910
Septiembre	18.746.318	-	-	18.746.318	18.746.318	-
Octubre	67.529.948	-	-	67.529.948	67.529.948	-
Noviembre	119.138.697	-	-	119.138.697	119.138.698	(1)
Diciembre	18.790.955	-	-	18.790.955	18.790.955	-
Totales	348.568.780	-	-	348.568.780	348.568.783	(3)

(1) Columna O menos la columna D al 100% del Anexo 1

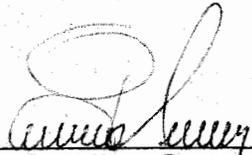
(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes
Total	-

(3) Detalle de diferencias

Conceptos	Importes
Diferencias por redondeo	(3)
Total	(3)


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garneró
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L**

..5..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5002A	5003	5005
Meses	Saldo IUE pagado	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A		B	C=A-B
jul-17				
ago-17				
sep-17				
oct-17				
Subtotal 1	-		-	-
nov-17	621.536	621.536	-	621.536
dic-17	587.006	1.208.542	621.536	587.006
ene-18	587.006	1.174.012	312.485	861.527
feb-18	587.006	1.448.533	288.722	1.159.811
mar-18	587.006	1.746.817	562.390	1.184.427
abr-18	587.006	1.771.433	1.184.427	587.006
may-18	587.006	1.174.012	587.006	587.006
jun-18	-	587.006	563.729	23.277
Subtotal 2	4.143.572		4.120.295	5.611.596
Total	4.143.572		4.120.295	5.611.596

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna F)	23.277
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	(4.143.572)
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	2.876.287
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	(2.876.287)
Saldo del anticipo del IUE por compensar	23.277
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	(23.277)
Diferencia	-


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L**

..6..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I=E+F+G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
jul-18	374.809	62.098	127.797		564.704	-	-	-	564.704	77.286	487.418	487.449	(31)
ago-18	367.208	56.844	125.735	6.045	555.832	-	-	-	555.832	75.350	480.482	480.482	0
sep-18	343.896	58.651	167.869	1.775	572.190	-	-	-	572.190	77.971	494.219	494.219	(0)
oct-18	353.334	56.345	138.145		547.824	-	-	-	547.824	75.100	472.724	472.724	0
nov-18	373.204	59.225	203.324	569.093	1.204.845	-	-	-	1.204.845	86.276	1.118.570	1.118.568	2
dic-18	372.194	64.075	191.078		627.346	-	-	-	627.346	85.211	542.135	542.134	1
ene-19	408.301	59.362	212.076		679.738	-	-	-	679.738	92.926	586.812	586.811	1
feb-19	400.470	67.724	153.710		621.904	-	-	-	621.904	85.594	536.310	536.310	0
mar-19	422.835	68.633	173.917	1.399	666.784	-	-	-	666.784	91.098	575.686	575.686	(0)
abr-19	430.095	65.669	138.838		634.602	-	-	-	634.602	87.204	547.399	547.398	1
may-19	536.602	69.622	139.891		746.115	-	-	-	746.115	104.662	641.453	641.456	(3)
jun-19	439.323	71.447	136.330	7.739	654.840	-	-	-	654.840	89.428	565.412	565.414	(2)
Subtotal	4.822.271	759.695	1.908.709	586.051	8.076.726	-	-	-	8.076.726	1.028.107	7.048.618	7.048.651	(33)
Ajuste por Inf.	3.509	-	-	3.596	7.105	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	4.825.780	759.695	1.908.709	589.646	8.083.830	-	-	-	8.076.726	1.028.107	7.048.618	7.048.651	(33)

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

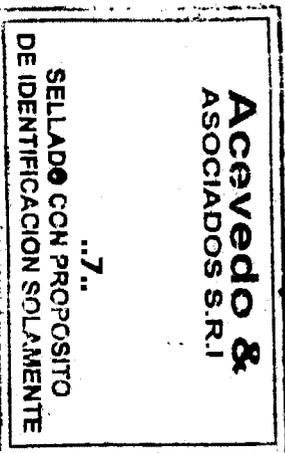
Conceptos	Importes Bs
Vacacion	6.045
Vacacion	1.775
Prima Anual	569.093
Vacacion	1.399
Vacacion Prov julio 19	7.739
Total	586.051

(2) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia no material	(33)
Total	

(3) Detallar los conceptos no sujetos a RC - IVA

Conceptos	Importes Bs
Total	



Cintha B. Vaca A.
CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Gamero
Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL TUE
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

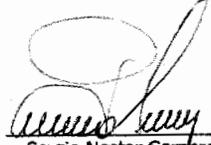
7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
A	B	Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	361.976.193	357.843.416			
Ventas Productos Industriales	278.034.863	278.034.863			
Servicio Secado, Limpieza y Despacho	2.776.661	2.776.661			
Servicio Embolsado	1.507.501	1.507.501			
Servicio Almacenaje					
Servicio Molienda a Terceros	15.071.231	15.071.231			
Ventas Productos Industriales	50.298.592	50.298.592			
Intereses Ganados	7.678.446	7.678.446			
Ganancia a Capital	814.870	814.870			
Otros Ingresos	496.340	496.340			
Ingresos por compensaciones tributarias	4.132.777		4.132.777		
Diferencias en Tipo de Cambio	1.077.322		1.077.322		
Diferencias en cobros y pagos	287		287		
Ingresos de Gestiones Anteriores	87.177		87.177		
Ajustes y Diferencias de Compensación	126		126		
GASTOS	351.948.813				
Costo de Venta Productos Industriales	298.134.004			291.227.846	6.906.158
Costo de Venta Servicio Molienda a Terceros	11.564.900			11.297.003	267.896
Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho	2.208.486			2.157.327	51.159
Costo Venta Servicio de Embolsado	923.112			901.729	21.384
Sueldos y Salarios	571.761			571.761	
Vacaciones	1.795			1.795	
Aguiñaldo	92.734			44.358	48.376
Primas y bonos al personal	46.972			23.116	23.856
Indemnizaciones	47.647			47.647	
Aporte a la seguridad social (Caja Salud)	54.756			54.756	
Aporte a la seguridad social (AFP)	26.930			26.930	
Aporte a la seguridad social (PRO-VIVIENDA)	11.435			11.435	
Aporte a la seguridad social (INFOCAL)	5.637			5.637	
Asignaciones familiares y subsidio	18.247			18.247	
Hospedaje y alimentación	582			582	
Pasajes	2.335			2.335	
Gastos de representación	60.156				60.156
Vacaciones	8.632			8.632	
Desahucio	51.767			51.767	
Asignaciones familiares y subsidio	163.094			163.094	
Vestuario y ropa de trabajo	702			702	
Capacitación	18.308			18.308	
Transporte personal	92			92	
Capacitación	1.483			1.483	
Dep. de Equipos de Computación	195			195	
Mantenimiento de vehículos	9.834			9.834	
Mtto de Instalaciones	2.908			2.908	
Mtto de Maq y Equipo	4.716			4.716	
Auditorías y consultorías externas	303.548			303.548	
Alquiler de Maquinaria y Equipo	12.713			12.713	
Seguridad y Vigilancia	234.684			234.684	
Serv Transporte	33.718			33.718	
Otros Serv. Contratados	43.945			43.945	
Rastreo Satelital	1.862			1.862	
Otros Gastos Serv. Público	1.087			1.087	
Telefonía Fija	17.139			17.139	
Telefonía Celular	11.481			11.481	
Comunicación Fibra Óptica	45.963			45.963	
Manipulación de mercaderías	63.259			63.259	
Primas de Seguro	918.688			918.688	
Trámites habilitaciones y otros	3.611			3.611	
Combustible visita a campos	1.287			1.287	
Aportes y suscripciones	8.973			8.973	
Pruebas, ensayos y registros	7.277			7.277	
Trámites y gastos legales	8.500			8.500	
Seguridad Industrial y otros artículos	6.749			6.749	
Gtos de Representación	816				816
Otros gastos menores	660				660
Pruebas, ensayos y registros (Exportación)	15.489			15.489	
Ajuste por diferencia de Inventario	(22.647)				(22.647)
Auditorías y consultorías externas	617.887			617.887	
Servicios Administrativos Integrados (USC)	3.836.208			3.836.208	
Alquiler de Inmuebles	14.634			14.634	
Trabajos de Imprenta y fotocopia	2.664			2.664	
Otros Serv. Contratados	118.033			118.033	
Gastos Legales y Notariales	196.830			109.658	87.171
Correos y Suscripciones	22.657			22.657	
Donaciones	70.079				70.079
Materiales de Escritorio	11.474			11.474	
Marketing y Publicidad	85.660			85.660	
Otros Gastos varios	56.894				56.894
Gastos no deducibles	89.050				89.050
Aportes a Otras Instituciones	44.509			44.509	
Comisiones Varias	1.164.261			1.164.261	
Festejos y Agasajos	286				286
Gastos de Fin de Año	56.901				56.901
Intereses por deudas fiscales	16.542			16.542	
Mantenimiento de Valor	25.150			25.150	
Otros intereses	1.359			1.359	
Licencias y Software Administrativos	283			283	
Tasa de Regulación	370.141			370.141	
Pérdida por Baja de Activos Fijos	27.880			27.880	
Impuestos a la propiedad de bienes	432.600			432.600	
Impuestos Vehículos	765			765	
Patentes y Licencias	349			349	

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según Estados Financieros	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
Otros impuestos y patentes	118.429			101.258	17.171
Mantenimiento de vehículos	705			705	
Mtto de Muebles y Eq de oficina	474			474	
Participación de Ferias y otros eventos	81.811			81.811	
Comisión de Agencia Aduanera	137.045			137.045	
Impuesto a las transacciones IT	10.502.288			6.369.511	4.132.777
Impuesto a las transacciones diferido	(11.811)			-	(11.811)
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	21.409			-	21.409
Imp Util Empresa (IUE)	2.876.287			-	2.876.287
Intereses a Entidades Bancarias	2.610.288			2.610.288	
Intereses a Entidades No Bancarias	14.756.330			14.756.330	
Comisiones bancarias	685.586			683.925	1.660
Penalidad por Pronto Pago Ent No Financiera	112.964			112.964	
Ajustes y Diferencias de Compensación	120			-	120
Diferencias en Tipo de Cambio	41.427			41.427	
Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes	(2.999.655)			(2.999.655)	
RESULTADO DE LA GESTION	10.027.380	357.843.416	4.132.777	337.193.006	14.755.807
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES	(4.132.777)				
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	14.755.807				
MAS/(MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES	(9.145.263)				
RESULTADO TRIBUTARIO	11.505.147				
IUE 25%	2.876.287				

Otras regularizaciones

Concepto	Importes Bs
Depreciación fiscal de la gestión 2018-2019 mas primas pagadas , mas aguinaldos pagados	(9.145.263)
Total	(9.145.263)


CONTADOR
 Lic. Cinthia B. Vaca A.
 CONTADOR PÚBLICO
 REG. DEPTAL. 5404


REPRESENTANTE LEGAL
 Sergio Nestor Garrero

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D DEL ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los Ingresos no imponibles					
1.- Ingresos por compensaciones tributarias	421.1050007	Ingresos por compensaciones tributarias	Ingresos para regularizar la compensación del pago del IT con el pago realizado del IUE de la gestión anterior	Ley 843 y DS 24051 (Art.14)	4.132.777
TOTAL 1 (No imponibles)					4.132.777
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
1.- Depreciación de la gestión		Depreciación activos fijos	Depreciación en línea recta de acuerdo a los años de vida útil de cada activo	Ley 843 y DS 24051 (Art.21 y 22)	7.392.010
2.- Primas efectivamente pagadas gestión anterior		Primas y bonos al personal	Primas efectivamente pagadas al personal, por las utilidades de la gestión anterior	Ley 843 y DS 24051 (Art.11)	567.992
3.- Aguinaldos efectivamente pagados gestión anterior		Aguinaldos al personal	Aguinaldos efectivamente pagados al personal, por las utilidades de la gestión anterior	Ley 843 y DS 24051 (Art.11)	1.185.261
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					9.145.263
TOTAL 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					9.145.263

CONTADOR

Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404

Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L**

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
10

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F DEL ANEXO 7)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
1	5111050004	Costo de Venta Productos Industriales	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	6.906.158
2	5131150001	Costo de Venta Servicio Molienda a Terceros	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	267.896
3	5121150002	Costo Venta Servicio de Secado Limpieza y Despacho	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	51.159
4	5121150003	Costo Venta Servicio de Embolsado	Depreciación AF revaluados + Prev Primas + Aguinaldos de la gestión	21.384
5	7111050005	Aguinaldo	Aguinaldos de la gestión provisionados y no pagados	48.376
6	7111050006	Primas y bonos al personal	Prevision de primas de la Gestion y no pagados	23.856
7	7111100004	Gastos de representación	Gastos de representación	60.156
8	7215100006	Gtos de Representación	Gtos de Representacion	816
9	7215100012	Otros gastos menores	Otros gastos menores	660
10	7215050004	Ajuste por diferencia de Inventario	Ajuste por diferencia de Inventario	(22.647)
11	7114050002	Gastos Legales y Notariales	Gastos Legales y Notariales	87.171
12	7114050006	Donaciones	Donaciones	70.079
13	7114050012	Otros Gastos varios	Avisos publicitarios en periodico	56.894
14	7114050014	Gastos no deducibles	Gastos no deducibles	89.050
15	7114050005	Festejos y Agasajos	Gastos por actividades de agasajo	286
16	7114050004	Gastos de Fin de Año	Gastos por actividades de fin de año (Dic-18)	56.901
17	7114100004	Otros impuestos y patentes	Patente de Funcionamiento de la Gestion no pagado	17.171
18	7411050001	Impuesto a las transacciones IT	IT compensado y no pagado	4.132.777
19	7411050002	Impuesto a las transacciones diferido	Prevision de IT	(11.811)
20	7411050003	Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	Impuesto a las transferencias financieras	21.409
21	7411050004	Imp Uti Empresa (IUE)	Impuesto a las Utilidades de Empresas	2.876.287
22	7511050004	Comisiones bancarias	Comisiones bancarias	1.660
23	7611050006	Ajustes y Diferencias de Compensación	Ajustes y Diferencias de Compensación	120
Total				14.755.807


CONTADOR

Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
"11"
Accevedo &
ASOCIADOS S.R.L.

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE JULIO DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	10001	10002	10003 Importes según Estados Financieros			10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)	
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L	
Jul-18	-	33.855	222.308	-	256.163	33.855	-	222.308	-	-	222.308	222.307	1	
ago-18	-	211.924	-	-	211.924	205.242	-	6.682	-	-	6.682	6.682	-	
sep-18	-	68.520	-	-	68.520	68.520	-	-	-	-	-	-	-	
oct-18	-	78.052	-	-	78.052	78.052	-	-	-	-	-	-	-	
nov-18	-	170.295	160.500	-	330.795	155.262	-	175.533	-	-	175.533	175.534	(1)	
dic-18	-	170.966	39.254	-	210.220	122.842	-	87.378	-	-	87.378	87.378	-	
ene-19	-	102.859	373.806	-	476.665	102.859	-	373.806	-	-	373.806	373.806	-	
feb-19	-	143.201	503.148	-	646.349	113.497	-	532.852	-	-	532.852	532.852	-	
mar-19	-	131.119	-	-	131.119	131.119	-	-	-	-	-	-	-	
abr-19	-	58.243	382.585	-	440.828	58.243	-	382.585	-	-	382.585	382.585	-	
may-19	-	92.313	32.480	-	124.793	58.508	-	66.285	-	-	66.285	66.286	(1)	
Jun-19	-	283.336	-	-	283.336	238.653	-	44.683	-	-	44.683	44.683	-	
Subtotales	-	1.544.683	1.714.081	-	3.258.764	1.366.652	-	1.892.112	-	-	1.892.112	1.892.113	(1)	
Ajuste por Inflación														
Totales		1.544.683	1.714.081	-	3.258.764	1.366.652	-	1.892.112	-	-	1.892.112	1.892.113	(1)	

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Retenciones por servicios cargados a obras en construcción	1.714.081
Total	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo.

Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detalle de Remesas pendientes

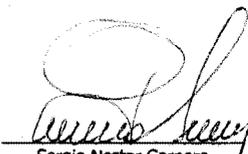
Conceptos	Importes Bs
Total	

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(1)
Total	

SELLADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
..12..
Acavedo & ASOCIADOS S.R.L.


CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

**INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
ACTIVO	
Anticipo para Impuesto a las Transacciones	-
Crédito Fiscal IVA	35.104.672
Crédito Fiscal comprometido CEDIM	7.649.274
IVA diferido	197.045
IT pagado por anticipado	23.277
Ingresos Diferidos	(23.277)
Otros(1)	-
Total...	42.950.991
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	-
Debito Fiscal IVA diferido	323.059
Impuesto a las Transacciones por pagar	2.761.770
Impuestos a las Transacciones por pagar Diferido	41.405
Impuesto sobre Remesas al exterior	-
RC - IVA Dependientes	-
RC - IVA retenido a terceros	-
Retenciones del IT	614
Retenciones del IUE	2.559
Retenciones del IUE-BE por remesas al exterior	9.811
Provisión para el IUE	2.876.287
Provisión IUE - BE por remesas al exterior	-
Provisión para el IPBIVA	-
Otras obligaciones sociales por pagar	154.512
Impuesto Propiedad Bienes por pagar	17.171
Otros (1)	-
Total...	6.187.187
RESULTADOS	
Ingresos por Compensaciones Tributarias	(4.132.777)
Impuesto a las Transacciones	10.502.288
Impuesto a las Transacciones diferido	(11.811)
Impuesto a las Transacciones Financieras	21.409
Aportes Sociales (patronales)	98.758
IUE	2.876.287
IPBIVA	-
Mantenimiento de valor del crédito Fiscal IVA	25.150
Crédito fiscal no computable cargados	-
Otros impuestos y patentes	118.429
Otros (1)	-
Total...	9.497.733
CONTINGENTES	
Otros (1)	-
Total...	-


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L.**
13..

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD												
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final	
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J	
Jul-18												
ago-18												
sep-18												
oct-18												
nov-18												
dic-18												
ene-19												
feb-19												
mar-19												
abr-19												
may-19												
jun-19												
Totales												

NO APLICABLE


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
..14..
Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L.

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	Ventas según estados financieros													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)									0				
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													

NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
15
Acovedo &
ASOCIADOS S.R.L.


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garrero
REPRESENTANTE LEGAL

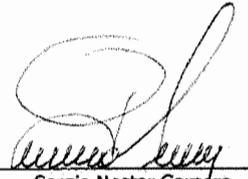
INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	Cálculo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1*2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE

SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE
"16"
Acavedo &
ASOCIADOS S.R.L

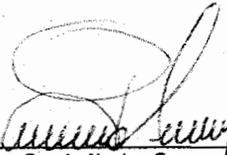

CONTADOR
Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01° DE JULIO 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias Internacionales de noticia	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2,5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	A	A	A	A	A	A	A
jul-18	NO APLICABLE							
ago-18								
sep-18								
oct-18								
nov-18								
dic-18								
ene-19								
feb-19								
mar-19								
abr-19								
may-19								
jun-19								
Totales								


CONTADOR
Lic. Cynthia B. Vaca A.
CONTADOR PÚBLICO
REG. DEPTAL. 5404


Sergio Nestor Garnera
REPRESENTANTE LEGAL

**Acevedo &
ASOCIADOS S.R.L**

..17..
SELLADO CON PROPOSITO
DE IDENTIFICACION SOLAMENTE



Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015
Esq. Av. Beni
P.O. Box: 6707
Santa Cruz, Bolivia
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)
P.O. Box: 512
Cochabamba, Bolivia
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio
"Las Dos Torres" (11º Piso)
P.O. Box: 2806
La Paz, Bolivia
T +591 2 2434343

www.grantthornton.com.bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA TRIBUTARIA

A los señores Directores y Accionistas de:
PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A.- PROLEGA S.A.
Santa Cruz - Bolivia. -

Hemos examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2019 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio concluido entre el 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019 de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los que emitimos nuestro dictamen de fecha 23 de Septiembre de 2019 que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos enumerados a continuación, los cuales fueron establecidos por el Servicio de Impuestos Nacionales a través de su Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 y 101800000007 a fin de efectuar una revisión de la Información Tributaria Complementaria de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., por el período comprendido entre el 1º de julio de 2018 al 30 de junio de 2019. La suficiencia de los procedimientos es solamente responsabilidad de los usuarios específicos del informe (Servicio de Impuestos Nacionales). Consecuentemente no hacemos ninguna representación de la suficiencia de los procedimientos descritos a continuación, tanto para el propósito por el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos descritos no implican necesariamente que se revele o se detecte la omisión de algunos aspectos y/o hechos tributarios porque nuestro trabajo no constituye una fiscalización gubernamental de conformidad con las normas e instructivos vigentes emitidos por el Servicio de Impuestos Nacionales.

1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Publica N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria , así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs. 22.783.000 por lo que en nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs. 41.835.000

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N°00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de identificación Tributaria (NIT) 181110026 Y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa cruz de la Sierra, Bolivia.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

El alcance de nuestra revisión se encuentra delimitada a lo establecido en la Resolución Normativa de Directorio N°, 101800000004 y 101800000007 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales y comprendió la revisión del cumplimiento de las siguientes disposiciones legales:

- ◆ Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente)
- ◆ Decretos Supremos. emitidos por el Ministerio de Hacienda. relacionados con temas impositivos.
- ◆ Resoluciones Administrativas. emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

De acuerdo a su actividad PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., se encuentra sujeta a los impuestos mencionados a continuación, los mismos que estuvieron comprendidos dentro el alcance de nuestra revisión:

Como sujeto pasivo:

- ◆ Impuesto al Valor Agregado. IVA
- ◆ Impuesto a las Transacciones. IT
- ◆ Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. IUE

Como agente de retención:

- ◆ Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado. RC-IVA
- ◆ Impuesto a las transacciones. IT
- ◆ Impuesto a las utilidades. bienes. IUE-B
- ◆ Impuesto a las utilidades. servicios. IUE-S
- ◆ Impuesto a las utilidades beneficiarios del exterior. IUE-BE

3. CRITERIOS UTILIZADOS

La revisión tributaria requiere que efectuemos la selección de una muestra representativa de las transacciones sujetas a impuesto realizadas por la empresa, a fin de aplicar nuestras pruebas de cumplimiento. A tal efecto, el criterio de selección utilizado fue el siguiente:

- En los casos que la norma requiere la selección de meses al azar, se consideraron los meses más significativos en términos monetarios. con relación al concepto analizado.
- En los casos que la norma requiere se seleccionen facturas, se consideraron los importes más significativos. poniendo énfasis en facturas de mayor importe, utilizando el criterio de cubrir como mínimo el 60% del importe registrado en libros.

4. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Los procedimientos aplicados durante nuestro trabajo de campo se basaron en el "Reglamento para la Emisión del Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos", aprobada por la Resolución Normativa de Directorio Nº 101800000004 y 101800000007 emitido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia.

A continuación, se detallan los procedimientos aplicados, así como el resultado de nuestras pruebas:

I. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Impuesto al Valor Agregado - Débito Fiscal

1.1. Efectuamos un relevamiento de información sobre:

- Tipo de ingresos
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de grano de soya y maíz y ventas de productos en el mercado externo (exportación) de aceite crudo de soya y harina de soya.

También cuenta con ingresos por servicios de limpieza y secado e ingresos por intereses. Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo a contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

1.2. Efectuamos una prueba global anual sobre ingresos declarados comparando los ingresos gravados por este impuesto registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios 210.

Resultado de la prueba:

No hemos identificado otras diferencias que deban ser informadas, o expuestas al Anexo Tributario Nº 1.

1.3. Efectuamos una conciliación de las declaraciones juradas con los saldos contables, verificando que el saldo de la cuenta Débito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 210, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 1.4. Efectuamos la conciliación de declaraciones juradas con los libros de ventas IVA, verificamos que los importes declarados en el Formulario 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas IVA, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Impuesto al valor agregado - Crédito Fiscal

- 2.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto al cómputo del Crédito Fiscal y su registro.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

- 2.2. Efectuamos conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables, verificando que el saldo de la cuenta Crédito Fiscal IVA, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 210, para los meses de abril, mayo, junio 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.3. Efectuamos conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA, verificando que los importes declarados en el Formulario 210 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras IVA, para los meses de abril, mayo y junio 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 2.4. Efectuamos una revisión de los aspectos formales de las notas fiscales que respaldan el Crédito Fiscal IVA, revisando el periodo de mayo de 2019. Nuestra prueba de cumplimiento se enfocó básicamente a las siguientes tareas:

- ✓ Verificamos la inclusión del nombre de la empresa y su número de NIT en la nota fiscal.
- ✓ Verificamos que la fecha registrada en la nota fiscal coincida con aquella registrada en el libro de compras IVA y que corresponda al período de declaración.
- ✓ Verificamos que el gasto corresponda a la actividad propia de la empresa.
- ✓ Verificamos que los importes registrados en la nota fiscal coincidan con los registrados en el libro de compra IVA.

A continuación, presentamos el detalle de notas fiscales revisadas en el libro de compras IVA para el mes de mayo 2019. El porcentaje cubierto representa el 82% del total de las notas fiscales declaradas:

Fecha de la factura o DUI	NIT/CI	Nombre o Razón Social	Nº de la Factura	Nº Autorización	Importe Base Para Crédito Fiscal IVA	Crédito Fiscal
10/05/2019	134993029	AGRICOLA RIO VICTORIA SRL	55	193601600000748	20.888.270,57	2.715.475,17
10/05/2019	144298027	AGROPECUARIA NUEVO HORIZONTE LTDA	40	201601600001443	16.377.539,11	2.129.080,08
10/05/2019	180730029	AGROPECUARIA FENRI LTDA	24	193601600001978	13.661.044,85	1.775.935,83
10/05/2019	121303022	AGROPECUARIA SOGIMA SRL	73	201601600000604	11.503.844,35	1.495.499,77
09/05/2019	182424023	FABIANE FREIBERGER	41	201601600001415	5.816.714,90	756.172,94
13/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	487	254601900008776	4.954.854,24	644.131,05
15/05/2019	346973024	AGRO SOYA SRL	164	254601700007325	3.491.610,32	453.909,34
03/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	110	254601900008776	2.845.367,68	369.897,80
20/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	128	254601900008776	2.827.567,85	367.583,82
10/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	116	254601900008776	2.372.557,59	308.432,49
23/05/2019	359958028	ASUZAQUI NORTE SRL	32	254401900008798	2.059.930,38	267.790,95
29/05/2019	346973024	AGRO SOYA SRL	176	254601700007325	1.908.940,64	248.162,28
17/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	124	254601900008776	1.901.142,13	247.148,48
03/05/2019	375542026	NUTRISOYA SRL	109	254601900008776	1.812.977,47	235.687,07
15/05/2019	346973024	AGRO SOYA SRL	165	254601700007325	1.435.002,01	186.550,26
TOTAL SEGÚN MUESTRA					93.857.364,09	12.201.457,33
TOTAL SEGÚN LIBRO					113.990.940,90	14.818.822,32
PORCENTAJE REVISADO					82%	82%

Resultado de la prueba:

De acuerdo a la aplicación de procedimiento se consideró las facturas del mes de mayo del 2019 para realizar la prueba de cumplimiento, representando el 82% del total de crédito fiscal del mes, habiendo procedido a verificar la existencia física de dichas facturas las mismas que fueron emitidas por conceptos relacionados con la actividad gravada.

3. Aspectos Formales

3.1. Libros de Compras y Ventas IVA. Efectuamos una revisión de los aspectos formales que deben cumplir los libros de compras y ventas IVA. La muestra que se tomó para la verificación de estas formalidades fueron los periodos fiscales correspondientes a los meses de abril, mayo, junio 2019. Considerando los siguientes aspectos:

- Empaste, foliación y notariación.
- Inclusión de todas las columnas que corresponden según la normativa vigente.
- Registro de todos los datos que corresponden (de forma que no pueda ser alterada y que estén totalizados).
- Autorización del Servicio de Impuestos Nacionales para la preparación de libros computarizados.
- Que no existan borrones, tachaduras y enmiendas.
- Registro cronológico.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

- 3.2. Declaraciones Juradas, verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas
- 3.3. , tomando en cuenta los siguientes aspectos:
- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
 - Validación de los importes declarados (Efectuando la conciliación de mayores, frente a los formularios).
 - Verificamos el refrendo del banco en la fecha de pago.
 - Verificamos que las Declaraciones Juradas hayan sido presentadas dentro el plazo límite establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales, y verificamos la correcta declaración de accesorios (actualización, interés y multa) cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

4. Verificación de los porcentajes de Crédito Fiscal indirecto

La Sociedad no se encuentra sujeta a la determinación del Crédito Fiscal proporcional.

II. IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones.

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene ingresos por ventas de productos en el mercado local de grano de soya y maíz y venta de productos en el mercado externo (exportación) de aceite crudo de soya y harina de soya.

También cuenta con ingresos por servicios de limpieza y secado e ingresos por intereses.

Los ingresos por intereses son devengados contablemente en forma mensual, posteriormente la Sociedad de acuerdo a contrato realiza la liquidación para obtener la conformidad del cliente para la facturación.

- 1.2. Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los Estados Financieros.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

- 1.3. Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido declarados.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

2. Prueba global de ingresos

- 2.1. Efectuamos una prueba global anual para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2019, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto registrado en los estados financieros. con aquellos ingresos declarados en los Formularios 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

3. Conciliación de cuentas de gasto y pasivo

- 3.1. Efectuamos conciliaciones de la cuenta pasivo del IT al final de la gestión, verificando que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario 400, para los meses de diciembre 2018, abril y mayo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias significativas que deban ser informadas.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

- 4.1. Efectuar la revisión de la compensación del Impuesto sobre las utilidades de las Empresas con el Impuesto a las Transacciones, verificando que haya sido correctamente realizado.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

5. Declaraciones Juradas

5.1. Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas de Abril, mayo, junio 2019, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Verificación del refrendo del banco en la fecha de pago.
- Verificación de la presentación de la Declaración Jurada dentro el plazo establecido por el Servicio de Impuestos Nacionales y verificación de la correcta declaración de los accesorios (actualización, interés y multas), cuando corresponde.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

III. RC-IVA DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la empresa incluye dentro de la base del mismo.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

1.2. Efectuamos un relevamiento de información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

1.3. A través del análisis de las cuentas de gasto identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y verificamos que las mismas hayan sido incluidas en la base del impuesto.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no hemos identificado temas relevantes a informar.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

2.1. Verificamos que los importes declarados en los formularios fueron obtenidos de las planillas tributarias para los meses de noviembre 2018, enero y marzo de 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.2. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, para los meses de noviembre 2018, enero y marzo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 2.3. Realizamos la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, efectuando una comparación entre los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias, para los meses de noviembre 2018, enero y marzo 2019.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

IV. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS AL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- o Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- o Forma de contabilización para cada tipo de operación.
- o Cuentas, tanto en pasivo como de gastos, en las cuales se registran estas operaciones, y obtuvimos mayores de las mismas.

Resultado de la prueba:

La Sociedad tiene operaciones por conceptos de servicios de mantenimiento, Análisis, certificaciones, asesoramiento técnico y servicios de licencia de software, con los proveedores del exterior como; Oleo Procesos S.R.L, Autex S.A. e Agility Tec. Asistencia, TUV Rheiland Argentina y otros.

La contabilización se la realiza razonablemente de acuerdo a normativas vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados.

- 1.2. Verificamos la razonabilidad de los procedimientos de retención, en base al relevamiento anterior, identificamos aquellas operaciones por los cuales debió retenerse el IUE-BE y comparar para los meses de julio 2018, febrero, Abril 2019 la razonabilidad del monto declarado.

De la aplicación del procedimiento no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

- 1.3. Comparar los importes declarados en el formularios 530 con los saldos de la cuenta de pasivo relacionados con las retenciones por remesas al exterior para tres meses tomados al azar.

Resultado de la prueba:

De la aplicación del procedimiento no hemos identificado diferencias que deban ser informadas.

V. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

- 1.1. Efectuamos un relevamiento de información respecto a los gastos e ingresos para determinar si su deducibilidad en el cálculo del IUE es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051.

Resultado de la prueba:

Los conceptos tanto de ingresos como de gastos incluidos en la determinación de la utilidad tributaria son concordantes con la comprensión del negocio de la Sociedad, así como de su contabilización.

2. Cálculo de la provisión del IUE

- 2.1. Realizamos un recálculo de la provisión del IUE de cierre de la gestión fiscal y determinamos la posible estimación que correspondería registrar en la cuenta de anticipo de IT.

Resultado de la prueba:

La Sociedad determino el Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE de la gestión fiscal por el ejercicio de 1° julio de 2018 al 30 de junio del 2019 por Bs 2.876.287 que han sido registrados en cuentas de pasivo y resultado.

VI. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

VII. IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no realiza operaciones gravadas por este impuesto.

VIII. RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES (IT). IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE) Y RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA)

1. Retenciones directores y síndicos

- 1.1. Verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT y del IUE especialmente para las retenciones efectuadas a directores y síndicos, identificando las cuentas de gasto donde se registraron los pagos correspondientes.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos encontrado diferencias que deban ser informadas.

2. Retenciones RC-IVA - pago de rendimientos a personas naturales por entidades financieras

Durante la gestión la Sociedad no realizó pagos por intereses financieros a personas naturales.

3. Retenciones IUE e IT

- 3.1. Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios, compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la empresa no obtuvo una nota fiscal; tomamos una muestra de por lo menos 5 pagos de cada una y verificamos la adecuada determinación de los impuestos IUE e IT su pago integro y oportuno en los formularios respectivos.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

- 3.2. Sobre los meses de agosto 2018, enero, febrero 2019 verificamos que los saldos del pasivo de las cuentas de retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado de la prueba:

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser informadas.

El presente informe se emite exclusivamente para uso de la administración de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A., y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

**ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.**



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 23 de Septiembre de 2019

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2019

Fecha de Comité: 10 de diciembre de 2019

Sector y País: Industrial / Bolivia

Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso
eossio@ratingspcr.com

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

Aspectos y/o Instrumento Calificado		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Programa "Pagarés Bursátiles PROLEGA I"				
Monto (USD)	Plazo (días)			
30.000.000	720	B1-	N-1	Estable

Calificaciones Históricas	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Con información a:			
30 de junio de 2019	B1-	N-1	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría B1-: Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable": Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Significado de la Calificación ASFI

Nivel 1 (N-1): Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos de plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios del emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 110/2019 de fecha 10 de diciembre de 2019, se acordó otorgar la calificación de «B1- (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) al Programa “Pagarés Bursátiles Prolega I”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Prolega S.A. se dedica al refinamiento y procesamiento de semillas de girasol y soya, para lo cual llevo adelante importantes inversiones; su principal accionista provee una parte de su requerimiento de granos. Adicionalmente cuenta con contratos de compra, venta y procesado de productos derivados de la soya con Cargill Bolivia S.A. Los ingresos mantienen la tendencia creciente, no obstante, los costos y gastos operativos se incrementaron, ocasionando la disminución de los niveles rentables, los cuales se mantiene favorables. El nivel de endeudamiento es alto, pero guarda relación con la estructura de financiamiento del emisor por ampliación de sus plantas procesadoras y requerimiento de capital de operación conforme al ciclo del negocio. La liquidez a pesar de presentar disminución se encuentra dentro de los límites aceptables.

Resumen Ejecutivo

- **Actividad y Trayectoria.** PROLEGA S.A. tiene como principal objetivo el refinamiento y procesamiento de semillas de soya y girasol. Los ingresos de la procesadora provienen principalmente de la venta de aceite crudo de soya, harina de soya y servicio de molienda de grano. A septiembre 2019, la nueva planta procesadora de grano se encuentra en operación.
- **Principal Proveedor.** El insumo principal para la producción es el grano de soya, el cual es suministrado en parte por INTAGRO S.A., empresa relacionada que se dedica a la producción primaria de granos. Por ello, la sociedad tiene garantizada una porción de la provisión de materia prima que necesita.
- **Contratos Importantes.** La empresa tiene suscrito un contrato con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de PROLEGA S.A.
- **Plantel Ejecutivo y Accionistas.** PCR S.A. pondera de manera positiva al personal ejecutivo de PROLEGA S.A., por su formación y experiencia que dotan calidad de gestión al proceso propio de la empresa. Los accionistas cuentan con más de 22 años de experiencia en el sector agrícola aportando conocimiento y relacionamiento.
- **Factores de Riesgo.** PROLEGA S.A. está sujeta a factores de riesgo correspondientes al mercado en el que opera, tales como factores climáticos, fluctuaciones en el precio de los commodities que comercializa o requiere como insumo, que podrían generar deterioro en la rentabilidad de la empresa. Sin embargo, la sociedad mitiga adecuadamente los riesgos operativos y shocks externos, mediante contratos comerciales con terceros.
- **Ingresos y Rentabilidad.** Durante el reciente quinquenio comparable (junio 2015 – junio 2019), los ingresos registraron una tasa compuesta de crecimiento del 19,09%. A septiembre 2019 (a 12 meses), los ingresos mantienen la tendencia creciente con un incremento del 82,28% respecto a septiembre 2018 y presentó utilidad neta positiva. Los indicadores ROA y ROE alcanzan a 1,76% y 5,72%, respectivamente y son menores a septiembre 2018 debido a un significativo registro de revalúo técnico en el patrimonio correspondiente a la activación contable de la nueva planta de extracción. Por su parte, el activo también presenta un incremento importante en la cuenta inventarios.
- **Endeudamiento.** El nivel de endeudamiento durante el quinquenio analizado junio 2015-junio 2019, refleja una tendencia creciente destinada a atender la inversión en la planta y capital de trabajo. A septiembre 2019, la razón pasivo total/patrimonio reporta 2,24 veces y la razón deuda financiera/patrimonio 1,88 veces, resultados derivados del registro del revalúo técnico y mayores inventarios. El pasivo está distribuido en porcentajes similares en el corto y largo plazo.
- **Cobertura y Solvencia.** Prolega S.A. mostró tendencia creciente de los indicadores de cobertura entre 2015 a 2018 y al cierre de junio 2019 presentó un descenso. A septiembre 2019 a 12 meses, los indicadores de cobertura de gastos financieros y servicio de la deuda fueron menores a similar corte de 2019, debido a mayores costos, gastos operativos y financieros, deuda financiera y un leve incremento en la generación de EBITDA. Asimismo, el pasivo total de la empresa puede ser cubierto con la generación de EBITDA aproximadamente en 22 años y el pasivo financiero en 19 años. Con la ampliación de la planta los niveles de cobertura mostrarán un mejor desempeño.
- **Liquidez.** Durante el quinquenio 2015-2019, la liquidez general alcanzó un promedio de 2,05 veces y la prueba ácida 1,02 veces, ambos indicadores muestran tendencia negativa desde 2017, no obstante, se ubican dentro de límites aceptables. Al 30 de septiembre de 2019, la liquidez se situó en 1,54 veces, mientras que la prueba ácida en 0,72 veces. Constituyen cuentas importantes del activo corriente los inventarios, anticipo a

proveedores y otras cuentas por cobrar¹.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

Información empleada en el proceso de calificación:

1. Información Financiera:
 - Estados Financieros Auditados a junio de 2014, 2015, 2016, 2017, 2018.
 - Información financiera interna de septiembre de 2019.
 - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
 - Estructura de costos y gastos.
2. Información Societaria.
3. Políticas Comercial y de Inversión.
4. Información de las Operaciones:
 - Estadísticas de producción y ventas.
 - Información sobre los socios.
 - Informe de Valorización de Bienes de Uso PROLEGA S.A.
5. Información sobre la Estructura de la emisión.
6. Proyecciones Financieras

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional.** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero.** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Mercado.** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
4. **Perfil de la empresa.** Características de la administración y propiedad, plana gerencial y estructura organizativa, información corporativa.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2014-2018) un crecimiento importante (4,39% en promedio²), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello el PIB en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el primer semestre de 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 3,13% menor respecto al cierre del 2018; las actividades con mayor incidencia en el PIB fueron agropecuaria, comercio, y servicios financieros. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 8% entre diciembre 2018 y junio 2019 de USD 8.946,3 millones a USD 8.316,9 millones debido al servicio de la deuda externa y las transferencias de fondos al exterior por parte de las entidades financieras. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 10.548,9 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de inversión pública que contribuirían al desarrollo económico y social del país. La Deuda Interna tiene un saldo de USD 5.537,1 millones (Bs 37.988,7 millones), mayor en 14,46% respecto a similar corte de 2018, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema Financiero tuvo dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos representó el 1,88% de la cartera total, los cuales fueron inferiores junio de 2018. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,81%, levemente mayor a la registrada en el mismo periodo de la gestión pasada 0,59%.

A partir de las elecciones presidenciales de octubre 2019 el contexto político-social del país interrumpió la actividad económica, por lo que el desempeño futuro dependerá de su estabilidad.

Características de la Industria o Sector

El mercado andino de oleaginosas queda abierto a la competencia regional de países productores, lo que podría poner en serio riesgo al sector en Bolivia que exporta anualmente alrededor de USD 1.000 millones. Pocas actividades agrícolas realizadas en Bolivia han sido tan beneficiadas por el Estado como la soya y sus derivados, sin embargo,

¹ Otras cuentas por cobrar compuesta por: Crédito Fiscal IVA, Crédito Fiscal Comprometido, Otras cuentas por cobrar e Intereses por Cobrar Intagro principalmente.

² Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

la libre exportación de las oleaginosas de otros países pone en riesgo la producción nacional.

Los precios de los granos del sector oleaginoso dependen en gran medida del volumen de producción de los principales productores mundiales y de la creciente demanda de estos. El cultivo en Bolivia se desarrolla en dos campañas anuales: una de invierno y otra de verano.

A partir de marzo 2018, empezó una guerra comercial entre Estados Unidos y China, en la cual el presidente norteamericano anunció la intención de aumentar los aranceles de importación a productos provenientes de China. En represalia el gigante asiático impuso mayores aranceles a productos americanos (entre estos la soya). Debido a que Estados Unidos es el mayor productor de esta semilla, y China el mayor importador, ocasionando que los precios de este insumo presentaron una caída.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el comportamiento decreciente del precio internacional de la soya y sus derivados por trimestre y por año, entre 2013 y junio 2019.



Fuente: Banco Mundial / Elaboración: PCR

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La empresa PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. consignada con la sigla PROLEGA S.A., es una Sociedad Anónima constituida el 13 de diciembre del 2010 según testimonio Nro. 4892/2010. Fue capitalizada en junio del 2013³ y mayo del 2014⁴. Su objeto principal es la industrialización de oleaginosas. Sus principales productos y servicios son los siguientes:

- **Aceite crudo de soya:** este tipo de aceite consiste en la materia prima utilizada en la producción de aceite refinado comestible o de uso industrial.
- **Torta de Soya:** Es la harina de mayor contenido proteico (mínimo 47%). Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Harina integral de soya (producida únicamente hasta que se finalice la construcción del área de extracción):** Se obtiene del procesamiento y desactivación del grano de soya. Cuenta con valores óptimos de energía y proteína, siendo una fuente extraordinaria de ácidos grasos. Se utiliza como materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales de granja.
- **Extracción de Aceite por Solvente:** La planta de extracción de aceite por solvente es un diseño de la firma AGMMACO de argentina. La planta está diseñada para moler 700 TM/día alcanzando inicialmente 210 mil TM anuales, tomando en cuenta que se requiere 2 meses al año para realizar mantenimiento e imprevisto. A finales del 2015 se ha efectuado una ampliación logrando alcanzar una capacidad de molienda de 1.000 TM/día, equivalente a 270 mil TM anuales. Actualmente se ha realizado la adquisición de un nuevo módulo de extracción con la finalidad de ampliar la misma hasta 2000 toneladas días de molienda, y comenzar a moler estos volúmenes a partir del primer trimestre del 2019.
- **Almacenaje:** La empresa presta servicios de almacenaje de granos en sus silos para complementar sus ingresos, aunque esta actividad será reducida casi totalmente dado que la empresa requerirá utilizar sus silos en el funcionamiento normal de su nueva planta.

³ En fecha 19 de junio del 2013 se procedió a realizar un aporte de capital, modificación de constitución y estatuto en lo que se modifica la cláusula cuarta de la escritura de constitutiva de la sociedad.

⁴ En fecha 06 de mayo del 2014 se procedió a realizar una nueva capitalización quedando la composición accionaria actual.

Cobertura de Gastos Financieros

La cobertura de gastos financieros presentó una tendencia creciente entre los cierres de junio 2015 y junio 2018 por la buena generación de EBITDA y al cierre de junio 2019 presentó una disminución por incremento en gastos operativos y financieros. Al 30 de septiembre de 2019 con datos a 12 meses alcanzó a 2,04 veces, menor respecto a similar corte del periodo 2018, debido a mayores costos, gastos operativos y financieros. De la misma forma, la cobertura del servicio de deuda financiera alcanzó un nivel menor de 2,20 veces por incremento de la deuda financiera a corto plazo y gastos financieros, así como un leve incremento en generación de EBITDA.

Gráfico 2



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Rentabilidad

Margen Bruto: Entre 2017 y 2018 se observó un buen desempeño del margen bruto, sin embargo, en el reciente cierre 2019, se muestra deteriorado al existir un incremento de los costos por incremento en el precio internacional de la soya. Al 30 de septiembre de 2019 con datos a 12 meses, se registró un margen bruto de 10,96%, menor al alcanzado a similar periodo de 2018, debido a que los costos crecieron en mayor proporción que los ingresos, por una disminución en el precio internacional de la soya debido a la guerra comercial entre Estados Unidos y China.

Margen Operativo: Este margen siguió similar comportamiento que el margen bruto entre las gestiones 2017-2018. Este indicador al 30 de septiembre de 2019 (12 meses) alcanza a 5,05%, ubicándose por debajo de similar periodo de 2018, debido al incremento de los gastos de operación por el incremento generado por el pago a la unidad de servicios compartidos.

Margen Neto: Muestra una tendencia creciente entre 2016 y 2018, para luego disminuir al cierre 2019. Al 30 de septiembre de 2019 este margen se situó en 3,50% menor en comparación a septiembre de 2018, por efecto de incrementos en costos, gastos operativos y gastos financieros.

Gráfico 3



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Durante el quinquenio analizado, el ROE tuvo una tendencia creciente entre 2017-2018 por una mayor marginación neta. Al 30 de septiembre de 2019 a 12 meses, el ROE se ubicó en 5,72%, menor a similar período de 2018, por una menor marginación. Asimismo, influye en el indicador el registro del revalúo técnico de Bs 81,59 millones, aproximadamente, debido a la activación contable de la nueva planta de extracción y ampliaciones (inversiones).

Por su parte el ROA, mostró una tendencia negativa entre 2016-2017 y mejora en 2018 para posteriormente reducirse al cierre 2019. A septiembre 2019 (12 meses), el ROA alcanza a 1,76 veces, explicado por una menor utilidad y crecimiento del activo por mayor concentración en inventarios.

Gráfico 4



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Flujo de Efectivo

CUADRO ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	Sep.-19
Utilidad (perdida) del ejercicio	2.505.996
Ajuste por:	
Depreciación de Activo Fijo	1.553.213
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-760.349
Previsión para indemnización	166.826
Resultado de operaciones antes de cambios de capital de trabajo	3.465.686
Incremento (disminución) en cuentas por cobrar	-1.863.137
Incremento (disminución) en anticipo a proveedores	-18.893.804
Incremento (disminución) en otras cuentas por cobrar	-215.817
Incremento (disminución) en realizable	29.347.074
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	-14.006.556
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-27.584.622
Incremento (disminución) en cuentas por pagar sociales y fiscales	-59.601
Pago beneficios sociales	-200.379
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	-30.011.156
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones de activos fijos y obras de construcción	-1.136.610
Total fondos aplicados a actividades de inversión	-1.136.610
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Incremento (disminución) en préstamos bancarios	45.420.860
Pago de emisiones de bonos	-5.188.971
Efectivo neto aplicado a actividades de financiamiento	40.231.889
Incremento (disminución) neta de disponibilidades	9.084.123
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.355.020
Disponibilidades al final del ejercicio	10.439.143

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 30 de septiembre de 2019 fue negativo y asciende a Bs 30,01 millones por salidas de efectivo correspondientes a cuentas por pagar, otras cuentas por pagar⁵ y anticipo a los proveedores. Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, muestra un valor negativo de Bs 1,14 millones por inversiones de activos fijos. El total de efectivo originado en actividades de financiamiento fue positivo con un saldo de Bs 40,23 millones por mayor préstamos bancarios. Las disponibilidades al 30 de septiembre de 2019 ascienden a Bs 10,44 millones.

⁵ Otras cuentas por pagar comprenden cuentas por pagar sociales fiscales y anticipos a Proveedores

Gráfico 7



Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Análisis Vertical

Constituyen cuentas importantes del activo corriente, el realizable, anticipo a proveedores y otras cuentas por cobrar con una participación del 25,20%, 11,95% y 7,58% respectivamente, en relación del total activo. Asimismo, el activo fijo neto representa el 52,56%.

Respecto al pasivo, los préstamos e intereses por pagar de corto plazo representan 21,44%, otras cuentas por pagar⁷ representan el 8,18% en el largo y préstamos e intereses por pagar corto plazo participan con el 36,63% del total pasivo más patrimonio.

El patrimonio está conformado por reservas por revalúo técnico (17,86%), capital social (5,76%) y resultados acumulados (4,42%).

Al 30 de septiembre de 2019 (3 meses), los ingresos por ventas de aceite crudo de soya, harina de soya y el servicio de molienda de grano representa el 23,23%, 63,83% y 8,85%, respectivamente de los ingresos totales de la empresa. Los costos, gastos de operación y utilidad neta representan el 84,33%, 6,94% y 4,47% del total de los ingresos.

Análisis Horizontal

A septiembre 2019, las cuentas del activo que presentaron un incremento fueron anticipo a proveedores en 27,84%, por los anticipos realizados a Integral Agropecuaria para el abastecimiento de granos, disponibilidades en 670,41% por el ingreso de financiamiento de pagares, activos fijos en 189,73% gracias a se activó y revalorizó la inversión a la nueva planta de extracción. En tanto presenta una disminución en inventarios de 13,82% respecto a junio 2019 por mayores ventas efectuadas, lo que tuvo como resultado un menor valor de stock tanto en materia prima como en producto terminado.

Las cuentas del pasivo que presentaron incrementos significativos a septiembre 2019 con relación a junio 2019 son las cuentas de préstamos bancarios a corto plazo en 35,07% para por las nuevas emisiones solicitadas a anterior trimestre destinadas a capital operativo. Asimismo, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar presentaron una disminución de 63,60% y 32,34% respectivamente, mostrando el cumplimiento de sus obligaciones.

En cuanto a las cuentas del patrimonio, la reserva por revalúo técnico se incrementó en 169,55% por el registro contable de la nueva planta de extracción, los resultados acumulados en 7,16% y la reserva legal en 48,97%.

Los ingresos operacionales a septiembre 2019 (3 meses) son 47,61% mayores respecto a septiembre 2019, los costos incrementaron en 37,36%, y los gastos de operación en 17,88%, logrando que las utilidades bruta, operativa y neta a 3 meses de operación sean positivas y mayores respecto a similar periodo de 2018.

Contratos a Futuro

Contrato suscrito con Cargill Bolivia S.A. para realizar el servicio de fason (maquila) hasta el año 2022, mismo que es prorrogable. Asimismo, Cargill Bolivia S.A. tendrá la opción de comercializar el 50% de torta de soya y aceite crudo desgomado de la molienda propia de Prolega S.A.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A la fecha del informe la incidencia en los resultados por ingresos y egresos⁸ no operaciones representan el 0,13% del total de los ingresos, y los ajustes por inflación y tenencia de bienes el 1,35%.

⁷ Otras cuentas por pagar comprenden cuentas por pagar sociales fiscales y anticipos a Proveedores

⁸ El saldo de la cuenta otros ingresos y egresos registra compensaciones del IT con el IUE, ganancias por TC en transferencias del exterior, venta de chatarra.

Contingencias y Compromisos

Detalle	Saldo Vigente al 30 de septiembre de 2019 en Bs.	Monto Original del Préstamo (en Bs)	Tasa de interés		Vencimiento	Garantía
TOTAL PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	155.664.565					
Pagaré sin oferta pública Prolega IV (1)	14.000.000	14.000.000	Fija	5,50%	1-may-20	Quirografaria
Pagaré sin oferta pública Prolega IV (2)	14.000.000	14.000.000	Fija	5,50%	11-may-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 1 - Porción Corto Pazo	2.218.182	12.200.000	Fija	8,75%	24-mar-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2 - Porción Corto Pazo	650.000	3.900.000	Fija	8,75%	2-jun-20	Quirografaria
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 3	9.000.000	90.000.000	Fija	5,00%	26-sep-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 1 - Serie B)	15.068.400	30.136.800	Fija	6,00%	3-abr-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3)	3.480.000	13.920.000	Fija	5,50%	21-feb-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6)	3.250.000	26.000.000	Fija	6,50%	11-jun-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1)	3.500.000	28.000.000	Fija	6,50%	3-jun-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 3)	17.400.000	34.800.000	Fija	3,00%	15-oct-19	Quirografaria
Préstamo BNB - Leasing	159.810	835.200	Fija	11,98%	9-jun-20	Leasing Bancario
Préstamo BNB	8.100.000	8.100.000	Fija	6,00%	16-feb-20	Prendaria
Préstamo BNB	5.600.000	5.600.000	Fija	6,00%	15-mar-20	Prendaria
Préstamo BNB	7.000.000	7.000.000	Fija	6,00%	27-may-20	Personal (Sergio Garnero – Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB	28.000.000	28.000.000	Fija	6,00%	9-jul-20	Personal (Sergio Garnero – Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB	14.000.000	14.000.000	Fija	6,00%	28-jul-20	Personal (Sergio Garnero – Nancy Rasmusen)
Préstamo BNB - Inversión	3.430.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-jun-20	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero.
Intereses por pagar	5.444.747					
Intereses por pagar bancarios	1.363.426					
TOTAL PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO	266.039.158					
Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado - Emisión 2	325.000	3.900.000	Fija	8,75%	16-jul-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 2)	18.500.000	18.500.000	Fija	7,0%	27-may-22	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 3)	10.440.000	13.920.000	Fija	5,50%	14-ago-21	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 4 – Serie B)	21.760.000	21.760.000	Fija	5,50%	16-ago-21	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 5)	28.000.000	28.000.000	Fija	6,50%	30-abr-22	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega I - Emisión 6)	21.125.000	26.000.000	Fija	6,50%	07-nov-26	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 1)	24.500.000	28.000.000	Fija	6,50%	28-abr-27	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 2)	15.500.000	15.500.000	Fija	6,00%	23-ago-24	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 3)	17.400.000	34.800.000	Fija	3,00%	09-oct-20	Quirografaria
Deuda por Emisión de Valores (Bonos Prolega II - Emisión 4)	86.000.000	86.000.000	Fija	5,80%	22-sep-28	Quirografaria
Préstamo BNB - Leasing	194.158	835.200	Fija	11,98%	09-jun-21	Leasing Bancario
Préstamo BNB – Inversión	22.295.000	27.440.000	Fija	6,00%	20-dic-26	Hipotecaria (San Francisco II-Taborioca) Zona Este de Santa Cruz Propiedad de Sergio Garnero.

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Al 30 de septiembre de 2019, Prolega S.A. no cuenta con ningún proceso judicial administrativo.

Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso al financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Nacional de Bolivia, tanto para inversiones como para leasing, a su vez poseen importantes financiamientos a través del mercado de valores mediante la emisión de bonos y pagarés.

Operaciones con Personas Relacionadas

Integral Agropecuaria S.A.- INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, cuenta con experiencia de más de 23 años en el sector agrícola.

La vinculación de esta empresa con PROLEGA S.A. es de tipo accionario. La empresa se dedica a la producción de granos, asimismo es un proveedor estratégico de materia prima y servicio de recepción, limpieza y almacenaje para PROLEGA S.A.

Características de la Administración y Propiedad

El capital social autorizado, suscrito e íntegramente pagado de la sociedad Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A. es de Bs 41.835.000 (Cuarenta y Un Millones Ochocientos Treinta y Cinco mil 00/100 bolivianos) equivalente a 41.835 acciones de capital de Bs. 1.000 cada uno, compuesto de la siguiente manera:

Composición Accionaria PROLEGA S.A.			
Accionistas	Capital Social (Bs)	Acciones	Participación
Sergio Néstor Garnero	3.777.000	3.777	9.028%
Nancy Griselda de Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.048%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.048%
Stefania Garnero	20.000	20	0.048%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.828%
Total	41.835.000	41.835	100,00%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

El principal accionista es INTAGRO S.A. de propiedad de la familia Garnero, con una experiencia de más de 23 años en el sector agrícola, empresa inicialmente comercializadora de insumos agrícolas, producción primaria y servicios de almacenamiento de granos; posteriormente creó una planta de extracción de aceite por solvente en el parque industrial de Montero donde está ubicada la planta de acopio de granos. Con el fin de poder especializar cada unidad de negocio, se creó una nueva empresa denominada PROLEGA S.A., que se dedique específicamente al procesamiento de extracción de aceite por solvente (soya y Girasol), para su posterior comercialización.

Fotografía 1: Extracción por Solvente



Fotografía 2: Sección de Preparación



Fuente: PROLEGA S.A. S.A.

INTAGRO S.A. empresa actualmente dedicada a la producción de granos, es un proveedor estratégico de materia prima de PROLEGA S.A., lo que le permite contar con la materia prima (Soya, Girasol) para asegurar los volúmenes requeridos para generar el punto de equilibrio para cubrir los costos fijos operativos de la planta de extracción de aceite por solvente. La complementación de estas empresas permite incrementar la competitividad en el mercado y cerrar los ciclos productivos del negocio.

PROLEGA está organizada de manera lineal, cuenta con un Directorio que toma las decisiones estratégicas. El Gerente General se encarga de dirigir, coordinar y ejecutar las tareas que se requieran para lograr los objetivos trazados por el Directorio para el desarrollo y giro del negocio. El Gerente de Planta se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso productivo, para asegurar la eficiencia de los procesos y productos de alta calidad. Asimismo, cuenta con tres jefaturas y dos aéreas de coordinación.

El organigrama se encuentra en el anexo 6.

Al 30 de septiembre de 2019, la composición del Directorio es la siguiente:

Directorio			
Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Incorporación en Directorio
Sergio Néstor Garnero	Presidente	Empresario	01/12/2010
Jaime Dunn DE Ávila	Vicepresidente	Adm. Empresas	13/05/2013
Tito Livio Suárez Catalá	Secretario	Ing. Comercial	13/05/2013
Víctor Vargas Montaña	Síndico Titular	Abogado	13/05/2013
Juan Carlos Iturri Salmón	Director Suplente	Economista	13/05/2013
Steven Herrera Justiniano	Síndico Suplente	Abogado	10/12/2015
Andrés Franz Ampuero	Director Suplente	Adm. Empresas	15/09/2017

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Al 30 septiembre de 2019, los principales Ejecutivos se detallan a continuación:

Principales funcionarios			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad (Años)
Sergio Néstor Garnero	Presidente del Directorio y Representante Legal	Empresario	9
Hugo Alberto Núñez Iriarte	Gerente General	Economista	6
José Alfredo Furtner	Jefe de Calidad	Ing. Farmacéutico	4
Tito Livio Suarez	Gerente de la Unidad de Servicios Compartidos (INTAGRO)	Ing. Comercial	9

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

• **Sergio Néstor Garnero / Presidente del Directorio:** El Sr Garnero tiene experiencia en manejo en acopio de grano (negocio familiar). Realizó la comercialización y ventas de equipos y maquinarias agrícolas e insumos, de marcas reconocidas. En más de 21 años de experiencia ha logrado crear y consolidar la empresa INTAGRO S.A.

• **Hugo Alberto Núñez Iriarte / Gerente General:** Profesional en Ciencias Económicas, trabajó durante 13 años con la empresa Cargill, como Merchant Sénior. Después trabajó en la gerencia de exportaciones de la empresa EBX, multinacional brasilera del rubro de la minería, durante 1 año. En el año 2007 empezó a trabajar como Gerente Comercial de INTAGRO SA durante 6 años, actualmente es el Gerente General de la empresa PROLEGA S.A.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

PROLEGA S.A. es una empresa cuyo objeto principal es la industrialización de oleaginosas, sus principales productos y servicios son la fabricación de aceite crudo de soya, torta de soya, harina integral de soya y los servicios de almacenaje de granos en silos.

La planta PROLEGA S.A. de extracción de aceite por solvente anteriormente inicio con una capacidad nominal de 1.000 toneladas de soya diarias. Dicha capacidad representaba entre el 7% al 8% de la capacidad actual de producción instalada de la región. Actualmente ya se ha finalizado la inversión en la nueva planta incrementando la capacidad de la planta a 2.000 toneladas diarias de soya, con lo cual ya en diciembre 2018 se finalizaron las pruebas de puesta en marcha de esta nueva planta y a partir de marzo 2019 se inició el proceso de molienda en ella. Adicionalmente, cuenta con un almacén para acopio de grano, harina y aceite con una capacidad de 119 mil TM de capacidad estática.

La empresa cuenta con una planta de molienda de soya que se puso en marcha el 11 de marzo de 2015, además cuenta con una planta de extracción de aceite por solvente, diseñada por la firma AGMMACO de Argentina con una capacidad de molienda de 700 TM/día.

Actualmente PROLEGA S.A. cuenta con infraestructura y tecnología para la elaboración de oleaginosas, la capacidad productiva, así como la materia prima son suficientes. La adquisición de la nueva planta de procesamiento permitirá incrementar los volúmenes de molienda.

La Sociedad mantiene pólizas de seguros por la totalidad del valor de reposición de los activos esenciales para su continua operación, contra incendios, daños accidentales, tormentas e inundaciones y todos los demás riesgos contra los cuales se deberían asegurar prudentemente.

Características del Instrumento Calificado

1. Emisor: PROLEGA S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-POL-005/2014, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 898/2014, de fecha 26 de noviembre de 2014.

2. Características del Programa de Emisiones: La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N° 1138/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-PED-POL-016/2019.

Características de la Emisión	
Denominación del Programa	"Pagarés Bursátiles PROLEGA I"
Monto total del Programa	USD 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 Dólares Estadounidenses)
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa	Setecientos veinte (720) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que forman parte del PROGRAMA	La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Bolivianos (Bs) o Dólares Estadounidenses (USD). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de compra de Dólares Americanos establecido por el Banco Central de Bolivia vigente al día de la fecha de Autorización de la Emisión respectiva. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2019, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 11 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente.
Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión que compone el PROGRAMA	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo.
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
Forma de circulación de los valores	A la orden.
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés Bursátiles	A fecha fija, hasta trescientos sesenta (360) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de cada Emisión dentro del Programa.
Destino de los fondos y el plazo de utilización de los recursos	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos • Capital de Operaciones • Una combinación de las dos anteriores Para cada una de las Emisiones dentro del Programa se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2019, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 11 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente.
Plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del PROGRAMA	El plazo de colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en colocación Primaria	El pago proveniente de la colocación primaria de cada emisión dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Reajustabilidad del Empréstito	Las Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Plazo de emisión y Pago de Capital e Intereses	El plazo de cada emisión será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2019, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 11 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente, el cual no podrá exceder los 360 días

Características de la Emisión	
	calendario. El Pago de Capital e intereses, será efectuado al vencimiento de cada serie de la respectiva Emisión dentro del Programa.
Redención anticipada	<p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, conforme a lo siguiente:</p> <p>(i) Compras en el Mercado Secundario:</p> <p>Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido conforme la delegación de definiciones establecida en el punto 1.2. del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de agosto de 2019, modificada por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de 11 y 28 de noviembre de 2019, respectivamente,</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.</p>
Fecha desde la cual el tenedor del pagaré comienza a ganar intereses	<p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento del Pagaré Bursátil.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré fuera día feriado, sábado o domingo, el Pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento.</p>
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa, estructuración de las emisiones dentro del Programa, Agente Colocador y Pagador.	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán las emisiones	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Fuente: ASFI

Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de las condiciones y aspectos operativos de cada una de las Emisiones que conforman el Programa a las siguientes instancias de la Sociedad:

- Presidente del Directorio y/o Gerente General de PROLEGA S.A.,

Actuando de forma conjunta o individual.

La mencionada delegación de definiciones otorgada y aprobada por la Junta de Accionistas de PROLEGA de fecha 16 de agosto de 2019 y sus modificatorias, a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Monto de cada emisión.
3. Denominación de cada Emisión.
4. Plazo de cada Emisión.
5. Fecha de emisión.
6. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
7. Moneda de cada Emisión.
8. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
9. Determinación de las diferentes series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
10. Redención anticipada.
11. Valor nominal de los Pagarés.
12. Cantidad de Pagarés que comprenda cada Emisión.
13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
14. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones

generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

Protesto

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente programa podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones, la Sociedad se obligará a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno punto setenta y cinco (1.75).**

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

- b) **Relación de liquidez (RDL) mayor o igual a uno punto uno (1.1)**

La relación de liquidez será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDL} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

Dónde:

ACTIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

PASIVO CORRIENTE: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

- c) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a tres (3.00).**

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{PASIVO TOTAL - ANTICIPO CLIENTES}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$$

Dónde:

PASIVO TOTAL: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

ANTICIPO CLIENTES: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

PATRIMONIO NETO: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

Todos los conceptos descritos en los compromisos financieros antes señaladas estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad, dichos Estados Financieros conjuntamente con el cálculo del RDL, RDP y RCSD, serán enviados trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagarés.

Desarrollos Recientes

- PROLEGA S.A. comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de noviembre de 2019, realizada con el 100.00% de participantes, determinó modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles Prolega I. Se modifica la característica Tipo de Valor a Emitirse, Del punto 1.2 relativo a Delegación de Definiciones, El punto 1.4 relativo a Representante Común, el punto 1.4.1 relativo a deberes y facultades del representante común de tenedores.
- PROLEGA S.A. comunicó que, en reunión de Directorio de 30 de septiembre de 2019, se determinó la política de precios entre partes relacionadas para la compra de materia prima.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que, de acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de septiembre de 2019, procedió a la emisión de 17 Bonos de colocación primaria con Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, administrado por Panamerican SAFI.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de accionistas de 29 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionista de la sociedad que conforman el capital social determino lo siguiente:
 - Modificaciones a los compromisos financieros y obligaciones de los programas vigentes de Emisiones de Bonos denominados “BONOS PROLEGA I Y BONOS PROLEGA 2”
 - Aprobación y nombramiento de accionista para la firma del acta
- PROLEGA S.A ha comunicado que, en la Junta General Extraordinaria de Accionista de 16 de agosto de 2019, realizada con el 100% de los Accionistas de la sociedad que conforman el capital social, determino lo siguiente:
 - Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
 - Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
 - Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 9 de agosto realizó la provisión de fondos por Bs 647.500 a Panamerican Securities S.A., agente pagador, para el Pago de Cupon Nro 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos Prolega I – Emision 2” Serie Única, POL-1-N2U-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 5 de agosto de 2019, se designó al señor Martín Palma en Calidad de Gerente de Planta.
- PROLEGA S.A ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega I – Emisión 1, 2, 3, 4, 5 y 6; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.
 2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega I.En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los “Compromisos Financieros”, la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses \geq 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los Estados Financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto \leq 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los "Compromisos Financieros" modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.

b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta

los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- PROLEGA S.A. ha comunicado que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega II – Emisión 1, 2, 3 y 4; realizada el 5 de julio de 2019, consideró y aprobó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del informe del Emisor.

2. Modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Prolega II.

En este sentido, Luego de un intercambio de opiniones y, una vez analizada y deliberada la solicitud de modificación de los "Compromisos Financieros", la Asamblea determinó aprobar por unanimidad lo siguiente:

i) Ratio de cobertura de intereses mayor o igual a uno coma setenta y cinco (1,75)

El ratio de cobertura de intereses será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

Cobertura de Intereses = Activo Corriente + EBITDA / Amortización de capital + Intereses \geq 1.75

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

EBITDA: Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

Amortización de capital e intereses: Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

La cobertura de intereses deberá ser mayor o igual a 1,75 (uno coma setenta y cinco) veces.

ii) Ratio de liquidez mayor o igual a uno coma diez (1,10)

El ratio de liquidez será calculado de la siguiente manera:

Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 1.10

Dónde:

Activo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

Pasivo Corriente: es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

La relación entre el activo corriente sobre el pasivo corriente deberá ser mayor o igual a 1,10 (uno coma diez) veces.

iii) Ratio de Endeudamiento menor o igual a tres (3)

La relación Deuda sobre Patrimonio será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

Endeudamiento = Pasivo Total - Anticipo de Clientes / Patrimonio Neto \leq 3

Dónde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de Cálculo.

Anticipo Clientes: Es la cuenta del pasivo, donde se registra todas las ventas a clientes que se cobran de manera anticipada, según los saldos generados a la fecha de cálculo.

Patrimonio Neto: Es el Patrimonio Neto establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo.

La relación del Pasivo Total menos Anticipo Clientes sobre el Patrimonio Neto, deberá ser menor o igual a tres (3) veces.

La fecha de cálculo es trimestralmente, siendo los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.

Los "Compromisos Financieros" modificados serán aplicados desde la fecha de corte 31 de Julio de 2019.

Adicionalmente, la Asamblea aprobó incorporar las siguientes obligaciones para los Programas de Emisiones vigentes y futuras:

a) La empresa no distribuirá dividendos mientras se encuentren vigentes Emisiones de Bonos o Pagarés Bursátiles.

b) Definir una política de fijación de precios entre partes relacionadas (Prolega - Intagro), tomando en cuenta los precios de mercado y la transparencia hacia sus inversionistas y acreedores.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos

- PROLEGA S.A. ha comunicado que en fecha 28 de junio de 2019, se realizó la provisión de fondos por USD 1.179.925 a Panamerican Securities S.A., agente pagador para el pago del Cupón Nro. 9 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA I – Emisión 1” Serie B POL-1-E1B-15. El pago será realizado en las oficinas del agente pagador.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que el 17 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el fondo de inversión cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- PROLEGA S.A. ha comunicado que el 7 de mayo de 2019, procedió a la firma de un Pagaré con Capital + SAFI S.A. para el Fondo de Inversión Cerrado Sembrar Productivo FIC por Bs14.000.000,00 según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2019.
- PROLEGA S.A. comunica que en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Prolega, realizada en fecha 7 de diciembre de 2018 considero lo siguiente:
 1. Tomó conocimiento del informe del Emisor
 2. Tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- En fecha 9 de noviembre de 2018 mediante nota ASFI /DSVSC/R240509/2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “Bonos PROLEGA II – Emisión 4” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-POL-014/2018, con clave de pizarra POL-2-N1U-18.
- De conformidad a lo establecido por el artículo 657 del Código de Comercio y a las disposiciones contenidas en el punto 2.38 del Prospecto Marco para un Programa de Emisiones de Bonos denominada Emisión de Bonos Prolega I, la empresa Prolega S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la “Emisión de Bonos Prolega I - Emisión 1,2,3,4,5 y 6”, a celebrarse el día viernes 07 de diciembre de 2018, en la planta Agroindustrial de Prolega S.A. ubicada en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, ciudad de Montero en el parque agroindustrial del Norte, Avenida Chiquitana s/n entre la avenida Guayaramerin y calle Trinidad
- La sociedad PROLEGA S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los estados financieros y dictamen de auditoría externa auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2018
 2. Lectura y aprobación del informe del síndico
 3. Análisis y aprobación de la memoria anual de la gestión al 30 de junio de 2018
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas
 5. Elección de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2018, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Presentación y análisis de los Estados Financieros y Dictamen de Auditoría Externa Auditados por la gestión concluida al 30 de junio de 2018.
 2. Lectura y aprobación del informe del Síndico.
 3. Análisis y aprobación de la Memoria Anual de la gestión al 30 de junio de 2018.
 4. Distribución de las utilidades o tratamiento de las pérdidas.
- Ha comunicado que el 21 de agosto de 2018, procedió a la firma de dos Pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de mayo de 2018.
- PROLEGA S.A. comunica que en fecha 18 de mayo de 2018 procedió a la firma de 2 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2018.
- PROLEGA S.A., comunica que en fecha 15 de mayo del 2018 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública PROLEGA S.A. III.
 2. Designación de representantes para la suscripción de los valores emitidos.
- PROLEGA S.A. comunica que en fecha 4 de abril de 2018 procedió a la firma de 13 pagarés con una Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, según lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de marzo de 2018.

- PROLEGA S.A. comunica que en fecha 26 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General extraordinaria de Accionistas, realizada sin necesidad de convocatoria al estar el 100% de los accionistas que conforman el capital social, se determinó lo siguiente:
 1. Considerar la emisión de pagarés para colocación privada
 2. Aprobar y firmar el Acta

Riesgos y Oportunidades

Factor Climático

El factor climático es fundamental para el crecimiento y la producción de granos, de éste dependen el éxito de las campañas de invierno y verano y por ende la obtención de la materia prima para la producción.

Riesgo de Precios e Insumos

Los precios son marcados en base al mercado internacional, tanto de venta de harina y aceite como de la compra del grano de soya en el mercado interno, éstos commodities tienen una demanda constante durante todo el año, Bolivia exporta a los países vecinos (Perú y Chile) y a la comunidad Andina, (Ecuador y Colombia). Todos estos países se llevan casi en su totalidad la oferta exportable boliviana por lo que el riesgo de precios e insumos repercuten sobre la sustentabilidad de la empresa, una buena negociación en los precios de los insumos beneficia a la empresa y un contexto desfavorable de los precios internacionales inciden negativamente.

Oportunidades

- Importantes carreteras y líneas férreas para el transporte de la producción hacia el mercado interno y externo.
- Mercado local e internacional de amplia demanda con respecto a harina y aceite de soya y girasol.
- Nuevas opciones de desarrollo para pequeños y medianos productores de la zona.
- Alternativa importante y estratégica para las empresas multinacionales establecidas en Bolivia que no cuentan con molinera propia.
- Posible futura implementación de una planta de aceite refinado para seguir dando valor agregado al producto.

Proyecciones Financieras

- **Flujo de Caja Proyectado (En USD)⁹**

Dentro de los supuestos se estima que las cantidades procesadas de harina de soya ocupe el 74%, seguida del aceite crudo 19,5% y cascarilla el 6,5%. Los costos de producción fueron estimados con el promedio del último año y para los gastos de personal se prevé un incremento del 3% anual.

EL flujo de caja proyectado muestra un escenario conservador con ingresos por procesos de soya (aceite crudo, harina de soya, cascarilla y servicio de molinera) e ingresos financieros de largo plazo. De igual forma los egresos proyectados consideran los costos de ventas, gastos operativos, impuestos y el pago de financiamientos. La diferencia de ingresos y egresos deja un saldo de flujo neto anual.

El calce de flujo de caja muestra datos negativos en los cierres de gestión 2019, 2023, 2024, 2025, y 2026. Este déficit podría generar el impago de las obligaciones financieras, sin embargo, son cubiertos por el flujo de caja acumulado. El flujo de caja presentado está orientado al recambio de pasivos financieros e inversión de capital para la compra de soya en la siguiente campaña de cosecha.

En tanto a los indicadores financieros, el coeficiente de liquidez durante la vida del programa mantendrá niveles superiores a la unidad para poder hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. EL nivel de endeudamiento presentará una disminución paulatina llegando a una razón de endeudamiento total de 0,21 veces en el año 2030 y de 0,40 veces el indicador de razón deuda a patrimonio.

⁹ Anexo 7

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN PROLEGA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun. - 2015	Jun. - 2016	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Sep. - 2018	Jun. - 2019	Sep. - 2019
Balance General							
Activo corriente	86.824	152.726	174.316	231.342	234.094	343.776	344.486
Disponibilidades	12.927	12.837	649	2.876	414	1.355	10.439
Cuentas por Cobrar	5.836	8.866	5.213	3.320	19.996	7.361	9.224
Inventarios	41.228	65.965	91.010	122.358	100.325	212.355	183.008
Activo Acido	45.596	86.761	83.306	108.984	133.769	131.421	161.478
Activo no Corriente	140.322	166.169	239.898	285.856	286.715	299.111	381.709
Total Activo	227.146	318.894	414.214	517.198	520.809	642.887	726.194
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	30.274	38.203	7.371	79.398	80.145	115.244	155.665
Pasivo Corriente	36.632	58.417	79.528	150.703	146.219	225.070	223.651
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	90.043	156.294	222.326	238.117	9.881	266.039	266.039
Pasivo no Corriente	90.823	157.562	223.356	239.558	247.102	278.777	278.743
Total Pasivo	127.455	215.979	302.884	390.262	393.321	503.846	502.394
Capital	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835	41.835
Ajuste a capital	4.681	6.285	7.943	9.343	9.673	10.180	10.427
Resultados acumulados	2.935	2.823	7.788	20.236	19.475	29.964	32.111
Ajuste reserva patrimonial	1.959	3.691	5.482	6.998	7.357	7.913	8.183
Total Patrimonio	99.691	102.915	111.330	126.936	127.488	139.040	223.800
Total Pasivo y Patrimonio	227.146	318.894	414.214	517.198	520.809	642.887	726.194
Estado de Resultados (a 12 meses)							
Ingresos Totales	60.594	148.573	176.646	201.648	200.674	347.689	365.781
Costo de Servicios	54.970	135.536	155.534	169.500	169.067	312.831	325.697
Utilidad Bruta	5.624	13.036	21.111	32.148	31.606	34.858	40.084
Total Gastos de Operación	5.786	12.940	15.517	15.978	15.381	21.035	21.625
Gastos Financieros	4.027	3.865	4.281	5.470	3.182	9.672	11.145
EBITDA	2.092	4.557	11.580	22.327	22.659	20.159	22.778
Utilidad operativa	-162	96	5.594	16.170	16.225	13.823	18.458
Utilidad Neta	3.726	3.567	4.868	12.476	12.623	10.027	12.801
Rentabilidad							
ROA	1,64%	1,12%	1,18%	2,41%	2,42%	1,56%	1,76%
ROE	3,74%	3,47%	4,37%	9,83%	9,90%	7,21%	5,72%
ROA Operativo	1,86%	1,41%	1,45%	3,01%	3,10%	1,93%	2,19%
Margen bruto	9,28%	8,77%	11,95%	15,94%	15,75%	10,03%	10,96%
Margen operativo	-0,27%	0,06%	3,17%	8,02%	8,09%	3,98%	5,05%
Margen neto	6,15%	2,40%	2,76%	6,19%	6,29%	2,88%	3,50%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	71,26%	72,95%	73,74%	61,38%	62,82%	55,33%	55,48%
Pasivo Corriente / Pasivo Total	28,74%	27,05%	26,26%	38,62%	37,18%	44,67%	44,52%
Deuda Financiera / Patrimonio	1,21	1,89	2,06	2,50	0,71	2,74	1,88
Pasivo Total / Patrimonio	1,28	2,10	2,72	3,07	3,09	3,62	2,24
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	60,92	47,39	26,16	17,48	17,36	24,99	22,06
Deuda Financiera / EBITDA	57,51	42,68	19,84	14,22	3,97	18,91	18,51
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	0,52	1,18	2,70	4,08	7,12	2,08	2,04
EBITDA+ Ac. Cte/Deuda Fin. de CP+Gto. Financ.	2,59	3,74	15,95	2,99	3,08	2,91	2,20
Liquidez							
Liquidez General	2,37	2,61	2,19	1,54	1,60	1,53	1,54
Prueba Acida	1,24	1,49	1,05	0,72	0,91	0,58	0,72
Capital de Trabajo	50.192	94.309	94.788	80.639	87.875	118.706	120.835
Actividad							
Plazo Promedio de cobro	35	17	11	6	189	8	59
Plazo Promedio de Pago	29	3	9	26	276	11	163

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 2 Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal Balance General							
	Jun. - 2015	Jun. - 2016	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Sep. - 2018	Jun. - 2019	Sep. - 2019
ACTIVOS							
Activo corriente	332,82%	75,90%	14,14%	32,71%	1,19%	48,60%	0,21%
Disponibles	2631,91%	-0,69%	-94,94%	342,92%	-85,61%	-52,89%	670,41%
Cuentas por Cobrar	6,48%	51,93%	-41,20%	-36,32%	502,34%	121,74%	25,31%
Otras cuentas por Cobrar	169,15%	89,12%	42,48%	33,30%	-6,61%	13,18%	0,39%
Anticipo a Proveedores	100,00%	196,37%	3,91%	32,22%	25,36%	24,90%	27,84%
Realizable	353,35%	60,00%	37,97%	34,44%	-18,01%	73,55%	-13,82%
Activo no Corriente	95,96%	18,42%	44,37%	19,16%	0,30%	4,64%	27,61%
Activo Fijo	415,73%	4,01%	-0,51%	1,07%	-3,18%	-5,38%	189,73%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	-84,24%	284,98%	268,63%	43,55%	3,60%	14,15%	-100,00%
Realizable de LP	-100,00%	0,00%					
Total Activo	147,79%	40,39%	29,89%	24,86%	0,70%	24,30%	12,96%
PASIVO							
Pasivo Corriente	95,89%	59,47%	36,14%	89,50%	-2,98%	49,35%	-0,63%
Proveedores por Pagar	283,12%	105,65%	102,38%	-50,22%	0,14%	123,19%	-63,60%
Otras Cuentas por Pagar	-22,90%	553,16%	402,27%	17,39%	-9,52%	42,91%	-32,34%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	96,73%	26,19%	-80,71%	977,21%	0,94%	45,15%	35,07%
Pasivo no Corriente	255,48%	73,48%	41,76%	7,25%	3,15%	16,37%	-0,01%
Beneficios Sociales	190,01%	62,50%	-18,77%	39,92%	0,68%	4,01%	-2,24%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	256,17%	73,58%	42,25%	7,10%	2,58%	11,73%	0,00%
Total Pasivo	188,03%	69,46%	40,24%	28,85%	0,78%	29,10%	-0,29%
PATRIMONIO							
Capital	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste a capital	99,33%	34,26%	26,39%	17,62%	3,53%	8,96%	2,42%
Resultados acumulados	-7,23%	-3,81%	175,87%	159,83%	-3,76%	48,08%	7,16%
Ajuste reserva patrimonial	40323,65%	88,42%	48,53%	27,65%	5,12%	13,07%	3,42%
Reserva Legal	140,24%	0,00%	0,00%	155,47%	155,98%	155,98%	48,97%
Total Patrimonio	110,24%	3,23%	8,18%	14,02%	0,43%	9,54%	60,96%
Total Pasivo y Patrimonio	147,79%	40,39%	29,89%	24,86%	0,70%	24,30%	12,96%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 3
Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal Estado de Resultados							
	Jun. - 2015	Jun. - 2016	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Sep. - 2018	Jun. - 2019	Sep. - 2019
Ingresos Totales	556,02%	217,29%	-8,12%	14,15%	-2,50%	72,42%	47,61%
Costo de Servicios	1004,45%	222,01%	87,87%	108,98%	-1,24%	84,56%	37,36%
Utilidad Bruta	32,03%	171,14%	38,45%	52,28%	-13,20%	8,43%	146,63%
Total Gastos de Operación	174,91%	149,54%	7,48%	2,97%	-15,31%	31,65%	17,88%
<i>Gastos Administrativos</i>	339,31%	119,28%	22,40%	4,53%	-21,65%	-13,30%	51,49%
<i>Impuestos y Patentes</i>	0,00%	100,00%	17,56%	7,19%	38,97%	110,75%	-17,06%
<i>Gastos Operativos</i>	85,09%	31,65%	-36,80%	-12,90%	-45,92%	41,20%	25,32%
EBITDA	-47,22%	198,54%	921,58%	-43,99%	9,50%	-9,71%	68,36%
<i>Gastos Financieros</i>	950,72%	77,31%	206,60%	-74,95%	11,44%	76,81%	73,92%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	24,62%	141,14%	175,07%	-72,35%	4,86%	2,91%	-1,46%
Utilidad operativa	-107,52%	600,16%	141,75%	-74,51%	26,53%	-14,51%	1773,42%
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	934,87%	64,58%	4,13%	-95,59%	111,69%	899,09%	-78,19%
<i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i>	126,20%	47,81%	235,89%	-66,09%	34,22%	-32,72%	-33,07%
Utilidad Neta antes de Impuestos	19,81%	85,94%	505,40%	-105,99%	-35,54%	-22,36%	-1037,39%
Utilidad Neta	68,50%	85,94%	505,40%	-105,99%	-35,54%	-19,63%	-1037,39%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 4 Análisis Vertical Balance General

Análisis Vertical Balance General							
	Jun. - 2015	Jun. - 2016	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Sep. - 2018	Jun. - 2019	Sep. - 2019
ACTIVOS							
Activo corriente	38,22%	47,89%	42,08%	44,73%	44,95%	53,47%	47,44%
Disponibles	5,69%	4,03%	0,16%	0,56%	0,08%	0,21%	1,44%
Cuentas por Cobrar	2,57%	2,78%	1,26%	0,64%	3,84%	1,15%	1,27%
Otras cuentas por Cobrar	5,94%	8,00%	8,78%	9,37%	8,69%	8,53%	7,58%
Anticipo a Proveedores	5,87%	12,40%	9,92%	10,50%	13,08%	10,55%	11,95%
Realizable	18,15%	20,69%	21,97%	23,66%	19,26%	33,03%	25,20%
Activo no Corriente	61,78%	52,11%	57,92%	55,27%	55,05%	46,53%	52,56%
Activo Fijo	58,61%	43,42%	33,26%	26,92%	25,89%	20,49%	52,56%
Inversiones en Planta "A" (Obras en Construcción)	3,17%	8,69%	24,66%	28,35%	29,17%	26,03%	0,00%
Total Activo	100,00%						
PASIVO							
Pasivo Corriente	16,13%	18,32%	19,20%	29,14%	28,08%	35,01%	30,80%
Proveedores por Pagar	2,10%	3,07%	4,79%	1,91%	1,90%	3,43%	1,10%
Otras Cuentas por Pagar	0,70%	3,27%	12,64%	11,88%	10,67%	13,66%	8,18%
Prestamos e Intereses por Pagar de CP	13,33%	11,98%	1,78%	15,35%	15,39%	17,93%	21,44%
Pasivo no Corriente	39,98%	49,41%	53,92%	46,32%	47,45%	43,36%	38,38%
Beneficios Sociales	0,34%	0,40%	0,25%	0,28%	0,28%	0,23%	0,20%
Prestamos e Intereses por Pagar de LP	39,64%	49,01%	53,67%	46,04%	46,90%	41,38%	36,63%
Ingresos Diferidos de LP						0,11%	0,10%
Cuentas por Pagar de LP						1,64%	1,45%
Total Pasivo	56,11%	67,73%	73,12%	75,46%	75,52%	78,37%	69,18%
PATRIMONIO							
Capital	18,42%	13,12%	10,10%	8,09%	8,03%	6,51%	5,76%
Ajuste a capital	2,06%	1,97%	1,92%	1,81%	1,86%	1,58%	1,44%
Resultados acumulados	1,29%	0,89%	1,88%	3,91%	3,74%	4,66%	4,42%
Ajuste reserva patrimonial	0,86%	1,16%	1,32%	1,35%	1,41%	1,23%	1,13%
Reserva Legal	0,07%	0,05%	0,04%	0,08%	0,20%	0,16%	0,21%
Reserva por Revalúo Técnico	21,19%	15,09%	11,62%	9,30%	9,24%	7,49%	17,86%
Total Patrimonio	43,89%	32,27%	26,88%	24,54%	24,48%	21,63%	30,82%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%						

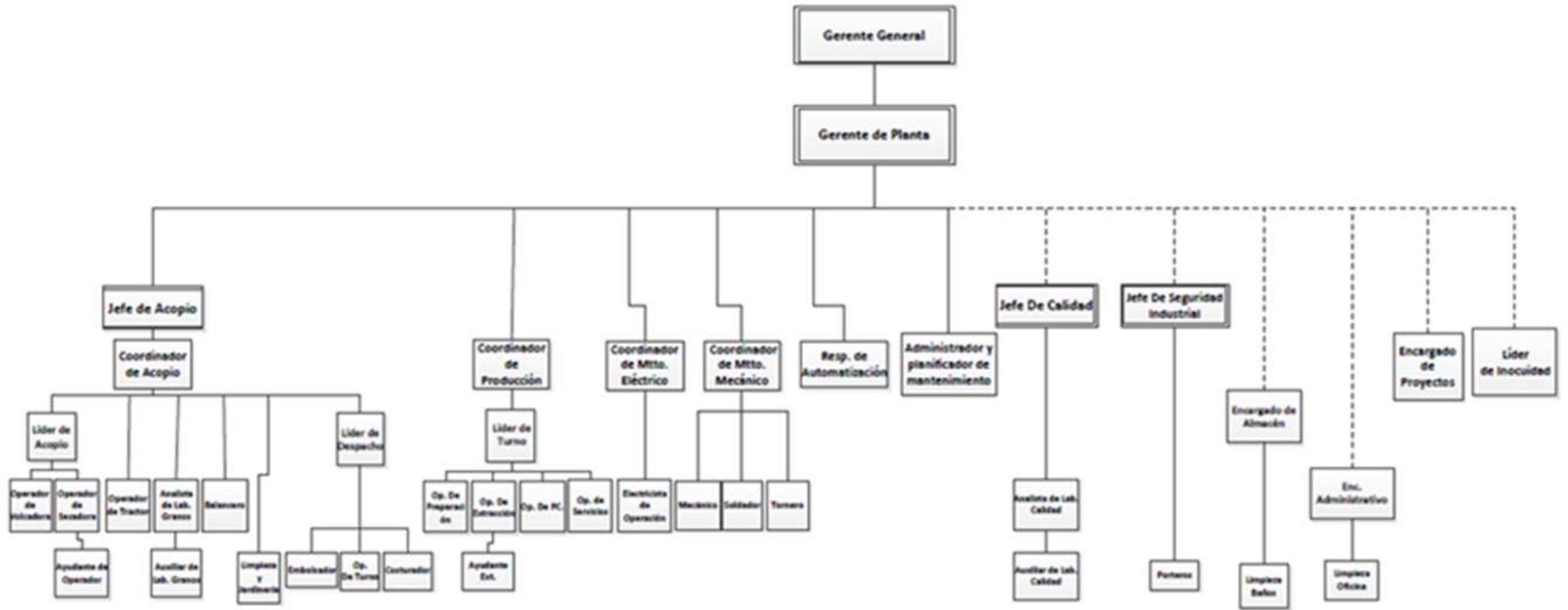
Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 5 Análisis Vertical Estado de Resultados

Análisis Vertical Estado de Resultados							
	Jun. - 2015	Jun. - 2016	Jun. - 2017	Jun. - 2018	Sep. - 2018	Jun. - 2019	Sep. - 2019
Ingresos Totales	100%						
<i>Servicios de Acopio y/o Embolsado</i>	8,80%	2,65%	0,84%	0,73%	2,41%	0,43%	0,46%
<i>Venta de Soya de Terceros</i>	5,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Servicio de Secado Limpieza y Despacho</i>	7,65%	1,75%	2,59%	2,79%	2,14%	0,80%	0,03%
<i>Servicio de Molienda de Grano</i>	1,30%	2,78%	9,29%	8,64%	16,53%	4,33%	8,85%
<i>Venta de Harina de Soya Producción</i>	46,02%	57,98%	47,70%	54,17%	37,20%	56,98%	63,83%
<i>Venta de Harina Integral de Soya</i>	0,46%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Venta Otros Granos Derivados</i>	1,34%	1,70%	3,61%	2,36%	5,27%	0,99%	3,60%
<i>Venta de Aceite Crudo</i>	28,57%	33,14%	35,97%	31,31%	36,45%	36,46%	23,23%
Costo de Servicios	90,72%	92,07%	88,05%	84,06%	90,62%	89,97%	84,23%
<i>Costos de Venta producción</i>	68,30%	83,29%	76,76%	73,94%	73,68%	85,75%	75,46%
Utilidad Bruta	9,28%	7,93%	11,95%	15,94%	9,38%	10,03%	15,67%
Total Gastos de Operación	9,55%	7,51%	8,78%	7,92%	8,69%	6,05%	6,94%
<i>Gastos Administrativos</i>	5,39%	3,73%	4,96%	4,54%	3,22%	2,29%	3,30%
<i>Impuestos y Patentes</i>	0,00%	2,06%	2,63%	2,47%	3,51%	3,02%	1,97%
<i>Gastos Operativos</i>	4,16%	1,72%	1,19%	0,91%	1,96%	0,74%	1,67%
EBITDA	3,45%	3,25%	6,56%	11,07%	10,08%	5,80%	11,50%
<i>Gastos Financieros</i>	6,65%	3,71%	2,42%	2,71%	5,24%	2,78%	6,18%
<i>Depreciación de la Gestión (suma EBITDA)</i>	3,72%	2,83%	3,39%	3,05%	4,15%	1,82%	2,77%
Utilidad operativa	-0,27%	0,42%	3,17%	8,02%	0,69%	3,98%	8,73%
<i>Otros Ingresos y Egresos</i>	3,65%	1,89%	0,38%	0,23%	0,89%	1,36%	0,13%
<i>Ajustes por Inflación y Tendencia de Bienes</i>	2,77%	1,29%	1,76%	2,21%	2,97%	0,86%	1,35%
Utilidad Neta antes de Impuestos	6,15%	3,60%	2,90%	8,24%	-0,70%	3,71%	4,47%
Utilidad Neta	6,15%	3,60%	2,76%	6,19%	-0,70%	2,88%	4,47%

Fuente: PROLEGA S.A. / Elaboración: PCR

Anexo 6
Organigrama PROLEGA S.A



Fuente: PROLEGA S.A.

Anexo 7
Flujo de Caja Proyectado

FLUJO DE CAJA PROYECTADO	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
ENTRADAS DE EFECTIVO													
OPERATIVO													
PROCESO SOYA	33.873.673	60.130.693	70.500.899	75.551.544	68.079.861	69.927.817	67.312.018	69.999.469	69.999.469	69.999.469	69.999.469	69.999.469	69.999.469
FINANCIAMIENTO	18.297.143	27.713.176	21.197.274	14.382.327	30.432.990	-	-	-	-	4.000.000	4.000.000	5.000.000	-
TOTAL ENTRADAS DE EFECTIVO	53.489.935	88.416.070	91.721.862	89.933.871	98.512.851	69.927.817	67.312.018	69.999.469	69.999.469	73.999.469	73.999.469	74.999.469	69.999.469
SALIDAS DE EFECTIVO													
1. COSTOS VARIABLES	31.912.671	61.499.056	60.090.460	58.498.598	55.724.952	55.932.342	60.809.796	58.282.342	61.282.342	59.382.342	57.532.342	56.982.342	59.182.342
2. GASTOS OPERATIVOS	4.717.747	5.253.421	3.398.167	3.392.118	3.576.011	3.600.402	3.600.207	3.635.198	3.671.876	3.688.973	3.712.959	3.764.202	3.817.277
3. IMPUESTOS	884.650	1.294.313	1.261.500	1.502.088	1.199.709	1.217.608	843.879	912.201	1.047.100	1.113.992	1.189.999	1.108.617	1.272.202
4. OTROS GASTOS	297	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. INVERSIONES PLANTA DE EXTRACCION	6.439.528	1.842.586	12.328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. FINANCIAMIENTOS	9.215.098	18.745.254	25.133.414	26.271.418	24.096.102	15.789.524	6.576.957	7.713.438	7.129.629	7.599.265	10.373.181	9.210.466	2.557.813
TOTAL SALIDAS DE DINERO	53.169.992	88.634.629	89.895.869	89.664.221	84.596.773	76.539.876	71.830.838	70.543.179	73.130.947	71.784.572	72.808.480	71.065.626	66.829.633
SALDO	319.943	-218.559	1.825.993	269.650	13.916.077	-6.612.059	-4.518.821	-543.710	-3.131.478	2.214.896	1.190.988	3.933.842	3.169.836
SALDO ACUMULADO	413.244	194.685	2.020.679	2.290.329	16.206.406	9.594.347	5.075.526	4.531.816	1.400.337	3.615.233	4.806.222	8.740.064	11.909.899

Fuente: PROLEGA S.A.